

Montevideo, Viernes 26 de Noviembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19896

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 752/976. — Se modifican las normas tarifarias y las tarifas de precios de los servicios que brinda la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Administración Nacional de Puertos (ANP), promoviendo la modificación de las normas tarifarias y las tarifas de los precios correspondientes a los servicios que brinda dicho Organismo, establecidas en el Título V del decreto 171|968 de 23|2|968, modificado por el artículo 22 del decreto 3|970 de 2 de enero de 1970, por el artículo 2.o del decreto 598|970 de 19 de noviembre de 1970 y por el decreto 93|974 de 1.o de febrero de 1974.

Resultando: que al expedirse acerca del proyecto estructurado —a los fines indicados— por el citado Organismo, tanto el Ministerio de Economía y Finanzas como la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión informan que no tienen observación que formular a dicho proyecto.

Considerando: conveniente proceder a la revisión, en la forma propuesta por la Administración Nacional de Puertos, de las referidas normas tarifarias y tarifas, dada la necesidad de adecuar los ingresos de la misma a las obligaciones que origina la prestación de los servicios a su cargo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse las normas tarifarias y las tarifas de los precios correspondientes a los servicios que brinda la Administración Nacional de Puertos establecidas en el Título V del decreto 171|968 de 23 de febrero de 1968, modificado por el artículo 22 del decreto 3|970 de 2 de enero de 1970, por el artículo 2.o del decreto 598|970 de 19 de noviembre de 1970 y decreto 93|974 de 1.o de febrero de 1974, en la forma que se indica a continuación:

"TITULO V

Tarifas de los precios correspondientes a los servicios portuarios marítimos prestados en el Puerto de Montevideo

CAPITULO I

Precios de los servicios prestados mediante remolcadores

Artículo 1.o (Definición del servicio de remolques de buques).

El servicio de remolque de buques, que cumple la ANP durante las 24 horas del día, consiste en llevarlos desde a los lugares que se establecen en los artículos 2.o y 3.o de este Título, incluyendo las operaciones de su atraque o desatraque, por medio de dos remolcadores de potencia proporcionada al tonelaje de los buques remolcados.

A estos y demás efectos de esta proporción, los remolcadores de la ANP se clasifican de la siguiente manera:

A) De 1.a categoría, que son los que tienen una potencia de máquina mayor de 800 caballos de fuerza;

B) De 2.a categoría, que son los que tienen más de 250 y hasta 800 caballos de fuerza;

C) De 3.a categoría, que son aquellos cuya potencia de máquina no excede de 250 caballos de fuerza.

Especificaciones:

A) Cuando el servicio de remolcadores sea prestado a buques de bandera extranjera, el precio del mismo será fijado y pagado en dólares USA. Con excepción de aquellos países con los que existen Convenios de reciprocidad con los buques de bandera nacional;

B) Cuando el servicio de remolcadores sea prestado a buques de bandera nacional, el precio será fijado en dólares USA y pagado en moneda nacional, a la cotización del día determinación del servicio con la rebaja que se establece en el artículo 4.o;

C) La ANP no será responsable por las consecuencias, de cualquier índole, de accidenes, que pudiese producirse en la embarcación asistida, por cuanto los valores tarifados para todos los servicios han sido fijados, sin incluir seguros con cargo a terceros.

Tarifa H-1

Artículo 2.o (Tarifa de los precios correspondientes a los servicios de remolque de buques, realizados desde el antepuerto a la zona de cabotaje (Depósitos 21 y 25), comprendiendo cualquier punto intermedio o viceversa).

La tarifa de los precios indicados, siempre que la duración de cada servicio no exceda de 1 hora 30 minutos, es la siguiente:

1) Por cada servicio de remolque de bueques hasta 500 toneladas de registro neto, U$S 122.00.
2) Por cada servicio de remolque de buque de 501 a 1.000 toneladas de registro neto, U$S 184.00.
3) Por cada servicio de remolque de buque de 1.001 a 2.000 toneladas de registro neto, U$S 262.00.
4) Por cada servicio de remolque de buque de 2.001 a 5.000 toneladas de registro neto U$S 346.00.
5) Por cada servicio de remolque de buque de 5.001 a 9.000 toneladas de registro neto, U$S 448.00.
6) Por cada servicio de remolque de buque de 9.001 a 12.000 toneladas de registro neto, U$S 508.00.
7) Por cada servicio de remolque de buque de más de 12.000 toneladas de registro neto, U$S 508.00, más U$S 30.00 por cada 3.000 toneladas o fracción, de exceso sobre 12.000 toneladas.

Los precios establecidos precedentemente, se devengarán igualmente por cada operación de atraque o desatraque de cada uno de los buques de que se trata, cumplida por medio de remolcadores, aunque no se preste el servicio de remolque completo

Cuando un buque sea desatracado y vuelto a atracar en el mismo muro, o en otro, cada uno de estos servicios —desatraque y atraque— tendrá una rebaja, además de la que le pueda corresponder por otros conceptos, del 25 o|o, siempre que el servicio se cumpla en forma continua.

Tarifa H-2

Artículo 3.o Tarifa de los precios correspondientes a los servicios de remolque de buques, realizados desde la Rada exterior hasta el Antepuerto o viceversa; desde el Antepuerto hasta el Muelle de La Teja o viceversa, y desde el Antepuerto hasta el Dique Nacional, el Dique Mauá o el ex Dique Regusci y Voulminot o viceversa, incluyendo la entrada o salida cuando corresponda).

La tarifa de los precios indicados, siempre que la duración de cada servicio no exceda de 1 hora 30 minutos, es la siguiente:

1) Por cada servicio de remolque de buque hasta 500 toneladas de registro neto, U$S 286.00.
2) Por cada servicio de remolque de buque de 501 a 1.000 toneladas de registro neto, U$S 448.00.
3) Por cada servicio de remolque de buque de 1.001 a 2.000 toneladas de registro neto, U$S 550.00.
4) Por cada servicio de remolque de buque de 2.001 a 5.000 toneladas de registro neto U$S 672.00.
5) Por cada servicio de remolque de buque de 5.001 a 9.000 toneladas de registro neto, U$S 794.00.
6) Por cada servicio de remolque de buque de 9.001 a 12.000 toneladas de registro neto. U$S 958.00.
7) Por cada servicio de remolque de buque de más de 12.000 toneladas de registro neto U$S 958.00, más U$S 50.00 por cada 3.000 toneladas o fracción, de exceso sobre 12.000 toneladas.

Art 4.o Rebajas de los precios establecidos en los artículos 2.o y 3.o. Tarifas H-1 y H-2).

Los precios de los servicios de remolque establecidos en los artículos 2.o y 3.o tendrán las siguientes rebajas:

A) De un 10 o|o, cuando se presten a buques de bandera nacional o a buques de bandera extranjera pertenecientes a Estados con los que la República haya concertado y ratificado Tratados de reciprocidad, y siempre que unos y otros no sean beneficiarios de una rebaja mayor establecida en este Título V por otros conceptos.

B) De un 20 o|o, cuando se preste a buques de bandera nacional pertenecientes a Organismos del Estado, y siempre que ellos no sean beneficiarios de una rebaja mayor establecida en este Título V por otros conceptos:

C) De un 30 o|o, cuando se preste a los buques que a continuación se enumeran:

—Buques pesqueros de bandera nacional.
—Que conduzcan exclusivamente pasajeros, equipajes o correspondencia.
—Que arriben en crucero de turismo.
—Que hagan escala para efectuar reparaciones, debidamente inspeccionados por la Autoridad Marítima.

Art. 5.o (Recargos de los precios establecidos en el presente Capítulo). — Los precios de los servicios prestados por medio de remolcadores, tendrán los siguientes recargos:

A) De un 50 o|o, cuando los buques remolcados no hagan uso de propulsión propia y|o estén sin gobierno, durante la prestación del servicio;
B) De un 50 o|o, cuando el servicio se preste en la noche. A esos efectos alcanzará con que el servicio se haya empezado después de las 19 horas, o terminado de prestar antes de las 7 horas;
C) Por el tiempo en que cada servicio de remolque exceda del plazo de 1 hora 30 minutos, (artículo 2.o, H-1) y 1 hora 30 minutos (artículo 3.o, H-2) de duración, se devengarán además los precios establecidos en la Tarifa H-5, artículo 9.o que corresponda, con fracciones mínimas de 30 minutos;
D) De un 50 o|o, por cada remolcador adicional que se proporcione a pedido expreso de los usuarios o con su consentimiento tácito para intervenir en la prestación de los servicios a que se refieren los artículos 2.o y 3.o;
E) De un 50 o|o, cuando el servicio se preste, parcial o totalmente, en días domingos o festivos;
F) De un 100 o|o, cuando el servicio se preste a buques con principio de incendio a bordo, siempre que no configure un servicio de asistencia o salvamento.

Especificación: El monto de los recargos establecidos en este artículo, se liquidará sobre los precios que correspondan, con la previa deducción de las rebajas determinadas por el artículo 4.o, cuando ellas procedan.

Art. 6.o (Obligaciones de los usuarios del servicio de remolque): —

A) Los buques que solicitan el servicio de remolque, deberán proporcionar los cabos correspondientes. Si los cabos que proporcionan fueran de alambre, deberán tener el correspondiente elástico de remolque; en caso contrario, la ANP proveerá el elástico de remolque, con cargo al buque, al precio de U$S 21 cada elástico;
B) Los buques que soliciten el servicio deberán posibilitar la iniciación del mismo dentro del plazo de veinte minutos contados a partir del momento en que los remolcadores se colocan a su costado a la orden.

Si así no lo hicieran, por todo el tiempo excedente de los 20 minutos indicados que tuvieran los remolcadores a la orden sin posibilitar la iniciación del servicio, pagarán los precios establecidos en la Tarifa H-5, artículo 9.o.

A estos últimos efectos, la fracción mínima se computará como media hora.

La puesta de los remolcadores al costado de los buques y a la orden de los mismos, así como también el vencimiento del indicato plazo de veinte minutos, se harán conocer a los comandos respectivos, en cada caso, por medio de una pitada:

C) Si el buque no hace uso de los remolcadores una vez transcurrido el plazo de espera, la ANP se reserva el derecho de destinarlos al cumplimiento de otro servicio.

Cuando se verifique este hecho, el tiempo que insuma la prestación del otro servicio, no se computará a los efectos de lo dispuesto en el apartado B);

D) La solicitud del servicio de remolcadores se formulará con una antelación de 12 horas, ante la División de los Servicios Marítimos, previa numeración en la Oficina Interventora, debiendo la misma ser confirmada treinta minutos antes de la efectiva iniciación del servicio. Efectuada la solicitud, el usuario podrá anularla sin cargo alguno de su parte, siempre que así lo comunicara por escrito a la División de los Servicios Marítimos, con una antelación no menor de cuatro horas del arribo del buque a Rada

De no anularse la solicitud dentro del término previsto, el usuario abonará a la ANP el 50 o|o del precio de la Tarifa que corresponda·

E) Si el buque para el cual se solicitó el servicio no arriba a puerto dentro de los treinta días posteriores a la formulación de aquella, dicha solicitud quedará sin efecto, sin cargo alguno;

F) Cuando el servicio de remolque solicitado no se preste por razones ajenas e ininputables a la ANP, siempre que se haya registrado la salida de los remolcadores de su apostadero y que sus servicios hayan sido rechazados de inmediato al llegar al costado del buque, se aplicará igualmente la tarifa que corresponda.

Tarifa-H3

Artículo 7.o (Tarifa de los precios correspondientes al servicio de conducción de prácticos en remolcadores).

A) El servicio de conducción de prácticos en remolcadores de 3.a categoría, cuando se cumpla desde el Puerto a Rada, o viceversa, hasta dos millas de radio de la Boya Eje, devengará un precio de U$S 36 la hora o fracción;

B) Cuando el buque al que deba ser conducido el práctico estuviera fuera de los límites antes indicados, pero dentro de las 5 millas de radio de la Boya Eje, el precio del servicio será de U$S 72.32 la hora o fracción, con un mínimo de 4 (cuatro) horas;

C) Cuando el servicio de conducción de prácticos deba prestarse fuera del límite indicado en el apartado B), su precio se determinará convencionalmente.

Especificaciones:

A) Si para la prestación del servicio se solicitare un remolcador de 1.a o 2.a categoría, el precio será de U$S 97 o U$S 63 la hora o fracción, respectivamente;

B) Para la liquidación de este precio, el plazo de duración del servicio se contará desde el momento de salida de la unidad de su apostadero hasta el momento de su regreso al mismo.

Rebaja: Los precios del servicio de conducción de prácticos, tendrán una rebaja del 30 o|o, cuando se preste para buques pesqueros, siempre que sea solicitado en la misma planilla de atraque o desatraque, según corresponda llevada o bajada de práctico.

Tarifa H-4

Artículo 8.o (Tarifa de los precios correspondientes al servicio de remolque prestados a buques varados en el Puerto, Antepuerto, Bahía de Montevideo y Canal de Acceso al Puerto de Montevideo). — La tarifa de los precios indicados, por cada hora o fracción de duración del servicio, contada ésta desde el momento en que el remolcador llega al costado del buque hasta el momento de terminación del servicio, es la siguiente:

A) Por cada remolcador utilizado de 1.a categoría: dólares 200;

B) Por cada remolcador utilizado de 2.a categoría: dólares 132;

C) Por cada remolcador utilizado de 3.a categoría, dólares 80.

Por el tiempo que transcurra entre el momento de salida del remolcador de su apostadero hasta el momento de su llegada al costado del buque, antes de la iniciación del servicio de remolque y por el tiempo que transcurra, una vez terminado el servicio, entre el momento de salida del remolcador del costado del buque y el momento de su llegada al lugar de partida, por cada uno se cobrará la Tarifa H-5 (artículo 9.o).

Cuando la profundidad de las aguas al costado del muelle donde se está prestando un servicio sea inferior a 10 metros y por tal causa se vare, no se cobrará ningún servicio adicional por ello.

Recargo: Cuando el servicio de remolque se preste a buques varados en el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo los precios tarifados precedentemente sufrirán un recargo de un 100 o|o.

Tarifa H-5

Artículo 9.o (Tarifados los precios de servicios prestados por medio de remolcadores dentro de la zona comprendida en Tarifa H-1 y H-2, hasta el límite exterior de 2 millas de radio de la Boya Eje, y no previstos específicamente en ninguna de las tarifas anteriores).

La tarifa de los precios de los servicios aludidos por cada hora o fracción de duración de los mismos, contada esta duración desde el momento en que el remolcador con el que se prestan sale de su apostadero hasta el momento de su vuelta a él, es la siguiente:

A) Por cada remolcador de 1.a categoría utilizado:

U$S 97 la hora o fracción.

B) Por cada remolcador de 2.a categoría utilizado:

U$S 63 la hora o fracción.

C) Por cada remolcador de 3.a categoría utilizado:

U$S 36 la hora o fracción.

Respecto de este servicio, regirán, cuando corresponda, los recargos establecidos en el artículo 5.o.

CAPITULO II

Precios de los servicios de puerto

Artículo 10. (Definición de los servicios de Puerto). — Los servicios de Puerto son los que se prestan brindando a los buques el usufructo de las obras artificiales y del dragado del Puerto de Montevideo; y la protección y seguridad consiguiente, comprendiendo también la puesta a disposición de los usuarios de amarradores.

Los servicios de Puerto son:

A) De Muellaje (a buques que amarran a muro);
B) De Fondeadero (a buques que anclan en el A.P., Zona de Cabotaje o amarrados en la Boya de Dársena II);
C) De Estadía (a buques sin operar en embarque o desembarque de carga estando amarrados a muro o fondeados).

Los precios correspondientes a los servicios de Puerto se devengan sin perjuicio de los precios que puedan devengarse por la prestación de los demás servicios marítimos portuarios adicionales.

Tarifa I-1

Artículo 11. (Precios de la tarifa correspondiente a los servicios de Muellaje). — Tarifa de los precios correspondientes a los servicios de Muellaje:

1) A buques de hasta 500 toneladas de Registro Neto: U$S 92.80;
2) A buques de 501 a 1.000 toneladas de Registro Neto: U$S 132.40;
3) A buques de 1.001 a 2.000 toneladas de Registro Neto: U$S 168.17;
4) A buques de 2.001 a 3.00 toneladas de Registro Neto: U$S 185.50;
5) A buques de 3.001 a 4.000 toneladas de Registro Neto: U$S 205.30;
6) A buques de 4.001 a 5.000 toneladas de Registro Neto: U$S 237.64;
7) A buques de 5.001 a 7.000 toneladas de Registro Neto: U$S 245.14;

Más U$S 8.00 por cada 1.000 toneladas que excedan las 7.000 toneladas.

La intervención de más de una embarcación que la establecida por el artículo 10 inciso 1.o para alcanzar cabos de amarre a muros realizada solamente a pedido de los usuarios se cobrará a razón de U$S 21.60 por cada servicio.

Art. 12. (Buques exonerados de los precios establecidos en el artículo 11):

A) Están exonerados de los precios establecidos en la tarifa precedente, los siguientes:

a) Los que conduzcan exclusivamente pasajeros, equipajes y correspondencia;
b) Los que arriben en crucero de turismo;
c) Los que hagan escalas para efectuar reparaciones mayores, aún cuando para ello se vean obligados a alijar y reembarcar su cargamento, provisiones y|o enseres. Para efectivarse esta exoneración la Agencia deberá presentar Certificado de reparación expedido por la Inspección General Marítima, donde constarán los trabajos efectuados, día de terminación de los mismos y copia fotostáticas de las facturas expedidas por los Talleres de Reparaciones Navales actuantes.

Si al cuarto día calendario de terminada la reparación del buque continuase amarrado o fondeado, deberá pagar las tarifas correspondientes, pués la exoneración ha de quedar sin efecto;

B) Estarán también exonerados de los precios establecidos en la tarifa precedente, los siguientes buques:

a) Los buques de bandera nacional inscriptos en la Matrícula de Cabotaje y afectados a la navegación de cabotaje menor o cabotaje propiamente dicho, que es la que se realiza entre puertos de la República, y por vía fluvial, entre Puertos de la República y los de los Países limítrofes y el Paraguay (artículos 10, 1.o y 2.o de la ley 12.091 de 5 de enero de 1954; artículos 1.o, 2.o y 3.o del decreto reglamentario de 1.o de febrero de 1956 y artículo 1.485 inciso 3.o del Código de Comercio);

b) Los buques de bandera nacional inscriptos en la Matrícula de Cabotaje y afectados a la navegación de gran cabotaje que es la que se realiza entre Puertos de la República y Puertos marítimos de la costa atlántica de Sudamérica (artículo 23, ley de 5 de enero de 1954, modificado por el artículo 1.o ley 12.613 de 7 de julio de 1959), pero únicamente cuando la realicen para transportar mercaderías desde puertos uruguayos directamente a puertos brasileños o argentinos, o desde éstos directamente a puertos nacionales (artículos 24 y 10 ley 12.091 de 5 de enero de 1954 y artículo 1.485 inciso 3.o del Código de Comercio);

c) Los buques de bandera extranjera afectados a la navegación de cabotaje menor, por vía fluvial, entre puertos de la República y los de los países limítrofes y el Paraguay o afectados a la navegación de gran cabotaje —entendidas ambas en el sentido legal que queda expuesto arriba— y pertenecientes a Estados con los que la República haya concertado y ratificado Tratados de reciprocidad (artículos 3.o y 1.o de la ley 12.091 de 5 de enero de 1954).

Art. 13. (Rebajas de los precios establecidos en el artículo 11). — Los precios de los servicios de fondeadero o atraque, tendrán las siguientes rebajas:

A) De un 15 o|o, cuando los citados servicios se presten a buques de bandera extranjera afectados a la navegación de cabotaje menor por vía fluvial, entre puertos de la República y los de los países limítrofes y el Paraguay; o afectados a la navegación de gran cabotaje —entendidas ambas en el sentido legal que queda expuesto arriba— y pertenecientes a Estados con los que la República no haya concertado y|o ratificado Tratados de reciprocidad.

B) De un 25 o|o, cuando los citados servicios se presten a buques de bandera nacional inscriptos en la matrícula de ultramar y afectados a la navegación marítima de ultramar;

C) Cuando los citados servicios se presten a buques de bandera nacional inscriptos en la matrícula de cabotaje y afectados a la navegación de gran cabotaje, entendida en su sentido legal, siempre que no sean de los que transporten mercaderías desde puertos uruguayos directamente a puertos brasileños o argentinos o desde éstos directamente a los puertos nacionales devengaren el precio único de U$S 13.38 por cada servicio.

Art. 14. (Precios de los servicios de Fondeaderos). — La tarifa de los precios de los servicios de fondeaderos es de un 50 o|o de toda la Tarifa I-1, artículos 11, 12 y 13.

Tarifa I-2

Artículo 15. (Precio de los servicios de Puerto de Estadía). — El precio del servicio de estadía que se preste a buques atracados a muros, sin operar ni embarque ni en desembarque de cargas, es de U$S 22.93, por día o fracción, durante los primeros 30 días.

Vencido este plazo, el precio se incrementará en un 10 o|o durante los siguientes 30 días; en un 20 o|o en los otros 30 días siguientes y vencido los 90 días, un recargo del 100 o|o.

Art. 16. (Precios de los Servicios de Estadía que se prestan a buques Fondeados en Antepuerto, Zona de Cabotaje o Amarrados a Boya de Dársena II). — El precio de estos servicios será de un porcentaje de lo establecido en la Tarifa I-2, de acuerdo al siguiente detalle:

Por el primer mes, el 50 o|o.
Por el segundo mes, el 100 o|o.
Por el tercer mes, el 200 o|o.
Por el cuarto mes, el 300 o|o.

Art. 17. (Buques exonerados totalmente del precio del servicio de puerto de estadía). — Están exonerados totalmente del precio del servicio de puerto de estadía, los siguientes buques:

A) Los enumerados en el artículo 12, apartado B), Incisos a), b) y c);

B) Los buques de bandera nacional inscriptos en la matrícula de cabotaje y afectados a la navegación de gran cabotaje entendida en su sentido legal, que estén atracados y que no sean de los que transporten mercaderías desde puertos uruguayos directamente a puertos brasileños o argentinos o desde éstos directamente a los puertos nacionales;

C) Los buques de bandera nacional inscriptos en la matrícula de ultramar, y afectados a la navegación marítima de ultramar, que estén fondeados.

Para que los buques a que refiere el presente artículo queden amparados por las exoneraciones en él establecidas, deben, además, cumplir las siguientes obligaciones: presentar certificado de navegabilidad; cambiar de ubicación a su costo, caso de no estar operando si la Administración Nacional de Puertos en interés público, reputase que deben hacerlo; presentar certificado de flotabilidad y ubicarse a su costo en la zona de estadía de buques en desarme, cuando hubiese vencido su certificado de navegabilidad.

Art. 18. (Buques exonerados parcialmente del precio del servicio de puerto de estadía). — Están exonerados parcialmente del precio del servicio de puerto de estadía, los siguientes buques:

A) Los buques nacionales atracados a muros que no efectúen operaciones los días domingos y feriados, del precio correspondiente a unos y otros y por hasta las 7 horas del primer día hábil, salvo lo dispuesto por el artículo 21 inciso c);

B) Los buques fondeados en Dársena II o en Zona de Cabotaje, del precio correspondiente a las 3 horas inmediatas siguientes a la finalización de sus operaciones. El indicado plazo de 3 horas libres del pago del precio del servicio de estadía, podrá prorrogarse por la Gerencia de los Servicios Terrestres, a solicitud de parte interesada, siempre que el fondeadero no fuera necesario para otro buque;

C) Los buques atracados que hayan finalizado o interrumpido sus operaciones después de las 17 horas, del precio correspondiente al lapso comprendido entre el momento de la finalización o interrupción de sus operaciones y las 6 horas del día siguiente:

D) Los buques atracados que hayan finalizado sus operaciones del precio correspondiente a las demoras en salir del puerto, debidas a su cierre o a falta de remolcadores.

Art. 19. (Rebajas del precio del servicio de puerto de estadía). — El precio del servicio de puerto de estadía, establecido en el artículo 15, tendrá las siguientes rebajas:

A) De un 25 o|o, respecto a los buques atracados en 2a o 3.a andanas o fondeados en Dársena II, o frente a la Zona de Cabotaje, siempre que de acuerdo con las normas precedentes no les corresponda una exoneración total o parcial;

B) De un 30 o|o respecto a los siguientes buques:

a) Los que conduzcan exclusivamente pasajeros, equipajes o correspondencia:

b) Los que arriben en crucero de turismo;

c) Los buques de bandera extranjera afectados a la navegación de cabotaje menor, por vía fluvial, entre puertos de la República y los de los países limítrofes y el Paraguay o afectados a la navegación de gran cabotaje —entendidas ambas en el sentido legal que queda expuesto arriba— y pertenecientes a Estados con los que la República haya concertado y ratificado Tratados de reciprocidad, (artículos 30 y, 1.o de la ley 12.091, de 5 de enero de 1954).

Art. 20. (Obligaciones de los buques atracados a muros):

A) Los buques atracados a muros de los muelles y dársenas oficiales del Puerto de Montevideo, deberán iniciar las operaciones una vez vencidas las 3 horas inmediatas siguientes al atraque; en caso contrario, deberán el precio del servicio de estadía por todo el tiempo comprendido entre el momento del vencimiento y el momento de iniciación de las operaciones;

B) Los buques atracados a muros de los muelles y dársenas oficiales del Puerto de Montevideo, después de iniciadas sus operaciones, no deberán interrumpirlas durante el horario de 7 a 19 horas de cada día, por tiempos que en conjunto sumen más de 3 horas, salvo en el caso de lluvia o demás fenómenos atmosféricos que obsten a la prosecución de las operaciones de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; en caso contrario, deberán el precio del servicio de estadía por todo el tiempo de la o las interrupciones que en conjunto sumen más de 3 horas;

C) Los buques atracados a muros de los muelles oficiales del Puerto de Montevideo, en caso de registrarse indisponibilidad de muros, deberán trabajar extraordinariamente a su costo.
La Gerencia de los Servicios Terrestres queda facultada para disponer el trabajo extraordinario de los buques durante los días domingos y feriados y durante los días hábiles fuera del horario de 7 a 19 horas. así como para ordenar su cambio de ubicación, cuando lo considere necesario para el buen servicio, debiendo en todos los casos notificar a los agentes marítimos con la debida anticipación;

D) Cuando un buque efectúe sus operaciones de embarque o desembarque de mercaderías con notoria y marcada lentitud, la Administración Nacional de Puertos podrá señalarle un plazo perentorio para la terminación de aquellas. Si vencido ese plazo el buque no hubiera terminado sus operaciones, comenzará a devengar el precio del servicio de estadía.

CAPITULO III

Precio de arrendamiento de útiles

Tarifa J-1

Artículo 21. Los precios de los útiles que se establecen a continuación, son los siguientes:

A) De cabos de remolque, por cada uno y por cada servicio: U$S 41;

B) De elásticos, por cada uno y por cada servicio: dólares 21.

Tarifa J-2

Artículo 22. (Tarifas de los precios de los servicios de lanchas automóviles y del servicio de buzos).

A) El servicio de las lanchas automóviles, se prestarán a terceros excepcionalmente, y cuando con ellos no se resientan los servicios;

B) El servicio de buzo consiste en brindar la utilización de un equipo de buzo, un buzo y un guía de buzo para los trabajos a ser realizados al costado de los muelles del Puerto de Montevideo.
Cuando la inmersión deba realizarse en otras zonas de la Bahía de Montevideo, el servicio se prestará con dos buzos por cada equipo;

C) El precio y condiciones de los servicios de lanchas automóviles y los servicios de buzos, serán regulados convencionalmente en cada caso.

Tarifa J-3

Artículo 23. (Precios de los servicios especiales de virada, sostenimiento y conducción en suspenso de bultos o efectos, cumplidos mediante la Grúa Flotante). — Los precios de los servicios especiales que se prestan a pedido de los usuarios, de virada,, sostenimiento y conducción en suspenso de bultos o efectos mediante la Grúa Flotante, abarcando el empleo de lingas, el remolque de la Grúa Flotante desde su fondeadero hasta el lugar de la operación y movilización de la misma en maniobra de un lugar a otro mediante un remolcador, realizados dentro del radio comprendido entre la cabecera del Muelle A y la Zona de Cabotaje. (Espigón F), son los siguientes:

A) Por todas las viradas que se presten a todos los bultos (en un mismo día), pertenecientes a un mismo solicitante:

Por los primeros 20.000 kilos o fracción, dólares 216.
Por cada 1.000 kilos o fracción del peso del bulto que excede de 20.000 kilos, U$S 27;

B) Por cada conducción en suspenso que se preste a cada bulto, U$S 108;

C) Por cada sostenimiento que se efectúe a cada bulto, U$S 108;

D) Por cada media hora de retraso o fracción en iniciar los servicios, imputable al usuario, contando ese retraso a partir del vencimiento de la media hora inmediatamente posterior al momento en que la Grúa Flotante se pone a la orden de aquél, además de los precios precedentes se pagará la media hora o fracción a razón de U$S 35.07;

E) Por cada media hora de espera entre virada y virada, imputable al usuario, contada esa espera a partir del vencimiento de la media hora inmediatamente posterior al momento en que la Grúa Flotante se vuelva a poner a la orden, se pagará además de los precios precedentes, la media hora o fracción a razón de U$S 35.07;

F) Cuando los servicios se presten fuera del radio comprendido entre la Cabecera del Muelle A y la Zona de Cabotaje (Espigón F), pero dentro del puerto, antepuerto y bahía, se pagará además por la movilización de la Grúa Flotante, por cada hora o fracción, U$S 58.31.
Para la liquidación de este precio, se computará el tiempo comprendido desde el momento de apronte de maniobras de la Grúa en su apostadero, hasta el regreso y amarre al mismo;

G) Cuando no se realicen los servicios por causas inimputables a la División de los Servicios Marítimos de la ANP y siempre que la Grúa Flotante se haya movilizado hacia el lugar adonde debió prestarlo o, en su caso, haya permanecido en su apostadero a pedido del usuario y a su orden, se pagará además, por cada hora o fracción, U$S 70.16.
Para la liquidación de este precio, el tiempo mínimo a computar será de 4 horas, U$S 280.64;

H) Cuando la operación demande la utilización de un remolcador adicional (caso de la conducción en suspenso o condiciones especiales de la operación o cuando la Prefectura Nacional Naval así lo exija de conformidad a las reglamentaciones vigentes), se aplicará la Tarifa H-5 (artículo 9.o) por el servicio de remolque.

Especificaciones:

1) Los pedidos de utilización de la Grúa Flotante, deberán efectuarse llenando el formulario respectivo y, con un plazo de 24 horas de anticipación a la fecha de la prestación del servicio;

2) La retribución de las horas extras de cualquier índole que se devenguen con motivo o en ocasión de la prestación de los servicios especiales de la Grúa Flotante, serán de cuenta de los usuarios, con un 100 o|o de recargo, debiendo éstos documentar en cada caso la correspondiente habilitación, con la suficiente antelación. ante la División de los Servicios Marítimos;

3) Los precios establecidos en esta Tarifa J-3 no se aplican a los servicios especiales, que se presten a pedido de los usuarios, mediante la Grúa Flotante afuera del Puerto, Antepuerto y Bahía.
Los precios correspondientes a esos servicios especiales; se fijarán convencionalmente en cada caso;

4) Cuando el servicio se preste a buques de bandera extranjera y no sea a la carga, las liquidaciones y facturaciones serán fijadas y pagadas por el usuario en dólares USA, con excepción de aquellos países con los que existe Convenio de trato idéntico a los buques de bandera nacional;

5) La ANP no se responsabiliza por ningún servicio que pueda producir la demora o la no prestación del servicio, así como el de accidentes, en virtud de que estas tarifas no incluyen en su precio el costo de seguros para tales eventualidades;

6) En todas las operaciones que se realicen con la Grúa Flotante, las lingadas podrán ser supervisadas por los interesados, con los elementos provistos por ellos mismos.

Exoneraciones: No se deben aplicar los precios que se tratan en este artículo, cuando los servicios correspondientes se prestan a productos de exportaciones no tradicionales, que se carguen en buques de la Administración Nacional de Puertos, o en buques de bandera nacional, inscriptos en las Matrículas de Cabotaje y|o Ultramar, y siempre que estos últimos no toquen en los puertos extranjeros en que tocan los buques de la Administración Nacional de Puertos.

CAPITULO IV

Tarifas de los precios de los Servicios de Lanchajes

Disposiciones Generales

Artículo 24. El servicio de lanchaje comprende la recepción, depósito y entrega de mercaderías en lancha.

Art. 25. Los precios de los distintos servicios de lanchaje se aplican tomándose como base el peso bruto de las mercaderías.

Los embarques o desembarques de mercaderías a|de lanchas, se efectuarán sin interrupción alguna, debiendo realizarse las operaciones de acuerdo con lo que es de uso en el puerto.

Art. 26. Desde el punto de vista de los precios de los servicios de lanchajes, estos se dividen en:

A) Lanchajes de importación;

B) Lanchajes de exportación;

C) Lanchajes de sustancias y|o mercaderías peligrosas;

D) Lanchajes de mercaderías de retorno;

E) Lanchajes de carga y descarga de buques, que operan simultáneamente a lancha y a tierra;

F) Lanchajes de explosivos en tránsito;

Art. 27. Cuando los consignatarios de mercaderías deseen que éstas permanezcan depositadas en lanchas deberán solicitarlo por escrito a la Oficina de Remolques y Lanchajes, especificando marca, número, clase y cantidad de bultos.

Los pedidos deberán formularse con anticipación a la fecha de recepción de las mercaderías. Sin este requisito no se atenderá pedido alguno.

Art. 28. Tratándose de bultos cuyo peso exija la intervención de la Grúa Flotante o de la Grúa B-38, o similares, a juicio de la Administración Nacional de Puertos, los interesados deberán realizar la solicitud correspondiente para obtener la disposición de aquella Grúa, siendo de su cuenta y cargo los servicios que con ellas se efectúen.

Art. 29. Por el servicio solicitado y no efectuado por cualquier motivo inimputable a la Administración Nacional de Puertos y siempre que la lancha haya sido remolcada hasta el costado del buque, se cobrará por cada 6 horas o fracción N$ 293.00.

Art. 30. Los servicios en horas extraordinarias, fuera del horario de 7 a 19 horas y los que se llevan a cabo en los días domingos y feriados, serán de cargo del solicitante, con un recargo del 100 o|o.

Salvo el caso de los servicios de lanchaje de exportación, cada uno de los demás servicios de lanchaje devengará como mínimo un precio de N$ 45.00.

Art. 31. La Administración Nacional de Puertos responde:

A) Por la cantidad o número de bultos recibidos en depósito a flote.

B) Por el peso de los bultos o mercaderías a granel, pero sólo cuando se haya efectuado su pesada y a partir de la fecha en que se haya efectuado.

C) Por el contenido de los bultos envasados o envueltos adecuadamente, pero sólo cuando no habiéndolos observado en el momento de su recepción en lanchas, ulteriormente sus envases o envolturas presenten indicios o signos exteriores de violación o rotura, en oportunidad de practicarse su revisación o entrega.

Producido este último supuesto la Administración Nacional de Puertos abrirá los bultos cuyo envases o envolturas presenten los indicios o signos referidos e inventariará su contenido, labrando el Acta correspondiente.

Art. 32. La Administración Nacional de Puertos no responde:

A) Por el peso de los bultos o mercaderías a granel recibidos en calidad de depósito a flote, que no hayan sido pesados hasta el momento de su entrega.

B) Por el contenido de los bultos envasados o envueltos adecuadamente, cuyos envases o envolturas no presenten indicios o signos exteriores de violación o rotura en oportunidad de su recepción o entrega. o cuando aún habiendo presentado aquellos indicios en el momento de su recepción, haya formulado en ese momento en la documentación pertinente la observación del caso.

C) Por las faltas o averías de cualquier clase que sufran los bultos o mercaderías recibidos en lanchas y que hayan sido debidas a caso fortuito o fuerza mayor.

D) Por los daños que sufran las mercaderías sin envase recibidas en lancha.

Tarifa K-1

Artículo 33. (Tarifas de los precios del servicio de lanchaje de importación).

Comprende las mercaderías que se depositen en lanchas para ser despachadas directamente o para ser introducidas a depósitos, así como para ser trasladadas a otros buque, siempre que no estén comprendidas en otras tarifas:

Clase A) Mercaderías generales, por cada 1.000 kilos N$ 6.90.

Clase B) Explosivos, los primeros 5.000 kilos por cada 1.000 kilos N$ 79.60.
Por el excedente de 5.000 kilos, por cada 1.000 kilos N$ 25.00.

Clase C) Tambores y cascos vacíos. por cada 1.000 kilos N$ 32.10.

Clase D) Negro de humo, por cada 1.000 kilos N$ 12.60.

Especificaciones:

A) Para las operaciones de recepción de mercaderías al costado del buque, los agentes marítimos solicitarán a la Oficina de Remolques y Lanchajes el número de embarcaciones necesarias con el personal tripulante indispensable, debiendo indicar en cada caso el lugar de atraque de las lanchas.

B Se considerarán partidas a los efectos de la liquidación correspondiente, toda mercadería comprendida en el mismo conocimiento del buque que, entrega la carga a lancha.

Tarifa K-2

Artículo 34. (Tarifa de los precios del servicio de lanchaje de exportación).

Comprende los frutos del país u otras mercaderías similares, procedentes de puertos o lugares de la República Oriental del Uruguay o de puertos sudamericanos y que se reciban en lanchas para ser introducidas a depósitos o ser trasbordadas a otro buque:

Clase A) Mercaderías generales. por cada 1.000 kilos N$ 2.80.

Clase B) Cascos y tambores vacíos, por cada 1.000 kilos N$ 12.60.

Especificaciones:

A) En los embarques de cueros salados, los interesados podrán cargar en la misma lancha hasta 3.000 kilos de sal por cada millar de cueros, sin aumento de precio.

B) Se consideran partidas a los efectos de la liquidación correspondiente, las mercaderías comprendidas en la misma clasificación, y para un determinado buque.

Tarifa K-3

Artículo 35. (Tarifa de los precios del servicio de lanchaje de ustancias y|o mercaderías peligrosas).

Comprende las mercaderías detalladas en el Anexo Cargas Peligrosas que figura en el siguiente Título VI.

Por cada 100 kilos o fracción N$ 14.00.

Especificaciones: Se consideran partidas a los efectos de la liquidación, a todas las mercaderías comprendidas en el mismo conocimiento del buque que entrega las cargas a lancha.

Exoneración: Las mercaderías con destino a la Isla Libertad no pagarán lanchaje, siempre que las partidas se despachen en un solo lote.

De no procederse en esta forma, el segundo o posteriores servicios pagarán el precio establecido en la presente tarifa.

Tarifa K-4

Artículo 36. (Tarifas de los precios por el servicio de transporte de mercaderías de retorno).

Todas las mercaderías de retorno que se reciban en lanchas para ser transportadas hasta el Depósito correspondiente, pagarán por cada 1.000 kilos brutos o fracción, N$ 11.60.

Especificaciones:

A) Los servicios indicados serán de cargo exclusivo de quien los solicite.

B) Las liquidaciones se formularán sobre la base del peso global de los bultos recibidos en lanchas como si se tratase de una sola partida.

Tarifa K-5

Artículo 37. (Tarifa de los precios del servicio de lanchaje de carga y descarga de buques que operan simultáneamente a lancha y a tierra): por cada lancha y por día o fracción N$ 293.00.

Especificaciones:

A) Las lanchas que intervengan en las operaciones indicadas serán tripuladas por un patrón y cuatro hombres.

Cuando se soliciten refuerzos de personal o doble personal, para trabajar a dos manos en la misma lancha, se cobrará integramente el importe de los jornales que perciba el personal destinado para uno u otro caso con el 100 o|o de recargo;

B) Los servicios que se efectúen fuera del horario de 7 a 19 horas y en días domingos y feriados, serán de exclusivo cargo del buque o de sus agentes o armadores respectivos con el 100 o|o de recargo

C) Las lanchas cargadas que por cualquier impedimento no puedan realizar sus operaciones de descarga a depósito pagarán por día o fracción de día N$ 128.00;

D) En todos los casos podrá disponerse el pase del personal de una lancha a otra para activar las operaciones de recepción o entrega de mercaderías según convenga al interés del buque;

E) Las mercaderías destinadas a vagón no podrán descargarse a lanchas, excepto en los casos en que por conveniencia del interés público se autoricen esas operaciones por la Gerencia de los Servicios Terrestres. Estos servicios de lanchas se prestarán únicamente a los buques que realicen sus operaciones atracadas a muros de las dársenas del puerto.

Los pedidos deberán formularse:

1) Para iniciar las operaciones a las 7 horas, el día anterior antes de las 17 horas;

2) Para el envío de lanchas al costado del buque después de las 11 horas, antes de las 10 horas del mismo día;

3) Cuando los buques den comienzo a la descarga de mercaderías después de las 17 horas, antes de las 16 horas del mismo día.

Tarifa K-6

Artículo 38. (Tarifa de los precios de los servicios de lanchaje de explosivos en tránsito). — Esta tarifa comprende únicamente a los explosivos que sean descargados a lancha y cargados por el mismo buque, una vez finalizadas sus operaciones en el Puerto de Montevideo. Los primeros 12.000 kilogramos brutos o fracción, nuevos pesos 367.00. El excedente de 12.000 kilogramos pagará, por cada 1.000 kilos, N$ 15.20.

Especificaciones:

A) El plazo libre de pago de estadías de lancha será de 48 horas a contar de la iniciación del embarque hasta la finalización de la descarga al costado del buque;

B) Las estadías de lanchas se liquidará por el tonelaje de capacidad de la embarcación ocupada y según los precios establecidos en la Tarifa K-8.

Queda excluído en este servicio el recargo del 75 o|o establecido en recargos al lanchaje (artículo 40, recargo 2-b);

C) El remolque de la lancha con un remolcador de 3.a y|o su permanencia al costado por disposiciones de la Autoridad Marítima será de cargo del usuario, aplicándose la Tarifa H-5 (artículo 9.o).

Tarifa K-7

Artículo 39. (Tarifa de los precios por el arrendamiento de lanchas). — El arrendamiento de lanchas, dentro del Puerto de Montevideo, tripuladas por un patrón y un marinero se cobrará de acuerdo con la siguiente tarifa:

Por día o fracción de día:

Lancha de 1 a 50 toneladas de porte, N$ 134.00.
Lancha de 51 a 100 toneladas de porte, N$ 186.00.
Lancha de 101 a 200 toneladas de porte, N$ 240.00.
Lancha de más de 200 toneladas de porte, N$ 293.00.

1. Franquicias. — Gozarán de un descuento de un 25 o|o los arrendamientos a Organismos del Estado siempre que no se beneficien con un descuento mayor por otro concepto.

2. Obligaciones del usuario:

A) El pago de arrendamiento se hará efectivo a partir de la fecha y hora que la lancha sale de su apostadero hasta su regreso al mismo;

B) Las horas extraordinarias del personal tripulante serán de exclusivo cargo del arrendatario con un 100 o|o de recargo;

C) Los precios y condiciones para los servicios fuera del Puerto de Montevideo serán fijados convencionalmente.

3. Derechos de la Administración Nacional de Puertos. — La Administración Nacional de Puertos se reserva el derecho de suspender el servicio toda vez que le sea necesario el material flotante, siendo de su cargo los gastos de traslado de la lancha arrendada, en cuyo caso el arrendamiento se hará efectivo hasta la fecha y hora de suspensión del servicio.

Esta potestad se podrá ejercitar por la razón indicada siempre que hubiere transcurrido el plazo de duración del servicio que estimó el usuario.

Art. 40. (Disposiciones generales para los servicios de lanchaje) (Tarifa K-1 a K-6).

1. Franquicias. — Gozarán de un descuento del 25 o|o los lanchajes de mercaderías pertenecientes a Organismos del Estado, siempre que no se beneficien con un descuento mayor por otro concepto.

2. Recargos:

A) Los bultos que se reciban en lanchas y cuyo peso exceda de 2.000 kilos pagarán, además del lanchaje correspondiente N$ 20.20 por cada 1.000 kilos de exceso;

B) Los servicios de recepción o entrega de mercaderías de|a lanchas en los lugares más abajo indicados, sufrirán los siguientes recargos:

1) 50 o|o, en los Muelles situados dentro de la Bahía y ubicados en Bella Vista, Capurro o La Teja;

2) 75 o|o, en Rada exterior del Puerto de Montevideo o en los Muelles ubicados dentro de la Bahía y situados en el Pantanoso o en el Cerro;

3) 100 o|o, en Punta de Sayago o Punta de Yeguas.

Tarifa K-8

Artículo 41. (Tarifa de los precios del servicio de estadía en lancha):

A) El plazo libre de estadía en lancha será de 4 días a contar de la fecha de iniciación del embarque.

Vencido el plazo acordado, se cobrarán las estadías con arreglo a la capacidad de la embarcación ocupada y según la escala de precios que se establece a continuación:

Lancha de 1 a 50 toneladas de porte y por día o fracción: N$ 83.00.

Lancha de 51 a 100 toneladas de porte por día o fracción: N$ 105.00.

Lancha de 101 a 150 toneladas de porte por día o fracción: N$ 111.00.

Lancha de 151 a 200 toneladas de porte por día o fracción: N$ 124.00.

Lancha de más de 200 toneladas de porte, por día o fracción: N$ 128.00

B) La liquidación de estadías en lanchas, cargadas con mercaderías de distintos consignatarios o cargadores, se formularán proporcionalmente tomando por base el importe de lanchaje que corresponda pagar a cada uno.

CAPITULO V

Disposiciones Finales

Artículo 42. (Precios de los servicios portuarios marítimos no tarifados). — Los precios de cualesquiera servicios portuarios marítimos no tarifados expresamente en ninguna de las normas del presente Título V, con la sola excepción prevista en el inciso final del artículo 22, deberán fijarse de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la ley de 21 de julio de 1916.

Art. 43. (Interpretación y reglamentación de las precedentes normas tarifarias). — La interpretación de cualesquiera de las precedentes normas tarifarias de un modo generalmente obligatorio, sólo podrá hacerse de acuerdo con el procedimiento formal establecido por el artículo 20 de la ley de 21 de julio de 1916.

El Directorio reglamentará las precedentes normas tarifarias en lo pertinente y en cuanto lo estime necesario.

At. 44. (Rebaja especial a ANCAP y no acumulación de rebajas). — Todos los precios a que se refiere este Título V, devengados por la prestación a ANCAP de los distintos servicios portuarios marítimos, tendrán una rebaja del 40 o|o de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Convenio suscrito entre aquel Ente y la Administración Nacional de Puertos el 21 de enero de 1965.

Las rebajas acordadas en las Tarifas de este Título V no son acumulativas, correspondiendo en todos los casos únicamente la mayor.

Artículo 45. (Derogación expresa y total de las tarifas y normas tarifarias anteriores). — Deróganse totalmente todas las tarifas anteriores de los precios de los servicios portuarios marítimos prestados en el Puerto de Montevideo, y en el ámbito de jurisdicción del mismo, con excepción de las normas contenidas en el decreto de 23 de setiembre de 1933, que obliga a todas las Reparticiones de la Administración Central a utilizar los servicios de carácter marítimo que presta la ANP.

Los precios correspondientes a los servicios marítimos prestados a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, tendrán una rebaja de un 25 o|o siempre que en todas las operaciones que realicen utilicen única y exclusivamente los servicios marítimos de la Administración Nacional de Puertos.

Art. 46. Conversión tipo financiero.

Los precios de los servicios marítimos fijados en dólares estadounidenses, cuando se prestan a buques de bandera nacional, se convertirán al tipo de cambio dólar financiero vigente a la fecha de terminación del servicio".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos. — MENDEZ. — EDUARDO SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.

2

Decreto 753/976. — Se modifican disposiciones del decreto 683/976, que declara navegable al Arroyo Grande, afluente del Río Negro.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 17 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión formulada, en nombre de la Comisión Mixta de Palmar (COMOPAL). por el señor Representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Junta Asesora de dicha Comisión, ingeniero Enrique Milián Ainé, en relación con el decreto 683|976 de 20 de octubre de 1976, por cuyo artículo 1.o se declara navegable o flotable al Arroyo Grande, afluente de la margen derecha del Río Negro.

Resultando: que, al respecto, el citado Representante manifiesta: a) Que, si bien en la parte expositiva del referido decreto se "identifica claramente la ubicación del mencionado curso de agua". en la parte resolutiva del mismo "se hace referencia al Arroyo Grande como afluente a la margen derecha del Río Negro, cuando en realidad accede sobre la margen izquierda"; b) Que ello puede tener trascendencia dado que, aguas abajo de la ubicación de la futura Presa de Palmar afluye, sobre la margen derecha del citado río, un arroyo importante, también de nombre Arroyo Grande, que se desarolla en el Departamento de Río Negro y que no tiene relación alguna con la zona afectada por la Presa de Palmar y c) Que, a solicitud expresa de COMIPAL, formula tal planteamiento "a fin de que se adopten las medidas necesarias que conduzcan a la regularización del mencionado decreto".

Considerando: que corresponde proceder en la forma solicitada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 683|976 de 20 de octubre de 1976, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Declárase navegable o flotable el Arroyo Grande, afluente de la margen izquierda del Río Negro".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.



Montevideo, Viernes 26 de Noviembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19896

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

Discurso ofrecido por el señor Comandante en Jefe de la Armada en el 159.o Aniversario del "Día de la Armada" - 15 de noviembre de 1976. (*)

Mis primeras palabras son para agradecer en nombre de la Armada, vuestra presencia acompañándonos hoy, que celebramos un nuevo aniversario de nuestra institución. Ese agradecimiento se extiende a las sociedades náuticas, embarcaciones y hombres de mar que nos han mostrado su adhesión.

En este día de alegría, vuelve a nuestra mente el largo y reciente pasado, las luchas que afrontamos, los sacrificios y esfuerzos que realizamos, la cuota de dolor que cada uno recibió, todo, con un único deseo: que nuestra Armada viviera, mantuviera sus valores y pudiera convertirse en uno de los pilares sanos y fuertes en los que se apoya el Estado

Como una muestra del esfuerzo que nos ha demandado obtener uno de los objetivos alcanzados, reseñaré brevemente cómo pudimos llegar al actual nivel del desarrollo pesquero.

Cuando comenzamos su iniciación, a fines del año 1973, conjuntamente con integrantes de las otras ramas de las Fuerzas Armadas, y a pesar que existían abundantes antecedentes sobre el tema, muy poco era lo que sabíamos. Tuvimos que aprender, recurrir a especialistas extranjeros que nos proporcionaron, y aún continúan haciéndolo, la capacitación técnica; pero encontramos que era difícil mantener una política que había sido elegida con el único atributo de considerarla lo mejor para el país.

Los intereses se encontraron, internos y externos, pequeños y poderosos, nacionales y extranjeros. Ello nos llevó a apreciar, que si queríamos obtener éxito en nuestra empresa, debíamos comenzar por renunciar a todo lo que nos cercaba, no reconociendo amistades, no admitiendo presiones, sólo teniendo presente el interés superior del Estado, que es el bien general.

Este fue nuestro duro aprendizaje, y el beneficio que nos dejó el pasado. El presente nos muestra ya una Marina consolidada y capacitada, cumpliendo con sus tareas específicas y las extraordinarias que las circunstancias especiales por las que vivimos nos han obligado a realizar. Además, se va desarrollando una realidad naval, incluyendo en ella todos los medios e industrias que en la actualidad se dedican a actividades afines al mar, siendo de destacar los quince nuevos buques pesqueros que, al operar en nuestro ámbito marítimo, van fortaleciendo nuestras fronteras económico-sociales.

A nuestro "mar" también lo defendemos, estudiándolo y tratando de sacar el mayor beneficio en su utilización. Así, ha culminado una etapa de la prospección de petróleo. Su capacidad biológica es uno de los principales fines de estudio del Instituto Nacional de Pesca. La instalación de la boya petrolera implicará una serie de transformaciones que ya se encuentran en vía de ejecución. Nuestro Puerto, pulmón del país, por varios años estancado y aun deteriorado, se encuentra en una etapa de franca recuperación y modernización.

Nuestro presente es cierto. La generación actual, con un gran esfuerzo, ha logrado detener un proceso decadente que venía acelerándose día a día, pero hemos embarcado todo lo que disponíamos en esta tarea, y las reservas que quedan son pocas. Hemos obtenido tiempo y comenzamos a crear algunas herramientas que podemos entregar a los jóvenes.

A los jóvenes, bendición de los pueblos, pues son su esperanza y su mañana, a los jóvenes de la Armada, van mis últimas palabras.

Les espera una larga y pesada tarea. Para poder realizarla, se les entrega unas bases, **"mejor capacitación"** y ciertos valores, el principal de ellos **uno vale según el "cuántum" de sacrificio que ha realizado.**

Con esas armas y teniendo siempre presente que vuestra formación es para desempeñarse en un medio que no es el habitual del hombre, el mar, y al cual se debe llegar a dominar, —no sólo gustar de "él"—, llegaréis a modelar vuestro espíritu, forjar vuestra personalidad, y marcar vuestros valores, lo que un día os permitirá asumir la responsabilidad de la defensa de nuestro territorio marítimo, nuestra institución, y los superiores intereses de nuestro país.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 14 de mayo de 1967.

Palabras pronunciadas por el señor Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Julio E. Aznárez, en el Acto de apertura del Seminario sobre Transferencia de Tecnología Agrícola, en Montevideo, el 16 de noviembre de 1976 (*)

En las actuales circunstancias en que el hombre se encuentra en el umbral de la conquista del espacio, quede terminantemente demostrado que el desarrollo moderno se basa en la ciencia aplicada.

En este sentido y en consecuencia, el progreso social y económico de nuestro país, de economía básicamente agropecuaria, está estrechamente relacionado con la investigación básica, la investigación aplicada y la extensión.

Esta secuencia implica un flujo constante de transferencia de tecnología, y de allí la importancia vital de acelerar el proceso de intercambio de conocimientos.

Pero este intercambio de conocimientos tiene, en la práctica, muy diferente velocidad, según el tipo de actividad de que se trate. En el sector industrial y particularmente en la industria química, por citar un ejemplo, es posible a corto plazo aplicar nuevas técnicas y mejorar rápidamente las condiciones de un determinado producto. La agricultura, en cambio, tiene en el desarrollo de la extensión serias dificultades.

El agricultor tradicional se basa en conocimientos empíricos y en la lógica de la naturaleza. Ello permite niveles seguros pero bajos de producción. El mundo cambia permanentemente y el agricultor tradicional no puede escapar a este proceso.

Los conocimientos tecnológicos y su transferencia constituyen una de las facetas más salientes de la era moderna. Si un agricultor, nacido en el siglo II se transportara al siglo XV, notaría algunas diferencias, fácilmente aplicables a su concepción anterior. Pero si un agricultor se trasladara del siglo XVIII al siglo XX, se encontraría con un mundo desconocido donde se asombraría de todo y por supuesto que no encontraría explicación a las técnicas agrícolas que son de uso común en nuestros tiempos. La tecnología en los últimos años ha experimentado un avance asombroso.

La agricultura moderna con la introducción de insumos tecnológicos, ha incorporado cambios fundamentales que implican la sustitución de la fuerza física por la inteligencia, y se ha pasado de la primitiva agricultura de subsistencia a una agricultura de intercambio.

La explotación rural adquiere entonces la dimensión de una verdadera empresa, en la cual inciden factores económicos que pueden alterar el grado de eficiencia y que determinan su rentabilidad.

Este proceso de cambio es, necesariamente lento. Nuestro hombre de campo es por naturaleza, como en todo el mundo, conservador y solamente adopta una nueva técnica si se es capaz de demostrarle y convencerle de su utilidad y beneficio económico. Inclusive debe estar dispuesto a correr los riesgos que significa sustituir lo tradicional por lo nuevo.

El Dr. C. P. Mc. Meekan decía que tanto para Nueva Zelandia como para Uruguay, tomaba unos diez años para que una nueva técnica fuera adoptada en forma general en el medio rural y quedara definitivamente incorporada a la producción.

Podemos afirmar que en nuestro país la experiencia nos ha demostrado lo cierto de esta afirmación. La difusión por ejemplo de técnicas para el desarrollo ganadero, mejoramiento de pasturas, fertilización, manejo de rodeos, etc., puestos en práctica en programas de crédito supervisado finalmente han superado la etapa de introducción luego de una década de iniciados. Para ello, y como complemento imprescindible para promover la extensión han debido establecerse políticas de carácter finalista de precios, de crédito, de tributación, etc.

La brecha que separa los países desarrollados de los que se encuentran en vías de desarrollo tiene quizá, en la transferencia de tecnología, su mayor diferencia.

De allí la trascendencia que le asignamos a este Seminario y la participación de destacados técnicos nacionales y extranjeros, conjuntamente con el aporte de instituciones locales, dará un marco apropiado a esta iniciativa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, que coincide con una etapa muy especial en la evolución del país.

A las condiciones naturales de Uruguay como Nación productora de alimentos, debemos agregar la participación con sus conocimientos de sus técnicos y de los productores en su deseo de mejorar su productividad mediante el aumento de las inversiones y la aplicación de una nueva tecnología. Solamente así podrá lograrse el objetivo de aumentar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida del productor rural y su familia.

Son entonces, pues, nuestros mejores deseos de éxito para este Seminario que, en nombre del Poder Ejecutivo, tengo el alto honor de inaugurar.

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

ECONOMIA Y FINANZAS

Salas de Juego de Casinos del Estado

Se dictó un decreto por el cual se dispone la habilitación al público de las Salas de Juego de los Casinos del Estado de Punta del Este, San Rafael, Atlántida, Piriápolis, La Paloma, Rivera, Colonia y Carmelo en régimen de funcionamiento diario durante el período comprendido del 1.o de diciembre de 1976 al 20 de abril de 1977 inclusive.

Expropiación de inmueble

Se designó para ser expropiado un local ubicado en la localidad de San Jacinto, 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ampliación de Usina

Se expropia un predio ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con destino a la ampliación de la Usina del Balneario "San José de Carrasco".

Afiliación ante CIAT

Se autoriza al Ministro de Economía y Finanzas a librar orden de pago a favor de la Dirección General Impositiva, por el equivalente en moneda nacional a U$S 5.670, al tipo de cambio comercial vendedor para pagar la cuota anual de afiliación de nuestro país al CIAT.

Aforos de productos varios

Fueron dictados los decretos respectivos por los cuales se fijan los aforos de los productos: "Sorbato de Potasio", "Parafina Clorada" y "Acido Sórbico".

DEFENSA NACIONAL

Predio para Escuela en Castillos

Se autoriza al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para enajenar al Consejo Nacional de Educación, el predio padrón de su propiedad, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha (Castillos) para asiento de la Escuela N.o 41 del citado Departamento, a cuyos efectos cuenta con un proyecto de edificio, existiendo además un Convenio en trámite por un monto de N$ 60.000.00 destinados a la iniciación de las obras.

Estación de depuración de aguas

Se dictó una resolución por la cual se designa para ser expropiada por causa de utilidad pública la fracción de terreno destinada a la etapa final del tratamiento de las aguas servidas de la Estación de Depuración de la zona Santa Lucía - Colonia Etchepare, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de San José, declarándose asimismo urgente su ocupación.

Agua potable a Castillos

Se expropia por causa de utilidad pública una fracción de terreno destinada a la habilitación de la perforación que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, declarándose asimismo urgente su ocupación.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Servicios que presta la Administración de Puertos

Se dictó un decreto por el cual se modifican las normas tarifarias y las tarifas de los precios correspondientes a los servicios que brinda la Administración Nacional de Puertos.

El texto del mencionado decreto está dividido en los siguientes capítulos:

I) Precios de los servicios prestados mediante remolcadores. II) Precio de los Servicios de puerto. III) Precio de arrendamiento de útiles. IV) Tarifas de los precios de los Servicios de Lanchajes. Disposiciones generales. V) Disposiciones finales.

Guardería en el Hospital Pereira Rossell

Se autoriza a la Dirección de Arquitectura del MTOP para ejecutar la obra Construcción de un Local, destinado a Guardería Infantil, en el predio del Hospital Pereira Rossell, por el régimen de Administración Directa, pudiendo invertir a tales fines, hasta la suma de N$. 75.000.00.

Obras en Ruta 9

Se autoriza la ampliación de partidas destinadas a la ejecución de obras en Ruta 9 "General Leonardo Olivera".

Centro de Salud Pública en Tacuarembó

Se dictó una resolución autorizando la inversión de N$ 63.240.00 con destino a la ejecución de trabajos de reparación y remodelación en el edificio Sede del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

Arroyo Grande

Se modifica el decreto que declara navegable al arroyo Grande, afluente del río Negro.

Liceo de Constitución

Se autoriza la confección del documento de pago respectivo por la suma de N$ 360.00, a fin de efectuar un reintegro a favor de la cuenta especial "Liceo de Constitución (Salto) - Obra pro Contribución" abierta en el Banco de la República.

Hospital Siquiátrico

Se autoriza la inversión de nuevos pesos 288.959.00 con destino a la prosecución de la obra Terminación del Ala Norte del Hospital Siquiátrico.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Beneficio a industria constructora

Se incluye a la empresa Alior Sociedad Anónima, dedicada a la construcción y reparación de embarcaciones con fines industriales y deportivos, entre los beneficiarios de la ley que concede exoneraciones a los astilleros, varaderos, diques secos.

Material para UTE

Se autoriza la adquisición de material para uso de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a importar de Francia y de Japón.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Trabajadores de la estiba Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo remitió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley, que establece normas sobre el pago de jornales a los trabajadores de la estiba.

La modificación solicitada permitirá una mayor eficiencia y mejor control de la liquidación de jornales a los citados obreros, eliminando virtualmente errores y eventuales maniobras dolosas.

AGRICULTURA Y PESCA

Pérdidas de abasto de plantas frigoríficas

Se dictó un decreto por el cual se reconocen a favor de las plantas frigoríficas que han tenido a su cargo el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones, a partir del 1.o de junio de 1974, la diferencia entre los costos promedios de la industria y las distintas tarifas que rigieron en el período, para los volúmenes de carne suministrados por concepto de abasto permanente y normal, con exclusión de los excedentes de exportación y la carne congelada suministrada en el segundo semestre 1975. En los volúmenes suministrados se incluirán las ventas directas realizadas por el Frigorífico Nacional a expendios municipales, organismos públicos, servicios asistenciales privados y similares.

En todos los casos, la diferencia a favor que corresponda a cada planta frigorífica, no podrá superar a la que resulte de los planillados trimestrales de costos y estados contables.

Permisos de pesca

Se dictaron sendas resoluciones otorgando permisos de pesca comercial, para los buques "La Paloma", "Delfín C", "Vagabundo" y "Malibú".

Proyecto presentado ante el INAPE

Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Impeco S. A. para la adquisición de 4 embarcaciones de pesca y el montaje de una planta procesadora de pescado con capacidad para procesar 18.000 toneladas de pescado anuales en un turno y demás especificaciones que consigna el mismo.

Prestación de servicio aéreo

Se dictó un decreto por el cual se fijan las tarifas de prestación del servicio aéreo en funciones de fumigación, fertilizantes, siembra y transporte que realiza la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Agricultura y Pesca.

BIBLIOTECA NACIONAL

Importantes donaciones a la Biblioteca

Tres importantes donaciones recibe estos días la Biblioteca Nacional, lo que constituye un nuevo paso en el progresivo enriquecimiento del acervo cultural del organismo público.

Del Gobierno francés

A través de la representación diplomática acreditada ante nuestro país, el Gobierno francés ha cumplido su donación anual a la Biblioteca Nacional. En esta ocasión la entrega de material bibliográfico ha consistido en treinta volúmenes sobre el tema "música", lo que constituye un aporte especializado y único.

Entre las obras recibidas se incluyen como libros fundamentales la Historia de la Música y una serie de biografías de figuras destacadas de la música, así como las obras de Larousse y las obras literarias de Berlioz. La donación pasa a integrar la sección Musicología de la Biblioteca Nacional, la que se encuentra en proceso de formación.

Biblioteca Toyos

Más de cincuenta obras de Derecho que integraban la Biblioteca del escribano Eduardo E. Toyos han sido donadas a la Biblioteca Nacional por su hijo el señor Darcy Toyos.

Esta entrega incluye una serie de obras clásicas de derecho, tales como libros de Planiol, L. Josserand, Capitant, libros de juristas nacionales tales como A. Lagarmilla, Couture.

La donación Toyos se ha incorporado al Sector de Ciencias Jurídicas que presta atención a las necesidades de los estudiantes de Derecho, que en gran número concurren a diario a la Biblioteca Nacional.

Racine

Por su parte Héctor D'Elía ha efectuado a la Biblioteca Nacional una valiosa entrega al poner en manos del Director General, profesor Silva Delgado, una versión en edición de lujo, en folios de las obras completas de Racine. Se trata de un ejemplar de una edición limitada y de alto valor e interés para los bibliófilos.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Areas de interés arqueológico

Antonio Taddey, miembro del Centro de Estudios Arqueológicos y Ernesto Daragnés, del Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico, dieron una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, sobre el tema "Areas de interés arqueológico en la zona del Embalse del Salto Grande."

Esta disertación estuvo ilustrada por la proyección de diapositivas y mapas, de la parte que pronto será cubierta por las aguas.

INTENDENCIA MUNICIPAL

1.er Congreso Extraordinario de Municipios

El pasado lunes quedó inaugurado el Primer Congreso Extraordinario de Municipios, organizado por la Intendencia Municipal en el marco de los festejos celebratorios de los 250 años de la fundación de Montevideo.

Participaron delegaciones de diecisiete países, representantes de ciudades americanas y españolas y observadores de varias naciones, sumando un total de más de doscientos jerarcas comunales de América y Europa.

Las reuniones de trabajo y deliberaciones se efectuaron en la sala de sesiones de la Intendencia, construida especialmente para esta oportunidad.

El acto inaugural contó con la presencia del Presidente de la República, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Ministros de Estado, Presidente del Consejo de Estado y altas autoridades civiles y militares.

El acto inaugural contó con la presencia del Presidente de la República, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Ministros de Estado, Presidente del Consejo de Estado y altas autoridades civiles y militares.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Viernes 26 de Noviembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19896

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIRINO LAMBIASO PIANTELLI, (S. 902|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25477 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LINO GARIBALDI RODINO (V|1072|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25326 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FIGUEREDO HERNANDEZ (V|1068|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25328 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLARDO de SANCHEZ (S|414|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25438 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BARROS PALLES o PALLAS, (S 1.080|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 25208 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ABELLA de LASSERRE (S 1.354|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25143 Nov.22.-v.dic 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DI FRANCO de CAMARDELLI. (V. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25080 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALVAREZ FERNANDEZ, (V. 716|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25078 Nov.22-v.dc.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SALVAGNO SCAVINO, (S. 1.030 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24986 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.90 30|pub. 22222 Oct.20-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDGARDO CARMONA o CARMONA SISTTER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24716 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FRANCISCO BERGALLI FERRARI y de JUAN BERNARDO BERGALLI FERRARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24840 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR PEDRO BLANCO MAZZULETTI y de MARIA ANGELICA IGLESIAS ROVIRA de BLANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24841 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VADO DUCE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.50 10|pub. 24842 Nov.18-v.dic.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GUIROY o QUIROZ o QUIROY y AURORA MURISSICH de GUIROY o QUIROZ o QUIROY, (E. 1.992 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25485 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES CASELLAS DALMAU de MARTINEZ. (E. 1.892|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25207 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BORGNA. (E. 324|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25213 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ISABEL CINCUNEGUI de BANCHERO (E|958|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24839 Nov 22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA JAKUBEEK de KALENOFF (E|960|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24797 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RICARDO GEORGI HEINZE (E|1644|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24666 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO o EVERILDO BASILISO AGUIRRE (E|1932|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24485 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAUN CONSTANTUDAKIS MATUDAKI (E|136|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24504 Nov 16-v nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ZARFINO de SENA (550|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24673 Nov.17-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DANIEL LOPEZ o LOPEZ CORTES, (542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24891 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PAULILLO, (592|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24890 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VENANCIO MOLINARI ALBANO (546|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24506 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO EMILIO ANGEL o ANGEL UFFRON (456|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24775 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SIERRA ALVAREZ o NORBERTO de la SIERRA (460|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24672 Nov 17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANEDO RAMILO (570|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 24507 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MOLINA (582|1976) citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24370 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PERRETTA CARLOMAGNO (578|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 24371 Nov 15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERRETTI OLIVERA (580|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24372 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOJAO ROJAS de GONZALEZ o ANTONIA TOJAO ROJA de GONZALEZ (576|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24373 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE AGUSTIN MINUTO (568|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ESMERALDA HIPOLITA BLANCA ORMAECHEA DE CORA. 551|976; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 24128 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados GINSBERG, ENRIQUE "Sucesión" (Ficha 212|976), se cita, llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MORELL RIPOLL (538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 23061 Oct.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25499 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MEDINA RIOS (S| 198|61), citándose a los heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25361 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de CLEMENTINA EUGENIA ORDEIG CORRALES de DE AZPITARTE, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25206 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesón de CANDIDO SARRAUTE o SARRANTE DELGADO, (S. 276|976), citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25073 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ, (S. 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO SOSA (S. 498 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25152 Nov.22.-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA MENONI GONZALEZ (S|460 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24510 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IRINEO LANDEIRA CASTRO (S|384|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24374 Nov 15-v nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO BIANCO MELE (S|418|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24801 Nov.18-v dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA DUARTE HERRERA (S|482|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24783 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO SAMPOGNARO POSADAS (S|480|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24781 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN D'ANGELI- PRIETO (S|466|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24780 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RIVEIRO RIVEIRO (S| 488|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24668 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVEIRA (S|106| 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24674 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ARNOLETTI BOGGIO, (S. 264|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24950 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESMORIS URES, (S. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24895 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23035 Nov.25-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25549 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER RAQUEL BARDAVID o BORDAVID REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25320 Nov.24-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de REDENTO BOLSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25321 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25193 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ACOSTA de MIRANDA o MARIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25192 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS INDART ORGAMBIDE o INDARTE ORGANVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25191 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUILLEN CAVELLI de MENGUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25075 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JUAN JONES HITA, citádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25089 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PEREZ o PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25071 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SERAPIO RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25072 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA AIDE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25088 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEMELINDA o ERMELA ELEUTERIA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25144 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PILAR CABRERA PEREZ, SABINA MARTINA CABRERA PEREZ y JUANA LUCIANA CABRERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas.
1) N$ 48.00 10|pub. 25013 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DEMETRIA VILLALBA de IGARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25012 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SALGUEIRO FERNANDEZ de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25011 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NELSON FANETTI GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25009 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ANGEL PAZ PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24949 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA EUSEBIA MACCHIAVELLO PEREZ o MACCIAVELLO PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24754 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO CELEDONIO NIN RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24755 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SIMON REPETTO SERRATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24667 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LUIS PITTAMEGLIO FORMENTO, (S. 437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25545 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SILVESTRI o SILVESTRE PRANOZOLLI o PRANOZOLI o PIANAROLLI o PIANAROLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23440 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de KHAITIUN o KHUTUN o KHAITIUN GAZEZIAN de KOUYOUNDJIAN o KUYUMYIAN (S|722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25325 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de la sucesión de EDGARDO BERTOLAZZI (S. 292|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25322 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA FREIRIA de RIVEIRO (S|536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25323 Nov.24-v.dic.7

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANGELICA REYES o REYES CURBELO de CAINO, (S. 518|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25195 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAUTERUCCI o CAUDERUCI o CANTERUCCI de RETTA, (S. 488|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25196 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE AMADEO DESANTIS PAROLI, (S. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25197 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GOTTLIEBS o GOTTLIEBS LENA de GIAMBIASI o GIAMBIAGGI o GAMBIASSI, (S. 526|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25189 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ORREGO de GARCIA, (S. 538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 25085 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA ELENA BERNARDONI o BERNARDONI BONAGLIA de TONARELLI, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25082 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SENDIN SOBRAL, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25083 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIRO STURINI o STURINI CASALE, (S. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25006 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO OLVEIRA u OLVEIRA ROSSANO (S|248|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24746 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUENZO "Herencia yacente" (Art. 1125 C.P.C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24748 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PAULA MENDEZ MENDIETA de RIGOLI (S|524|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24740 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso al apertura de la sucesión de MARGARITA PASCUALA GIUPPONI o GIUPPONI RODANO de JAUREGUI (S|494|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24752 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE PITAMIGLIO o PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO de BOUZA (S|224|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24743 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA PENA de LADO (S|506|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24747 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TABOADA RODRIGUEZ o TABOADA o TABOADA de MICUCCI (S|482|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 24483 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHREIBER (S|498|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24484 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BORZI (S|500|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24479 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NORMA MONTESTRUC o MONTESTRUC de MUSSIO o MONTESTRUC ROSA (S|484|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24480 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PUIG de GIANELLO (S|510|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24386 Nov.15-v nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS ESTANISLAO SECCO GARCIA, (F. A. 534.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25470 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE VALLS del PINO, (A. 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25502 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA PUGLIA LICHAN (A. 384|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25362 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINA ELICEGUI de MONREAL y RUFINO MONREAL HUARTE (F.A. 512|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25436 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE ARMAS de LOPEZ, (A. 314|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25250 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMERICO BURASTERO o BURASTERO POZZI, (A. 474||976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25248 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO o ELBIO NOITIER GONÇALVES o GONCALVES (A|478|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24843 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEVILACQUA TETA o TETTA LUIS o GABRIEL LUIS, (A. 566|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25041 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PRIMITIVA LEIVAS VELAZCO (A. 440.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25145 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALTER VILLADEAMIGO AINESEDER, (A. 579,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25004 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LAURINO TAURISANI, (A. 432 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24756 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIÑON o PIÑON CALVO (A|392|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 24620 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VIOLA o VIOLA SILVA, CASTULO GUILLERMO LARRAMENDI VIOLA, FRANCISCO VIOLA ACOSTA y MELITON OMAR BARDANCA VIOLA (F.A. 504|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24725 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DECIER BARON JAUREGUI (F.A. 498|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24599 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE ANGEL CASAÑAS MOLINA (A|450|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24486 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RIAL DA MISA (A 136|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24511 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ REGO (A|430|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24376 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PRIETO LAGO de DECENA, (F. A. 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24447 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILONA MOSKOVICS LOVY o ILANA MOSKOVICS DE SIEBENBERG, (A. 404 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De Leon, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24161 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS o DE SAS, AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 23547 Nv 1-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A 438|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 23329 Nv.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ALDELIS MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (F. 858|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25546 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN CARRACEDO o JOAQUIN CARRACEDO DEVESA, (F. 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25544 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTIN QUEIJO, (F. 990|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25291 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA SILVA, (F. 970|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25256 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MASSOLO de BERTOLINO y de ATHOS o ATTHOS HORNE, (F. 938|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25049 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de DOGLIOTTI (F. 972|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25146 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELIDA SALA CABANAS, (F. 968|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25022 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO TARRES CLAUSO, (F. 950|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24987 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VICENTE SACCO AGRESTA (F. 914|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24488 Nov.16-v.nov.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BISZKE o BISZKA WINER, (F. 832|76), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24072 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS ETCHART (F. 944|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24117 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA IGOA ILUNDAIN de AZCARATE (Ficha F. 406|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma de los derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24345 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23946 Nov.10-v dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o HILBURO (F. A. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.27-v.nov.10. Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GALLI IGORRA de MARTINEZ, (F. A. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25217 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO o JUAN ALSINA RIVARA (F. A. 482|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Maria Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25124 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA VICENTA LORENZO PRIETO de ANTREASSIAN, (F. A. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24964 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apetrura de la sucesión de ADELA ELIAS (F. A. 504 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24889 Nov 18-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JUAN LOPEZ CIRIZOLA, (F. A. 454|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24916 Nov.19-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARBALLIDO o CARVALLIDO o CORVALLIDO CHOUSIÑO de GERPE y JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA, (F. A. 468 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24760 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA BLANCO de DUARTE, (F. A. 396|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24741 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LACUESTA GOYEN de GONZALEZ (F.A. 462|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24802 Nov.18.v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA OLIVERA de CONVERSARO o CONVERSANO (F.A. 86|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24845 Nov.18-v.dic.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL BAZZANO (F.A. 376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24344 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SILVA MARTINEZ (F.A. 484|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 24473 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SPERANZA (F.A. 260|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24513 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE CAMPOS SANGUINETTI (F.A. 456|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 24514 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR MARIO BLANCO MOSQUERA. (F.A. 492|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) — N$ 36.00 10|pub. 24040 Nov.10-v nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la vacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o MILBURO (F. A. 140|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.25-v.nov.8. Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 18568 Set.10.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARIA o HECTOR MARIA ESTEBAN BOSCH o BOSCH del MARCO o BOSCH LESPADA. (S. 1.267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25516 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO RODRIGUEZ ABELLA (S|1219|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25327 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARTOLINO de REGE (S|1505|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25330 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON LEANDRO TRUJILLO o TRUJILLO VIZCARRET, (S. 1.213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25293 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSENDA ALVAREZ GONZALEZ de HOLM, (S. 1.217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25079 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIZCAINO o VIZCAINO PEREZ, (S. 427.974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25076 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARLETTI o MARLETTI ROSAZZA o ROSASA, (S. 895|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25077 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA MORENO de GARCIA, ARTURO BENJAMIN GARCIA MORENO, VICTORIA o NATALIA VICTORIA GARCIA MORENO, CASIANO EMETERIO GARCIA, MARIA ELINA GARCA MORENO y GREGORIA o GREGORIA MARTINA GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 22221 Oct.20-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAXIMO NACIMIENTO MANCEBO, (E. 2.355|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25503 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO BERRUTTI (E|2275|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25439 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FIDEL OUTEDA BESSIO (E|2315|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25449 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO JOSE CHETRIT HARUS (E 2265 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25363 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Oct.7-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO KRAUS DANNENBAUM (E. 1451|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24985 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD o EDWAR RUBEN o RUBEN EDWARD o EDWAR BARBAGELATA SOULODIER o SURIDIER o SULADIER o SONLADIER (E. 1753|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 24888 Nov.19.-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA GONZALEZ (E|157|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24728 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALIÑAS, (E. 1967|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 24509 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FREIRE (Ficha E 283|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. —
1) N$ 36.00 10|pub. 24356 Nov 15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL RICARDO GRILLO ROGLERI o ROGLEDI, FLORA o CELINA GRILLO ROGLERI o ROGLEDI, MATILDE GRILLO ROGLEDO o ROGLEDI de GORGA y FELICIA o EDELMIRA FELICIA GRILLO ROGLEDI de DIVENUTO (E|2195|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 23947 Nov.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAUBET o CAUBET SANCHEZ de PALADINO, (485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25501 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MASLACH o MASLACH GOMEZ (471|1976) citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25359 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN FERNANDO PEYRANO o PEIRANO GATTO (427|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25360 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MONTERO o MONTERO BUENO (341|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25051 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS BALSAN o BALSAN GIUDICE (479|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25052 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ISIDRO SORIA TORTEROLO. (429|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24894 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIKTOR MAUCEC LEBAR (467|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24893 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ENRIQUETA CHAIN MAGNAN de MIRANDA (469,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24892 Nov.19.-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BASSAHUN UDOY de PONS, LUISA BASSAHUN UDOY de IPHAR o LUISA BASAGON o BASSAHUN UDOY o GODOY de IPHAR y HECTOR PONS BASSAHUN, (457|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24775 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL ANGEL ALLER PESQUERA. (475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24776 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO NOVA PONZO o PONCE. (333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24777 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMIDA UMPIERREZ de QUIROS, (93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24778 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ESPINOSA BERON (449|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24385 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o ROSA DELIA JULIANA FERRER de RODRIGUEZ (463|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24368 Nov.15-v nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI BERTOLI, (S. 29|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25500 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MEDERO DE CARLI (S. 355|375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ SOLLA, (S. 541|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25205 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SPERANZA MONTEDONICO (S|429|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25050 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FERNANDEZ, (S. 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24782 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DAMIAN HUMBERTO PEREZ IZQUIERDO y FRANCISCA VIOLETA IZQUIERDO de RECOBA (S|475|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24717 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BAILLO COPETE (S. 465|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24897 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBORES (S. 527|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24896 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA de BARROS de ORTEGA (S. 489|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24375 Nov 15.-v nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA MAZZARA de BLANCO y de APARICIO BLANCO LENS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25074 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELMA BIDER ESTHER CASSULLO SAETONE o SAETTONE y DINOR WALTON PEDRO CASSULLO SAETONE o SAETTONE o SEITONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25014 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25010 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24757 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA ALMADA de CALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24758 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA VALENTINA GARRONE GROSSI o MARIA TERESA GARRONE GROSSI de CERVETTO y JUAN CERVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24759 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VIRGINIA TORRES FERNANDEZ de ABRAIRA y CONSTANTINO ABRAIRA JARTIN o JARDIN

o JORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24478 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TOR de FERNANDEZ o TOR RATTO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24445 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DONAMARI o DOMARI de GONZALEZ, GUILLERMO GONZALEZ o GONZALES, CLARA GONZALEZ o GONZALEZ de RAFULS, MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ, LEONOR GONZALEZ de SARRET, EDUARDO RAFULS, MARIA ANGELICA GONZALEZ de FALCO, ARTURO GUZMAN RAFULS, ALICIA RAFULS de FABREGAS y MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ MAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 25329 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA LEONOR MEIRELLES GUTIERREZ de OTERO o de OTERO TORRENS, (S. 433|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25529 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTIN ROMERO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Gloria P. de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25563 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA QUINTERO de DINOLFI o DINOLFIO (S|481|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25324 Nov.24-v.dic.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MANUEL PIRIZ PIRIZ (S|529|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25084 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA TERMESANO o TERMEZANA o TERMESANA. (S. 519|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24742 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO BLAS OTERO, (S. 465|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24744 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO POSE PODESTA, (S. 535|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24745 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FELICIANA OTTONELLI u OTTONELLI VAZQUEZ de RAMPOLDI, (S. 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24482 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA FUMERO o FUMERO BONILA de DIAZ, (S. 523|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24481 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVA (S 309|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25007 Nov.19.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA JULIA BALBINA BALLE BRITO o BRITOS (F.A.585|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25048 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIE ISAAC HANNA o HANNA ORENSTEIN, (A. 659|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25364 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA FELIPA MARTINEZ de AMARO, (A. 613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25249 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PREGO PARDO, (F. A. 631|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25292 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DAGLIO de TANCO (F.A. 617|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25047 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MENDEZ de ALVEZ (F. A. 523|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25008 Nov 19 -v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ORTA GARCIA (A. 577|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25003 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO RICARDO VARELA, (A. 175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24990 Nov.19 -v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MORAIMA o MORAINA GARCIA de FERREIRA. (A. 595|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24784 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA POMBO de LOPEZ. (A. 567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24791 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEJB RUBINSTEIN STERN o RUBINSZTEJN STERN (F.A. 615|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24803 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFFOLO. (A. 467|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24477 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS AGUSTIN RICHARDSON ARRIETA, (A. 277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24512 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ MACEIRAS o MAZEIRAS, (A. 497|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24476 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLO

ANTONIO MARCOS GALLO LA RUINA. (A. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24474 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO ANGERIZ o ANGERIZ BARROS, (A. 533|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24446 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FONTANA ARAGUEZ o ARAGUES, (A. 525|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24115 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10-dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS, (A. 25|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 23320 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MANFREDELLI MONTAYNA, (A. 541|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1976 — Esc. Ana Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21573 Oct.19-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA BERINDUAGUE de PUIG, (F. 709|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25523 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA QUIROGA de MASNER, (F. 831|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25365 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEVERO FLORIO LOPEZ, (F. 663|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25278 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES PEREYRA o DIOGENES PEREYRA SOSA o DEOGENES PEREYRA (Ficha F. 859|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25175 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OLGA ALICIA HUGO ROTH de LEICHT, (F. 771|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24467 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO MEDERO ROUGET (F. 633|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24391 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE BORRELLI PASTORINO (F. 777|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24392 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA LAMBERT de TEJERA (Ficha F. 593|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24377 Nov.15.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PAOLA SARRIEGUI de MELLIADO, (F. A. 445|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25548 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VABALENE de VITUK, (F. A. 471|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25194 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO DA CUNHA (F.A. 451|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25091 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA URQUHART de UMPIERRE o MARIA URQUHART SILVA de UMPIERRE (F.A. 503|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24989 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUILLERMO ECHEVERRI, (F. A. 121|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23364 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ARIAS de CUBAS o ELIDA ARIAS ACEVEDO de CUBAS (F.A. 425|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24938 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NORBERTO VIÑALS SOMMA (F. A. 428|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24753 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVAREZ, (F. A. 441|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24515 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GNOSSINI o GNOSINI, (F. A. 459|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24516 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TOMAS MENDEZ (F.A. 423|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24617 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BONOMO AZAR (F.A. 489|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24606 Nov.16-v.nov 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN PARSEKIAN o PARSEGHIAN (F. A. 355|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24218 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GARRIDO GIOVANOLA y AMELIA GIOVANOLA de GARRIDO (F.A. 477|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24707 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA JOSEFA y MARIA CARMEN CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI (F.A. 365|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Cesar Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24729 Nov.17-v.nov.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25211 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25212 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO DA LUZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24621 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ATAHUALPA SCHEEFEER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1976 — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24342 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADEO SEGUNDO SPILLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de agosto de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24343 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO o MARTIN LUNAZ MORA o LUNA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24344 Nov.15.-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA FERREIRA RAMOS de MIRAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24050 Nov.10-v.nov.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ PEREYRAS o PEREIRA de GONZALEZ. (143|971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1 N$ 36.00 10|pub. 25234 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ESTHER RAMOS AMOR de GRUCCI, (282|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25235 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ AMARO, (252|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25236 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBALDO BACCINO STRATTA, (257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 25237 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS PIROTTO SALCEDO. (198|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25238 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ, (267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25239 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RAMIREZ ESPINOSA, (211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25240 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ERNESTO FERRARO FERRARI, (241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25241 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA LONGO PENELA de MARSELLA, (162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25242 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS ANICETO MONTINI PERAZA y FELIPE SANTIAGO MONTINI VIÑOLY (225|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25243 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LEGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO (259|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25244 Nov.23.-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO SEVERO PERAZA BUSTI (273|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 25245 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA HERNANDEZ RIVERO de QUIJANO (263|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25233 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO BELLINI FERNANDEZ (245|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24567 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO STABLE VANOLI (280|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24560 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA o MARIA TESTA ZAFFARONI de RODRIGUEZ (277|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 24561 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNABE ANTONIO REVERDITO BASADONI o BASADONE (270|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24562 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROCCA ROCCA (271|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24563 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN NERI GESUALDI BAUZAN (268|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24564 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINEZ BERRUTTI (265|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24565 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PETTINARI ROCCA (261|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado R'bas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24566 Nov.16-v.nov.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime a Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ FACAL (Ficha S|130|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24568 Nov 16-v.nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO SILVEIRA, (Ficha V. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 25486 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ANTONIO DANESE FRANCO. (Ficha V. 378 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25214 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA MAMERTA o MARGARITA BAZZINO o BACCINO o BASSINO FINUGLIO de VERO (Ficha V N.o 318|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24639 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE ANGEL DURANTE o CELESTINO DURANTE PARODI y TERESA MABEL DURANTE SCARELLA de VILARRUBI o VILARRUT (Ficha V N.o 349|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24640 Nov.17-v nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N.o 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Nov 17-dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V N.o 370|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24642 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA CARMEN RODRIGUEZ de SOSA, (Ficha V. 93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24643 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JESUS MARTINEZ REY. (Ficha V. 358|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24644 Nov.17-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TASSANO. (Ficha V. 364|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24645 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOBARRO ALBERTO, (Ficha V. 366|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24646 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIQUES GARCIA, TERESA MARIA, (Ficha V. 367|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24647 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MONSERRAT BERGERO GRABAN, (Ficha V. 320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA FOLGAR de MAZZUCHI, (Ficha V. 390|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24649 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DURANDO o DORANDO de GONZALEZ, CATALINA FRANCISCA (F. 203|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25061 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA, DANIEL (F. 305|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25065 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de DEMARCHI, ELBIA o ELBIA SEGUNDA (F. 325|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 25062 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BETANCOR MANZIONE, ELADIO o BENTANCOR ELADIO (F. 346|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25063 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 121|V|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 12 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25064 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE BURGUEÑO (Ficha 49 V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25066 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMACHO PADILLA, MARIA ELSA e IRIGOY SANTOS, JULIO CESAR (F. 285 bis V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24346 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANO BAZZANO, JOSE FELIX SECUNDINO (F. 313|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24347 Nov.15.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIÑA NAVARRO, ORESTE MARIO (F. 324 V| 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24348 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RIERA de CHURI o CHURY, EUSEBIA (F. 321| V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24349 Nov.15 -v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BURGUEÑO BONIFACINO, LUIS ALBERTO. (F. 259|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24350 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VILLALBA, LEOBARDO. (F. 284|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24351 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ MUÑOZ de PENONE, FLORA, (F. 260|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24352 Nov 15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARRERO, PEDRO CELESTINO (F. 306|V 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24353 Nov.15 -v.nov.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA MALVAREZ de LOTITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma ssu derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25467 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES ANTONIA TEJERA (F. 471|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25512 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO NIEVES PEREIRA (Ficha 403,976) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25513 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JACINTO SANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24547 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTA ADELAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24548 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FERREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25511 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO CIRILO ABELLA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24549 Nov.16-v.nov.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE o UMBERTO ENRIQUE FERRACHON BROZIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25105 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposcición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON WILDER SANDALIO LAGUNA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 23082 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DAVID BEIN BERTIN y CAROLINA o PAULINA GARDIOL de BEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24868 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE ANTONIO DAGHERO UNDERSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24969 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMONGE o LIMONGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24970 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO OLMO TROYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24971 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BAROLIN NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER THUL DIAZ de GARDIOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24694 Nov 17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANCHERO RAGGIO de MALDONADO, (Ficha 483 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25524 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANGELA ITURBURUA CORDOBA de ARBELECHE, (Ficha 473 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25525 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MAZZEO DIVITTO (Ficha 440C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24973 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AMELIA RODRIGUEZ MARTIGNI de BIANCHI, (Ficha 170 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24769 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F 349|C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov 16-v nov.29 Dic.16-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEDINA NEGRUSSI (Ficha 438 C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24579 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BATILDE MANZOLETTI BRIGHENTI (Ficha 415|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24578 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGELONI GIRIBONI o GIRIBONE (Ficha 458|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de noviembre de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24577 Nov.16-v nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MENDEZ de RAMIREZ (Ficha C N.o 433 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24937 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALCAIRE, (Ficha C. 429|926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24684 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CONSTANTINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha C. 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24685 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO KLETT JANAVEL, (Ficha C. 428|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24686 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO LOSTAO INDART, (Ficha C. 394|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24687 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA MARIA JANAVEL de LOSTAO, (Ficha C. 624|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24688 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIAN FERREIRA o FERREYRA, (Ficha C. 380|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24689 Nov.17-v.nov.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO JULIAN CAZENEUVE. Sucesión". (F. C. 722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25107 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA PEÑA o GREGORIA PEÑA FERNANDEZ; Sucesión" (F. C. 648|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25108 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZOA ESPINDOLA de ZAPATA o ZOA TEODORA ESPINDOLA ZAPATA de ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 25109 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASAS o RAMON GODOFREDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25110 Nov 22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIO LEMME LOPEZ. Sucesión" (F. C. 640|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25111 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ESTEVEZ o ESTEVES SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25112 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUDECINDA AUDOXIA PIÑEYRO de LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25113 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NARCISO EUSEBIO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24889 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES MORALES o MERCEDES RUFINO MORALES DEL RIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24887 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ANTONIO OGARTE TORRES y ALBERTA ANZALAZ de UGARTE o ALBERTA ANSALAS o ANZALAZ CURRO (F. C. 586|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de setiembre de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24886 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELIDA VALENZUELA BORDAGORRY de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24885 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVERIA VILLANUEVA (F.C. 652|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24884 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GIMENEZ y FELIX EDMUNDO o EDMUNDO FELIX o FELIX REIMUNDO GIMENEZ (F.C. 656|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24883 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA CARIN SANCHEZ o CORINA CARIN de MENENDEZ. Sucesión (F. C. 707|976 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24788 Nov.18.-v.dic.1.o.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace asber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25260 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LA PAZ de VERDIER o LAPAZ de VERDIER o ESTORTI de VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 1.o de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24838 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SACRPA DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24541 Nov.18.v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de UGALDO JUAN PEREZ TORTEROLA o JUAN UBALDO o UBALDO JUAN PEREZ o PEREZ TORTEROLA o PEREZ TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24542 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TORRES de MOLINA o TORRES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24543 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA ANGELICA LAUZ de GOMEZ o LAUZ MONTERO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inetersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24544 Nov.16-v.nov.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ALBERTO BUYDID o BUYDID RAFAEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25336 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO LAGARRETA o LUGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre del 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 25337 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BULA TRABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25421 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ELBIO FOURCADE BESIO y MIGUEL FOURCADE BESIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25420 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ERNESTO GALAIN ERNAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25422 Nov.24.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAYETANO MORENO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24749 Nov.18.-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ESMERALDA MUSLERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24750 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RAMON TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24751 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR MARIA CAMACHO o CAMACHO HERNANDEZ y SEFERINA o SEVERINA ZOILA HERNANDEZ de CAMACHO o HERNANDEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24879 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN IVANHOE o JUAN IVVANHOE o JUAN IWANHOE o IVANHOE o IWANHOE MASSIMINO o MASSIMINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24880 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DE LEON MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24771 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINA CARDOZO CARDOZO o CARDOSO CARDOSO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 17 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24772 Nov 18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAUBET GALARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24773 Nov.18.-v.dic.1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOTILDE GUTIERREZ AMESTOY de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24661 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PRAXEDES BERNARDINA BARRIOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24662 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRINO UMPIERREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25344 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO EMIDDIO PERUGGINI BUCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25345 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA o AURORA MARIA CORBO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25346 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA BURGOS o ADELINA NICOLASA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores yde más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25347 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LUCIANO VILLALBA CUELLO o LUCIANO VILLALBA y de ELADIA BENTANCOUR de VILLALBA o ELADIA BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25348 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO ESTEBAN o PEDRO DELGADO RODRIGUEZ y de SEGUNDO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 25349 Nov.24-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OSCAR u OSCAR EUSEBIO GUADALUPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25342 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25343 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TIBURCIO PASSANO RIJO (Ficha 918|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24942 Nov.19.-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZANGARE BARIBARO o BARLARO (Ficha 308|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24931 Nov.19.-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS YARMORINI GELOS (Ficha 849|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24933 Nov.19.-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUISA PIRIZ SILVEIRA (L.o 14 F.o 520 N.o 856) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24934 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SERRON de MENESES (Ficha 47|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24827 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO VALLARINO RETTA, (Ficha 851|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24555 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN HCNCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25520 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ (Ficha 1054|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25518 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA NICANORA PEREYRA PEREYRA o DAMIANA NICANORA PEREYRA de LEITON, (Ficha 1.008|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25536 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GERONIMO PELLIZA, (Ficha 966|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25533 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura

de sucesión de ISAUL SEVERO CALVETTE FIGUEREDO (Ficha 2492|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24941 Nov.19-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO DUTRA DIAZ o PEDRO A. DUTRA o PEDRO AQUILINO DUTRA (Ficha 970|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24932 Nov.19-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PLADA LAZO de ALONSO o GREGORIA L. PLADA de ALONSO, (Ficha 798|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23877 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR DAMASO PERLAS BORDON, (Ficha 922|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24554 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEITON DELGADO, (Ficha 29|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24556 Nov.16-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RONCHETTI, ANTONIO VICTORIO y PIROTTI de RONCHETTI, MARGARITA JUANA ("B" 189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25269 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDRES. ABELARDO. Sucesión" ("B" 203|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25268 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BAPTISTA SILVA (B. 178|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25267 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "KUC WROBEL, JUAN. Sucesión". ("B" 148|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25266 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITONA MELONI de MARQUETTI (Ficha B. 121|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24528 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER RUIZ (Ficha B. 124|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24527 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTILE MACCHIA, ANTONIO "Sucesiones" ("B".155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24526 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROBERTO IBIBARREN LEUNDA (B. 184|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24525 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL GUILLERMO SIMEONE (Ficha B. 50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24522 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MILINA de MASCOLO (B. 181|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24523 Nov.16.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OBISPO LOPEZ (F. A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25265 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO MIGUEL SABAÑO (F. A. 183|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25264 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI y RICARDO EMILIO ESTEFANELL AGUIRRE, (F. A. 190|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25263 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO FOSSATTI (F. A. 169|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24524 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ELBIO PRIETO, (F. A. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24585 Nov.16-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLERIDA ANTONIA PEÑALBA (F. C. N.o 549|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25226 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELBIO AUGUSTIN o AGUSTIN SARTORI MANZONI (Ficha C. N.o 524|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24011 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUSTET BONJOUR (Ficha C. 540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24574 Nov.16-v.nov.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PRAXEDES ACOSTA de SUAREZ o PRASEDE ACOSTA o PETRONA PRACEDES ACOSTA RODRIGUEZ de SUAREZ (B|328|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24954 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE ALBORNOZ SILVA y MARIA ATHICA DA COSTA de ALBORNOZ o MARIA ATICA DA COSTA de ALBORNOZ (B|336|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24955 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA RODRIGUEZ de GOMEZ y NAZARIO GOMEZ RODRIGUEZ (B 318|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24956 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA de VARGAS o VARGAS (B|296|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24957 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES DUARTE (B|342|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24959 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES OSORIO (B|346|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24966 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO FONSECA ALVES y SARA ROLIM FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24699 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VARGAS FARIAS (B. 860|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24697 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PAIVA de COUTINHO o HENRIQUETA PAIVA COUTINHO o HENRIQUETA DE PAIVA COUTINHO (B 388|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25409 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA RODRIGUEZ SOTO o ALCINA RODRIGUES SOTTO o ALCINA RODRIGUEZ de CABRERA (B|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25410 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA NUÑEZ de MORAES, (B. 332,976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24268 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO GOMEZ DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24958 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA RODRIGUEZ de PEREIRA LEITE (B. 471|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24698 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTOS JOSE BERRUETA MELLO (B. 391|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 14 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24696 Nov.17.-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ o DIAZ FERNÁNDEZ (Ficha 987|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 11 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25138 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA MARTA o MARTA LEONIDA SENA de SENA o SENA ROCHA de SENA (F. 1038|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24820 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON de LECUANA LUCIA (F. 809|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de setiembre de 1976. — Escribano José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24821 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO PEREYRA (Ficha 963|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24822 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIETO o PRIETO SANCHEZ DOMINGO (F. 1015|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24823 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOS SANTOS ALVAREZ EMILIO NERY (Ficha 985|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 1 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24824 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SIERRA SIERRA o SIERRA de SILVERA BLANCA TEOFILA (F. 934|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de setiembre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24825 Nov.18.-v.dic.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO VISPO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 29 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25120 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTALDO COGORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25121 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 10|pub. 22796 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA DIONISIA RODRIGUEZ de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10,pub. 24581 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de NAGIB JOSE ASSIS o ASSIS ELACHE o HELACHE y de NAGIBI IASBECK ASSIS o YASBECK o JASBECK ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25560 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 11 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25117 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ATILIO DECOUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25118 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZORO MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD AGUIRRE de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25123 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24690 Nov.17.-v.nov.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARRONDO de LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25127 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONIFACIO ESPINEL ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25128 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO HERNANDEZ SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25129 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de DURAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25130 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO HECTOR ORTIZ u ORTIZ FERRET o FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25131 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENZANO RODRIGUEZ de LUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25132 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de MARIA TERESA VERGANTI GERALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20 pub 22338 Oct.21-v.nov.4. Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LORENZOTTI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24429 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA BRIGIDA ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24430 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOLEDO VERDUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24431 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIRA BENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24432 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FORTUNATO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24433 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NELSON TUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24434 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO o EDGARDO ADOLFO SELLANES SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24435 Nov.17-v.nov.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o MARTINA o MARTINA ADELA o ADELA PILAR o ADELA MARTINA MARY de MEZA, (Ficha N.o 981 año 1976); citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25380 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AMANDA ESPINDOLA de CORAJORIA o COPAJURIA, (Ficha N.o 95 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25381 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO DAVID CAIRUS BARIDON, (Ficha N.o 957 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25382 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIOLI, (Ficha N.o 578, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25383 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ BENTANCUR, (Ficha N.o 993 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25384 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALCANTARO LUSARDO TEJERA o PEDRO ALCANTAR LUSARDO TEJERA, (Ficha N.o 905 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25386 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIER CHAVARRIA PARINS o JAVIER RAUL CHAVARRIA PARINS (Ficha N.o 691 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25387 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL ACQUISTAPACE FONSECA (Ficha N.o 919 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25388 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL MEZZONI o MERRONI, (Ficha N.o 915 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25389 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MANUEL OLIVER GONZALEZ RIERINGER, (Ficha N.o 973 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25390 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BATTRO o LUIS ANTONIO B[illegible]RO, (Ficha N.o 941 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 25391 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO SOSA, (Ficha N.o 975 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25392 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DOLORES MARTINEZ de PEÑA y de DOMINGO PEÑA REBERON, (Ficha N.o 984 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25385 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL RIOS de MOREIRA y de RAYMUNDO ALFONSO MOREIRA, (Ficha N.o 856 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 25379 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EXEQUIEL MARTINEZ LENZI (Ficha N.o 963, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24258 Nov 1?-v.nov.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA SEGUI PEREZ de MIRANDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25425 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA ROBUSTIANA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25426 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO PEREIRA MORAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta

días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25424 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUCLIDES PAJARES GAU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10 pub. 25135 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25137 Nov.22-v.dic.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 24945 Nov.19-v.dic.2

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25259 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEOLINO SILVA BRUN o ANGEOLINO SILVA BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25258 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARDOZO o EUGENIO VIRGEN CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24928 Nov.19-v dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25019 Nov.19-v.dic.2

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplido plazo y condiciones artículo 10 ley 9099 infórmase a Florentino Pedrín o sucesores a cualquier título caducidad promesa inscripta N.o 358 F.o 91 Lo. 34 de solar padrón 39.580,13 (ex 20ª sección judicial Montevideo N.o 33 manzana E plano Ag. Guillermo Rodríguez inscripto D.N. Ingenieros el 14|6|909. — Bernardo Miguel; Ma. Margarita y Rosario Ma. Guillamon
2) N$ 130 50 15|pub. 24834 Nov.18-v.dic.9

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa referente a los solares que más abajo se individualizan:
Solar N.o 8, manzana D: Alberto Salvagni Vezozo y Alfredo Salvagni.
Solar N.o 40, manzana H: Alvaro y Esteban Martínez Marrero.
Solar N.o 1, manzana A: Alberto Martínez Berriel.
Solar N.o 1, manzana E: José y Ricardo Alvarez López.
Solar N.o 11, manzana G: Valentín Martínez Cabrera y María Margarita Gula Gilbert.
Solar N.o 15, manzana H: Floreal G. García Larosa.
Solar N.o 20, manzana I: Luis Fernando Viña Pérez.
Solar N.o 29, manzana I: Eduardo T. Saldivia Silva.
Solar N.o 31, manzana I: Juan Ariel Pérez Conde.
Solar N.o 32, manzana I: Mario Hugo Ramírez.
Solar N.o 6, manzana M: Julio González Olivera.
Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.855 según plano del agrimensor Heber Martorelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1968.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Boreal S. A. (en liquidación), San José 942 Piso 1.
2) N$ 478.50 15|pub. 24603 Nov.16-v.dic.6.

CANELONES

BALNEARIO COSTA AZUL"

Se comunica a ESTANISLAO MARIO SERANTES GARCIA, BLANCA HAMON de CHARVIN y JULIA OLIVA PINTOS LEGUISAMON de GALVAN, sucesores y demás interesados, promitentes compradores de solares 23, 7 y 24, manzanas 30, 39 y 43, padrones 28.806 mjá., 10.877 pte. y 10.877 pte., respectivamente, ubicados en 8.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Héctor Calomagno inscripto en Catastro el 14 de junio de 1950, que vencidos plazos (ley 9.099 artículo 10, caducarán las respectivas promesas. — Administradora Park S. A. Agraciada 1722.
2) N$ 208.80 15|pub. 24786 Nov.22-v.dic.13.

TUYUTI S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores que se indicarán y que hace más de cuatro años que no pagan cuotas que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Lomas de Solymar, empadronados en mayor área con el N o 11.643 y deslindados de acuerdo a los planos del Agrimensor Carlos Hughes, inscriptos con los N.os 12.957 y 13.440 el 19 de enero 1966 y 30 diciembre 1966:
ETELVINA VAZQUEZ de PALLOTTA: Solar 27, Manzana 514.
ELSA JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ de MUSANTE: Solar 11, Manzana 504.
LILIAN GALUP BASTOS de MACIERA: Solar 30, Manzana 502.
CARLOS LUJAN CODESAL MENDEZ y MARIA CRISTINA BUADAS DECARO: Solar 6, Manzana 504.
WALTER OMAR MANDACEN HERNANDEZ: Solar 15. Manzana 523.
2) N$ 348.00 15|pub. 24444 Nov.17-v.dic.7.

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a promitentes comprado. res o sucesores a cualquier título caducidad de promesas de solares ubicados en 7 a Sección Judicial Canelones plano Agrimensor Carlos Hughes inscripto Catastro N o 9.831 y 10.366.
Solar 12. Manzana 215: OLGA TOMAS PENCO.
Solar 3. Manzana 215: BERNARDO LERNER BLAK.
Solar 6. Manzana 237: ADOLFO HAWELKA HRUZKA.
Solar 5. Manzana 256: HAYDEE SAVIO y JULIO WEHBE PEREIRA.
Solar 22. Manzana 257: RAMONA COLLAZO SILVERA.
Solares 13, 18 y 19. Manzana 255: MATILDE GUILLERMO CUELLO.
2) N$ 174.00 15|pub. 23577 Nov 5 -v.nov 25.

MALDONADO

PROMITENTES COMPRADORES PUNTA BALLENA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, ley 9.099, transcurrido el plazo legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario Punta Ballena. Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas: En urbanización Portezuelo Oeste: manzana 19, solar 385, Elsa Berninzoni de Solana, padrón actual 1138. Manzana 4, solar 245, Miguel Angel Corea Juani, padrón actual 992. En urbanización lago: Manzana 2, solar 1, Débora Juana Nacarato de Mosca, padrón actual 1279. Manzana 2, solar 2, Rosendo Guillermo Iglesias, padrón actual 1280. En urbanización: Solana del Mar: Manzana 17, solar 44 B, Pino Aldrighi Bernardi, padrón actual 2235 Manzana 14, solar 85, Ademar Ottonello Márquez padrón actual 157. Manzana 5, solar 178 Vital Colmaegna Larrosa, padrón actual 32 Manzana 14, solar 73 B, Marcelo Washington y Graciela Teresa Enriqueta Puglia Mediza, padrón actual 164.
2) N$ 304.50 15|pub. 24239 Nov.12.-v.dic.2.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

S. A. FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en Camino al Paso de la Arena 2460 de esta ciudad a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 108 y 109 establecidos en el Título 33 del Texto Ordenado año 1976.
2) Designación de la Comisión Liquidadora, duración de su mandato y normas de liquidación.
3) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 44 de los estatutos, para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la Sede Social, sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 208.80 8|pub. 25543 Nov.25-v.dic.6.

LA ALIANZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de La Aliaza S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 piso 1.o para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad.
2.o) Forma de liquidación de la sociedad por adjudicación de los bienes integrantes del activo social a los accionistas.
3.o) Nombramiento de los liquidadores.
4.o) Honorarios de los liquidadores
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976.
3) N$ 232.00 10|pub. 24850 Nov.18-v.dic.1 o.

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre a las 11 horas en el local de la Avenida Agraciada 1777, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Ampliación del capital social y modificaciones de los artículos 5, 17, 18 y 25 de los estatutos sociales.
Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la sociedad, Avenida Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.
La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda. Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgado por el Banco u Oficina en que se encuentren depositadas. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 25332 Nov.24.-v.nov.26.

MANUEL GUELFI Y CIA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 10 y 11 de los estatutos se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre a las 11 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1777, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976 presentada por el Directorio e informe del Síndico.

2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades que presenta el Directorio.

3.o) Elección de Directores titulares y sus respectivos suplentes para el período 1976-1978.

4.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1976-1977.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda. Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgado por el Banco u Oficina en que se encuentren depositadas. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 104 40 3|pub. 25331 Nov.24.-v.nov 26.

DANTE RAMOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 1976 a la hora 19 en el local de la calle Justicia 2274 en primera convocatoria. Si no se lograra el quórum del 70 o|o, la asamblea se realizará a la hora 19 y 30.

Orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976.

2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para tomar parte en la asamblea las acciones deberán ser depositadas con tres días de antelación en la sede de la Sociedad, aceptándose también certificado bancario.

3 N$ 52.20 3|pub. 25462 Nov 24-v.nov.26.

ANTISONIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos el Directorio de Antisonit S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1976, a la hora 9 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1367 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de acta anterior.

2.o) Consideración de memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general y estado de pérdidas y ganancias del 26.o ejercicio finalizado el 30|9|1976.

3.o) Elección de Directorio.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 25428 Nov.24-v.dic.7.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta HECTOR MOULIA RIZZARDINI, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 51 (Rotonda) del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era: Dolores Castro de Mouliá.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Escribano E. Xalambrí Mauriz, Director Interino.

4) N$ 43.50 3 pub. 25370 Nov 24.-v.nov.26.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: MARTHA INDART DAJAS o INDART DENIS DAJAS, AMANDA INDART DAJAS o INDART DENIS DAJAS, ELOISA INDART DAJAS o INDART DENIS DAJAS, JULIO OCTAVIO ABELLA DAJAS y EMMA ELOISA ABELLA DAJAS, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 97 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran: Emma Dajas y Eloísa o Heloísa Dajas. Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Escribano Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 52.20 3|pub. 24899 Nov.24-v.nov.26.

Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó ANASTASIA FLORES DE ACEBEY, solicitando la expedición de un certificado que la habilite al uso del Nicho de Urnas N.o 600 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Erminda Flores.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 25180 Nov 23-v.nov.25.

Año del 250 o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Blanca Martinelli de Cetrángolo, Angel y José Cetrángolo Martinelli, en su carácter de titulares del nicho 51A del Cementerio Paso del Molino solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Mesian A. Paoli, Manuel Conde y Horacio Cazalá se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 145.00 10|pub. 25025 Nov.19-v.dic.2

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJERA VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28, Sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600|976.

4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov 24-v.Ener.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNEU c| HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pasellе, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D. 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha D 252|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25554 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINA MARIA COSTA y MANUEL PEREZ MEDINA (Ficha D. 432 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23539 Nov.4-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, autos: GALVEZ, CARMEN y LOPEZ, LUIS. Disolución liquidación sociedad conyugal (700|75) se cita, llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 108.00 30|pub. 23323 Nov.1.o-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HEBER PELAEZ y LILYANS CLORIS MESA (Ficha D. 510|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23541 Nov.4.-v dic 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PION MARTINEZ y SHIRLEY AROMA AYALA (Ficha D. 418 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23542 Nov.4 v dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 704|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y CAROLINA UBILLOS RIVERA (Ficha 492|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24231 Nov 12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL y MAURICIO RAUL GATTI (Ficha 290|V|976) y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23674 Nov.8-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PORTO ALVAREZ y MARIA GRAZIELLA EZQUERRA BARLETTI (Ficha 348 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23561 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MATO y MARIA CAROLINA QUINTELA (Ficha 664,V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23481 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24765 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 696|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov 18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 24761 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT, (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 24491 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C. 852|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24492 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24325 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CHIARINI PEREZ y BEATRIZ MARIA SORIA MARTINEZ (Ficha 818|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23772 Nov 8-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 503|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 25195 Nov 23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BOERO BOUZA (Ficha C. 648|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25201 Nov 23.-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25005 Nov.19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO SILVA y NIMIA PAGGIANO (Ficha C. 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario, Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23174 Nov.1.o.v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ADOLFO CAGNO y OLGA ROMERO (Ficha C. 578|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23175 Nov.1 o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25366 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 318|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25046 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARINO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24607 Nov 16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 302|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24608 Nov.16.-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BENGOA LEDESMA y MARIA del PILAR o MARIA PILAS VIÑALS ROVIRA. (Ficha AB 500|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23701 Nov 8.-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptima Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOMEDES CORREA VEGA y CARMELA PENA (AB. 468|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Humberto A. De Leon, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23536 Nov 4-v dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MILKA FRESE (Ficha E 434|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25.-v.dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI, (Ficha E 568|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E. 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA FLOR PERDOMO BORCHAS y RAUL MARIO AGUIRRE MACCIO (Ficha E. 458|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23058 Oct 29-v nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E. 558 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ENRIQUE ROSTAGNOL y LETICIA EUGENIA PLANCHON, (Ficha E. N.o 590.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24339 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO CARLOS CAPUTI c. LUCIA BIOJO (Ficha E. 360 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23059 Oct.29.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher": citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic.31. Feb 1.o.-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V. 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11-v dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FERNANDEZ y ARMINDA FRAGA, (Ficha V. 1.187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24169 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO CALONGE y EXELSA CARMEN PIÑON (Ficha V. 1167|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23900 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO MONTEBELLO y ELIDA ESTER PEREZ (Ficha V. 133 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23890 Nov.8-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DOMINGO COSTANZO y ANA SARA ARIZTEGUI (Ficha V 1091|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 236535 Nov.5-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO JESUS BAEZA y ANGELICA YOLANDA BRACCINI (Ficha V. 927|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23533 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROLANDO AMATO y GERMAINE DEMAZURE (Ficha V. 867| 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 23221 Nov 1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CARLOS VANOLI y MARIA NELLY FORNILLO, (Ficha V. 893|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 23365 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL MIRANDA y LILIA RUEDA de MIRANDA (Ficha D 1805| 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.30 20|pub. 24068 Nov.11-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOSIL y AIDA DECARO (Ficha C. 1.853|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23448 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaira Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25.-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 641|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUGGERO DE PALMA y HEDDY BAUDIN (Ficha D. 345|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23540 Nov.4-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR FRANCISCO ZEBALLOS y ELBA AMALIA FULGOSI (Ficha D. 551.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23543 Nov.4.v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTSERRAT LACOMA y MATIAS GUASCH (Ficha D. 525|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23173 Nov.1 o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatorri, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov.18.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHING-

TON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24489 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARQUEZ y GLADYS NORMA RODRIGUEZ (Ficha E 509|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24070 Nov.11 v.dic 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMANZOR DAMIAN FONSECA TECHERA y ANA MARIA GUEDES PEREIRA (Ficha 779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 23773 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA CARDOZO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO TOLVE SUAREZ (Ficha A 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por decreto 22 de setiembre de 1975. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub. 23038 Oct.29.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "SUSANA TORELLO GONZALEZ y JUAN CARLOS BONAVITA" (Ficha 765 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 23595 Nov.5.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SUSANA CARZOGLIO y JUAN JOSE PUCHOLO (Ficha C|715 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 24230 Nov.12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO y MARIA CRISTINA CASTRO ORMAECHEA (Ficha C|779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24232 Nov.12.-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PARDIÑAS y BERTA ESTHER MACHADO (Ficha L.o 2. F.o 446) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 23677 Nov 8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CURBELO FONTANA y WALTER EDUARDO ENRIQUE BAKER (Ficha C. 767|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23432 Nov.3.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 25209 Nov.23.-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIDNEY ROGELIO OLIVERA y ELVIRA NAVARRO (Ficha AB 517 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 24462 Nov.15.-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BARRIOS CAMAROTTI y LIDA GUIDA (Ficha AB 313 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 23280 Nov 1.o-v nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI y LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JACQUES WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ, (Ficha E. 177|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para los respectivos autos, dentro de sesenta días que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24992 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAVIER ARIZTEGUI y MARTHA SONIA BARNECHE (Ficha E. 629|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24991 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON VEIROJ c. EMILIA ACHER (Ficha E. 653|76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24324 Nov.12. v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO IACONO y RAFAELA D'ALITTO (Ficha E. 521|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24326 Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ADRIAN OSABA DENIS y THEMIS GALLI ROSAS (Ficha E. 659|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23675 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GONZALEZ DE LOS SANTOS HEBER y ELIDA ARRIERA VELAZCO (Ficha E. 61.75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23596 Nov.5 -v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL y GRISELDA OFELIA CALIMARIS CALIMARIS (Ficha E. 123|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23218 Nov 1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y HUGO NELSON PASSADE (Ficha E. 645 976) y que se citá a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 23222 Nov1.o.-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY VAZQUEZ LIGUORI y CARLOS ALBERTO DIAZ Ficha (E. N.o 7|976) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23146 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HUMBERTO BEVILACQUA y BLANCA IRIS VARGAS (Ficha E. 699|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23817 Nov.9.-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: Fany R. Rodríguez de Paulo c| DENIS PAULO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 38|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Fany R. Rodríguez de Paulo y don Denis Paulo debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24105 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos "ALCIDES ANTONIO REMEDI y MARIA DEL CARMEN PEREYRA. Disolución de la sociedad conyugal y Liquidación". (Ficha N.o 518|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alcides Antonio Remedi y doña María del Carmen Pereira debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 28 de octubre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 23508 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Sarachega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RODRIGUEZ VIGNOTTI y MARTA BENTANCOR RUIZ (Ficha 276|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 23 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22950 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIA VIETA DELGADO y DIONISIO RAMOS DELGADO (Ficha 298 V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22948 Oct 28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRENE TRUJILLO PEREZ de CRUZ y JUAN EUGENIO CRUZ (Ficha 97|V|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIRIBALDI, EMILIO LIDICE y MESPIASEGUY, TERESITA IVONNE (Ficha 302|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23744 Nov.8.-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ c|a ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 381 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 20 de setiembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16.-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.453 de fecha 18|10|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA, (Fa. 481|76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.649 de fecha 26 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO PESSIO PRIORI e ILDA AIDA TORRES FUENTES, (Fa. 493|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783|946. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24142 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA, RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 306|976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges EVERINO ECHENAGUCIA PEYRONEL y JUANA MARIA FLORES AGOSTO (Ficha C. N.o 260|976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad. 22 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23127 Oct.29-v.nov.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CORUJO de GUTIERREZ y ALCIDES GUTIERREZ (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida abril de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23927 Nov.10.-v.dic.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 891. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21|10|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha N.o 394|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO VOLONTE y MARIA JUANA ROVEDA BELOSO. (Ficha número 59|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 23 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 12.00 20|pub. 23121 Oct.29.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 561|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la soicedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimieneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24940 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WASHINGTON ELIO ALVAREZ PEREZ y MARIA CRISTINA OLIVER (Ficha N.o 32|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23120 Oct.29.-v.nov.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov.23-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO de PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 24534 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matlauda Minetti y Stella Marys Marziotto Zucchetti (F. B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 24533 Nov.16.-v.dic.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24912 Nov.19.-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS de ARBOLEYA, (Ficha 1.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA IRIS GOMEZ de BOSSI y AGOSTO WALERICO BOSSI (1001|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 19 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 23125 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO VISITACION DE LOS SANTOS e HILDA SILVA DA SILVA (924|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 4 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23123 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO, — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA HAYDEE RODRIGUEZ FONSECA de RODRIGUEZ y BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA (942|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 11 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22876 Oct.28.v.nov.25.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MACHADO ILDA con GABRIELLI ORESTE MARIA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (La. A 584|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ilda Machado y Oreste María Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24103 Nov.11-v dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.987 de fecha 20|IX|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO JOAQUIN ABREU Y ALEJANDRA MORALES (A. 626|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 23993 Nov 10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARY NESTOR SENA y RAMONA BELGICA TRABA (A. 496|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23042 Oct 29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.687 de fecha 10 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANILO CORREA y SUSANA CORBO, (A. 601|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto. 20 de octubre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23346 Nv.3-v.nv.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 823. Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 1.o de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25394 Nov.24.-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov 19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de OCLIDES LATORRE e IRMAN NEFER ZABALETA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24015 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don MARITO ATAHULFO SOSA y doña CARMEN TERESITA CUADRADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783 — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio R... ...nes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22849 Oct 27 .v.nov.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO. (Ficha N.o 377. C Año 1976). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS. (Ficha 414 c. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMERICO ROSA PEREIRA y NELYS MARTA ESPINOSA. (Ficha N.o 451 C. Año 1976). Emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23519 Nov.4-vdic.1.o.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

VARKAUS LIMITADA

Liquidamos y disolvemos sociedad al 15 de noviembre de 1969. Acreedores: Viña del Mar 1722.
6) N$ 29.00 10|pub. 25579 Nov.25.-v.dic.9.

VAHIB S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 20 de octubre de 1976 resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad..
6) N$ .80 1|pub. 25397 Nov.24.-v.nov.24.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ALBA PROVENZALE PERRICONE, para que dentro del término de noventa días: comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Carlos Julio Amaral Venturini solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Quinto Provincial de Pichincha Quito (Ecuador), el 26 de agosto de 1975. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 435.00 30|pub. 19311 Oct.18-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Casal Quintana Horacio c| CARMEN AURORA PEREZ "Divorcio causal" (Ficha D|109|62) se cita, llama y emplaza a Carmen Aurora Pérez para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 34285 Nov 19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se cita. llama y emplaza a MORAG BALLANTYNE STONE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gibson Graham Veitch contra Morag Ballantyne Stone. Divorcio por causal. (Ficha D. 211|976)". dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21980 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Maldonado Rodolfo contra MOREIRA GLADYS VICTORIA. Divorcio por causal". (D. 328|976), y en los de Auxiliatoria (D. 330|976), se cita, llama y emplaza a Gladys Victoria Moreira, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34011 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faria Mirandolina con DE FREITAS, ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76), se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a RUTH MILKA GLADYS DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Sisneros, Héctor María contra DIAZ, RUTH MILKA GLADYS. Divorcio". (Ficha A. B. 460|976), y "Sisneros Héctor María contra DIAZ RUTH MILKA GLADYS. Auxiliatoria de pobreza", (Ficha A B. 462|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34013 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 692|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Juana Cirilo contra PEDRO INVERSO, Divorcio. (F. E. 110|976)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Inverso, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Se deja constancia que tramitan los autos por auxiliatoria de pobreza. "Cirilo, Juana; contra Pedro Inverso". (F. C. 268|976). — Auxiliatoria". — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33946 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Raggio Máximo c|IRMA DUTRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 339|76) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 25507 Nov.25.-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24089 Nov.11.-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Juan Ernesto Barra para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sansberro Enciso María del Carmen c| JUAN ERNESTO BARRA. "Divorcio por causal" (Ficha D|289|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22666 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Fernándes Esnelda H. c| LABORDE, BARTOLOME R. "Divorcio" (D|405|76) se cita, llama y emplaza a Bartolomé Ramón Laborde citándolo a conciliación y a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22717 Oct.26.-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE. "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Ruth Concepción Sandoval contra LUIS ENRIQUE SALICO. Divorcio". (F. E. 397|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Sálico a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramitaron los autos: Sandoval Ruth contra Luis Sálico. — Auxiliatoria de pobreza. (F. E. 867|975). — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33993 Oct.22-v.dic.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30 pub. 24286 Nov.12-v.dic.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Margineli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235,1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11.-v.dic.23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Mirta Lilian Viera Campelo c| JUAN CARLOS BORBA BORRIA "Divorcio por sola voluntad" (B|306|976) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Borba Borria por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, setiembre 30 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 22292 Oct.21-v.dic.2

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12-v.dic 24

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Adscripta ELIZABETH VIRE MAGALLANES a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34346 Nov.25-v.nov.29

Se emplaza al profesor MAXIMO SERVETTI BLANCO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34347 Nov.25-v.nov.29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la funcionaria de este establecimiento señora MARIA TERESA CURRAS para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34344 Nov.25-v.nov.29

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR EPIFANI AGUIRRE SILVA, (F. C. 498|976), solicitando se cita, llame y emplace por el término legal a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Land Rover, modelo 1950 matrícula de Carmelo L. 21-329, padrón 3.768, motor 16133441 de 4 cilindros y 19 H.P., especialmente a Donato Hermógenes Acosta y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
8) N$ 216.00 30|pub. 23072 Oct.29-v.dic.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2874, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 922 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados y en particular a los sucesores de Gerardo Galloso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 10 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
8) N$ 180.00 30|pub. 22210 Oct.20-v.dic.1º

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.837 de fecha 18 de agosto de 1976 y resolución de la Intedencia Municipal de Montevideo, N.o 78.757 de fecha 30 de setiembre de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Agaces; los siguientes inmuebles:
Padrón: 162.228; Superficie afectada: 462 m.c. 14;
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 27 de noviembre de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 34357 Nov.25.-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación, afectados por el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fabini:
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fabini (Decreto N.o 16.951 de la Junta de Vecinos de Montevideo):
Padrón N.o 4.611, Emilia Pellicer.
Padrón N.o 4.612, Agustina Pellicer de Balzo.
Padrón N.o 4.618, Compañía Uruguaya de Electricidad S. A.
Padrón N.o 4.619, Compañía Uruguaya de Electricidad S. A.
9) (C.C.) 8|pub. 34322 Nov.22-v.dic.1.o.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.883 de fecha 29 de setiembre p.pdo. y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 79.397 de fecha 15 de octubre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a formación de espacios libres, en la manzana definida por las calles Rafael Hortiguera, Norberto Ortiz, Basilio Araújo y García de Zúñiga, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 75.332, superficie afectada. 231.
Padrón N.o 77.260 superficie afectada 231.
Padrón N.o 77.262, superficie afectada 231.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.
tiembre de 1976 la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 62 al F.o 221|222. A los efectos legales se
9) (C.C.) 8|pub. 34315 Nov.22-v.dic.1.o.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VII-Fortaleza-Chuy (variante). Ubicación: 5.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0513. Propietario: Sucesión Samuel Prillac. Padrón N.o 6701 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 4453 m.c.
Ruta N.o 20. Tramo: Tres Arboles-Pueblo Grecco. Ubicación 8.a sección judicial del Dpto. de Río Negro. Expediente N.o 0630. Propietario: San Luis Sociedad Ganadera. Padrón N.o 565 (parte). Area a expropiar: 1 Hs. 6976 m.c.

Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo Solís Grande a Pan de Azúcar. Ubicación: 5.a sección judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 6385. Propietario: Elisa Guevara de Sención. Padrón N.o 7204. Area a expropiar 2092 m.c. 36 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 350 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8 pub. 34292 Nov.19-v.nov.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: Estado contra CARLOS CAMPS "Expropiación" (A|122|75) se cita, llama y emplaza a Carlos Camps para que comparezca a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento en el término de noventa días. — Rivera, setiembre 15 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

9) (C.C.) 8|pub. 34296 Nov.19-v.nov.30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RAMONDE HIDALGO, SERGIO EDUARDO" Incapacidad. (Ficha S. 331|972), por resolución de fecha 27 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Eduardo Ramonde Hidalgo, designándose curador a su padre Rubí Ramonde, habiendo aceptado el cargo el 6 de setiembre de 1976. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) (R. 2015|55) 10|pub. 34310 Nov.22.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que por sentencia N.o 4 del 11 de febrero de 1976 se declaró incapaz a MAURICIO LERNER designándose curador a Bernardo Lerner. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 24517 Nov.16-v.nov 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "BARRALES, JOSEFA. Incapacidad" (Ficha número 367|975) se hace saber que por resolución del 24 de setiembre de 1976, dictada en este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Josefa Barrales, designándose curadora a su hermana legítima Lucrecia Bernarda Barrales. Y a los efectos legales se expide el presente que signo y firmo. — Maldonado, octubre 28 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

10) N$ 70.00 10|pub. 25102 Nov.22.-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GLORIA MARTITA LEMES. Curador Interino" (Libro 17; folio 525, N.o 512). se hace saber que por sentencia del 22 de noviembre de 1972, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Martita Lemes designando curadora a su hermana María Julia Lemes, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 24531 Nov.16.-v.nov 29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: MABEL NOLBERTA MENDONÇA "Incapacidad" (B|322|1975) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a doña Mabel Nolberta Mendonça y se designó curadora de la misma a doña Mireya Mendonça. — Rivera, setiembre 29 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.

10) N$ 36.00 10|pub. 24961 Nov.19-v.dic.2

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARTA MAXIMINA ARIAS GONZALVEZ, (V. 556|976) con domicilio en Canelones 1327 apartamento 504, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Olga Benia y Martha Fierro, expidiéndoseme testimonio. — Marta M. Arias. — Ronald Herbert, Abogado".

Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 24634 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "OLGA NELLY BENIA PRADOS (V. 558|976) constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Escritorio 904, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Marta Arias y Martha Fierro y solicita expedición de testimonio. — Olga N. Benia. — Ronald Herbert, Abogado".

Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 24633 Nov.17.-v nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CARLOS RUBENS BORDOLI ETCHAMENDI, con domicilio en Treitna y Tres N.o 1334, al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco declaración de Graciela Porta Sicardi y José Pedro Machado y expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25202 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA AMALIA LASA, constituyendo domicilio en Rincón 438, Piso 3.o, Escritorio 47, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de María Cristina Darriulat de González y Alba Nappa acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María A. Lasa. — Daniel González de Mattos, Abogado".

Montevideo 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 24826 Nov.18.-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RAMON CARLOS ABIN DE MARIA (F. C. 1536|976) constituyendo domicilio en Zabala 1338 a usted digo: Que he decidido optar al título de Escribano, a cuyo efecto ofrezco la declaración de los señores Carlos Corradi y Escribano Luis Borretti. Por lo expuesto solicito: Se reciba las declaraciones ofrecidas. — Ramón C. Abin".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25040 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO, domiciliado en Misiones 1410, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danrée y Enrique Schaúricht. — Eduardo Pérez del Castillo. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, noviembre 18 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25177 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ENRIQUE SCHAURICHT OTERO, domiciliado en Misiones 1410 optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danrée y Eduardo Pérez. — S. Schauricht. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, noviembre 18 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25178 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ALFREDO DANREE SIMON, (F. C. 1432|76) domiciliado en Misiones 1410 optando al título de Esribano ofrece declaración de Eduardo Pérez y Enrique Schauricht". — Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10 pub. 25179 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: LUIS BAZZANO QUARTINO, (F. C. 1430|976) domiciliado en Misiones 1410 optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Eduardo Pérez y Alfredo Danrée. — L. Bazzano. Quartino. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 25060 Nov 22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: CARLOS CORRADI MARTINEZ (F. C. 1538|76) domiciliado en Bacacay 1325, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Félix Obes y Carlos Abin. Por lo expuesto solicito, se reciban las declaraciones ofrecidas. — Carlos Corradi. — Alicia Trezza de Piñeyro".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25039 Nov.22.-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "HUMBERTO CARLOS MORI DOMINGUEZ, Escribano (V. 1.079|976) constituyendo domicilio en Sarandí 693 piso 1, escritorio 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de Sonia Petroff y Washington Roig sobre mi vida y costumbres. — Humberto Mori. — Héctor Oldoine Orgambide, Abogado.

Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

11) N$ 48.00 10|pub. 24406 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NILDA TRINDADE MARTINEZ "Información" (Ficha E|2173|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. NILDA TRINDADE MARTINEZ domiciliada en 18 de Julio 1486 a Ud. digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco declaración de Enrique Machado y Cristina Darriulat sobre mi honradez y costumbres morales. — Daniel Artecona. Abogado. — Nilda Trindade Martínez". — Montevideo, octubre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 24463 Nov 15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "RODOLFO LOPEZ GALBARINI (V|811|976), constituyendo domicilio en Manuel Correa 3540 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Roberto Montano Bouzout y Luis A. Rodríguez Citara sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo López. — Walter Durán, Abogado". — Montevideo noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 25251 Nov 28-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguienet escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en

lo Civil de Decimosexto Turno, WALTER CARLOS ALBANELL BOCAGE, constituyendo domicilio en la calle Rincón 432, escritorio 5 al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Cesar Daniel Podestá García y Roberto Montans Villar. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Walter Albanell Bocage. — Dinorah Lorenzo, Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 25170 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GRACIELA LOPEZ DELERIS (V. 943|976) domiciliada en Mercedes número 1530 apartamento 003 optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco información de Nubia Pirone y Cristina González. — Graciela López Deleris. — Ramón C. Abin, Abogado".

Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48 00 10|pub. 24499 Nov.16-v.Nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO PAOLILLO domiciliado en Misiones 1488, piso 6.o, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de María Arias y Carmen Arias. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 24468 Nov.15.-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. JUAN CARLOS IRIARTE SILVEIRA, constituyendo domicilio en la calle Andes 1306, ap. 15, piso 5, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador solicito se recabe información sobre mi vida y costumbres interrogándose a los testigos Julio César Mirabal y doctor Santiago Carnelli, respecto de dicho extremo. Por tanto solicito: 1. Se me tenga por presentado y por constituido domicilio. 2. Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Procurador Bolívar Rodríguez Gorga a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Juan C. Iriarte. — Walter Lanfranco Días, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 96.00 10|pub. 24381 Nov.15.-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ DE MATTOS, DANIEL. Información de vida y costumbres", se hace saber que compareció el nombrado, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Predid Da Silva y Félix Mello, quienes declararán sobre su vida y costumbres". — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 25134 Nov.22-v.dic.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A PRECIOS PARA LA VENTA DE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de un predio ubicado en las calles Cuareim y La Paz y las Avenidas Agraciada y Rondeau, y las fincas sitas en la calle Valparaíso N.os 1180, 1186, 1194 y 1198 y Avenida Rondeau N.o 1722 de la ciudad de Montevideo.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sector Servicios, 2.o Piso s|Solís Casa Central.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 23 de febrero de 1977, a las 14 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 34358 Nov.25-v.nov.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADOS A PRECIOS PARA LA VENTA DE INMUEBLES EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles en el Departamento de Rocha:

Ciudad de Rocha: en el Barrio Plata, Padrón 5063 (terreno).

b) Localidad de Chuy: Padrón N.o 1233 (terreno)

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Montevideo, Depatamentro de Administración — Sector Servicios Casa Central, 2.o Piso s|Solís y en las Sucursales del Banco en Rocha y Chuy (apartado 5).

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 11 de febrero de 1977, a las 14 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 34336 Nov.24.-v.nov.26.

LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 11|1|977, 14 horas

Segundo llamado: en caso de ser necesario, 1|1|1977, 15 horas

12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de carpas para la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 10 de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 34345 Nov.25-v.dic.9

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
BASE AERONAVAL C|C. CARLOS A. CURBELO
Laguna del Sauce, Maldonado, Ruta 93 Km. 122
LICITACION PUBLICA N.o 001
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres frescos durante el ejercicio 1977 de los siguientes artículos detallados a continuación:

Hasta 67.320 Kgs. de carne vacuna.
Hasta 30.300 litros de leche.
Hasta 25.100 kilogramos de galleta.
Hasta 37.300 kilogramos de pan.
Hasta 72.000 unidades de huevos.
Hasta 206 kilogramos de manteca.
Hasta 10.600 kilogramos de fruta de estación.
Hasta 4.600 kilogramos de acelga.
Hasta 365 kilogramos de ajo.
Hasta 1.550 kilogramos de cebollas.
Hasta 2.083 kilogramos de hierbas aromáticas.
Hasta 2.350 kilogramos de lechugas.
Hasta 345 kilogramos de morrones.
Hasta 3.470 kilogramos de puerros y nabos.
Hasta 2.330 kilogramos de tomates.
Hasta 1.600 kilogramos de zapallo.
Hasta 5.700 kilogramos de zanahorias.
Hasta 940 kilogramos de boniatos.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Base Aeronaval C|C Curbelo en los días hábiles en Sección Contaduría, de 8 a 11 horas. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado se realizará el día 14 de diciembre de 1976 a las 9 horas. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 6.00 m|n|ul.

12) (C. C.) 10|pub. 34272 Nov.18.-v.dic.1.o.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de cinco motores Diesel para vehículos de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 1.o de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 10 pub. 34229 Nov.15.-v.nov.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 9-76
Carpeta N.o 261-976
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de un Horno y un Cortador y Armador de pan acoplados, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales (Departamento Industrial), de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478; todos los días hábiles de 9 a 16 horas:

La apertura del primer llamado se realizará el día 9 de diciembre a la hora 10 en el local precitado. De fracasar el primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 19 de 1976.

12) (C. C.) 8|pub. 34343 Nov.24.-v.dic.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIA Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Departamento de Compras
Año 1976

Licitación 60|976 — (Tercer llamado). Papel Higiénico.

Apertura: 29 de noviembre de 1976 a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.

12) (C. C.) 8|pub. 34271 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
AVISO N.o 283

El Ministerio de Salud Pública llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 22 de diciembre de 1976:

Hora 9. P.P. N.o 362. Papel para electrocardiografía. Cif y plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 9 y 15. P.P. N.o 362.

El Ministerio de Salud Público publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 23 noviembre 1976.

12) (C.C.) 2|pub. 34348 Nov.25.-v.nov.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Liceo de Salinas (Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 95.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de diciembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Secretaría General, — Oficina de Prensa e Información.

12) (C. C.) 10|pub. 34304 Nov 22.-v.dic.3.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Instituto Magisterial de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 52.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de diciembre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. Secretaría General, — Oficina de Prensa e Información.

12) (C. C.) 10|pub. 34303 Nov 22.-v.dic.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

HC N.o 2.015 — Pan chico, pan rallado, gra-

Meta marina y levadura de cerveza. Plaza.
Primer llamado: 14 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 14 diciembre 1976, hora 11 y 30.
HC N.o 2.016 — Acarreo de leche. Plaza.
Primer llamado: 16 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 16 diciembre de 1976, hora 10.
HC N.o 2.017 — Alimentos en general (Sémola, lentejas, porotos, sal, fideos, café, té, etc.). Plaza.
Primer llamado: 16 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 16 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2.018 — Especialidades farmacéuticas (Productos hormónicos). Plaza.
Primer llamado: 16 diciembre 1976, hora 10.
Segundo llamado: 16 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 2.019 — Equipos de suero. Plaza.
Primer llamado: 17 diciembre 1976, hora 11.
Segundo llamado: 17 diciembre 1976, hora 12.
HC N.o 2.020 — Material descartable (Jeringas y guías para extracción y transfusión de sangre). — Plaza.
Primer llamado: 17 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 17 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2.021 — Jeringas pase luer lock, de vidrio y para Insulina, Plaza.
Primer llamado: 17 diciembre 1976, hora 9.
Segundo llamado: 17 diciembre 1976, hora 10.
HC N.o 2.022 — Frascos de vidrio y ampollas. Plaza.
Primer llamado: 20 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 20 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2.023 — Material de vidrio para Laboratorio (Láminas de vidrio, tubos, pipetas, cubre y porta-objetos, etc.). Plaza.
Primer llamado: 20 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 20 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 2.024 — Sondas. Plaza.
Primer llamado: 21 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 21 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2.025 — Papeles registradores. Plaza. (p. electroencefalografía, de PH filtro, etc.).
Primer llamado: 21 diciembre 1976, hora 10.
Segundo llamado: 21 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 2.026 — Equipos de presión venosa central, catetéres venosos, equipos p|dialisis peritoneal y trocar. Plaza.
Primer llamado: 21 diciembre 1976, hora 11.
Segundo llamado: 21 diciembre 1976, hora 12.
HC N.o 2.027 — Arterias dacrón bifurcadas, rectas y dacrón recta. Plaza.
Primer llamado: 23 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 23 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2.028 — Bolsas oxigenadoras descartables, CIF Montevideo.
Primer llamado: 4 enero 1977, hora 8.
Segundo lamado: 4 enero 1977, hora 9.
HC N.o 2.029 — Oxido de etileno, CIF Montevideo.
Primer llamado: 4 enero 1977, hora 10.
Segundo llamado: 4 enero 1977, hora 11.

El segundo lamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 34354 Nov.25.-v.nov.29.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(En liquidación)
Ley N.o 14.332
LLAMADOS A OFERTAS Nos. 28 y 29
Venta de inmuebles en Belvedere

I) Llamado N.o 28:
Avenida Agraciada 4271a|b|c y Av. San Quintín; 20a. sección judicial de Montevideo padrón 40.720.
Area del terreno: metros cuadrados 377.49. Edificado: metros cuadrados 438.
Tasación de Catastro: N$ 49.450.00.
Comprende edificio de dos plantas con 2 locales comerciales y 4 apartamentos; 2 de ellos desocupados. Lo demás arrendado.

II) Llamado N.o 29:
Avenida Agraciada 4273 y Av. San Quintín. 20a. sección judicial Montevideo padrón N.o 40.719.
Area del terreno: metros cuadrados 514.98 contiguo al anterior.
Tasación de Catastro: N$ 20.125.00.
Comprende local para comercio, arrendado.
Forma de pago para ambos inmuebles:
20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
40 o|o a los 30 días con la firma del compromiso y toma de posesión.
20 o|o a los 120 días y
20 o|o a los 180 días todos estos plazos a contar de la fecha de notificación de aceptación de oferta.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Gastos y honorarios de promesa de venta y escritura de cargo del comprador.
Títulos depositados en la Administración del Banco.
Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 planta baja en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 30 de noviembre.
Apertura de ofertas: Miércoles 1.o de diciembre hora 16.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley N.o 14.332.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas totalmente. — Noviembre 1976. — Banco Central del Uruguay. Liquidador.

12) N$ 81.20 2|pub. 25510 Nov.25-v.nov 26

13-Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

HELADERIA EL CARIBU, con domicilio en 25 de Mayo 169 llama a acreedores a que justifiquen derechos de conformidad a la ley 2.904 presentándose en Ituzaingó 225 de esta ciudad dentro de treinta días desde 1.a publicación (Esc. Enrique Porcile Chiesa).

13) N$ 58.00 10|pub. 24947 Nov.19.-v.dic.2.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 25 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL ALFREDO ABRAHAM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2288 y HELENA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2618 Apto. 8.

IGNACIO MARIA VICTOR JAVIER de ITURRIA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6670 y CLAUDIA RAQUEL PIÑON, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 7169.

DANIEL ARTIGAS ALLENDE, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3039 Apto. 10 y NANCY RAQUEL GODOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4585 Apto. 7.

CARLOS ALBERTO AMAYA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colombia 1228 y MARIA ELENA MENDEZ, 27 años, soltera, dentista, oriental, domiciliada Miguelete 2170.

RICARDO DOMINGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 116 Apto. 201 y ZULEMA IVONNE IRIGARAY, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Freire N.o 1252 Ap'o. 002.

WALTER ANTUÑA, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Potosí 1690 y MARTA GREGORIA ARBULO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4067.

JORGE MARIO AYALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2855 Apto. 1 y MIRTA PERNIGOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608 Apto. 2.

ENRIQUE ALBERTO AZZARINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1573 Apto. 6 y MARGARITA de MELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3542.

JUAN MANUEL DURE, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Arena 4546 y ROSI MARY TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4314.

OFICINA N.o 2

EDGARDO KRAMER, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado La Paz 1946 y EVA GERARDA CARSIN, 51 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada La Paz 1946.

ALBERICO JUSTO LATORRE, 44 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3259 y MIRALBA AGUIRRE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3259.

ALVARO BRUM, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3099 y NAHIR DAGUERRE, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Canelones 2410 Apto. 101.

OFICINA N.o 3

HUGO MARCELINO COLOMBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1630 y MARIA CRISTINA DORTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2379.

NELSON OSCAR CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2260 y GRACIELA AREBALO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Viacaba 1986.

RAUL ALEJANDRO CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3950 Apto. 1.208 (Parque Posadas) y STELLA MARIA COMAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez N.o 3950 Apto. 1.208 (Parque Posadas).

JORGE WILLIAMS CENTRONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4294 y VIVIAN HANDY WILCHE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2686 Apto. 4.

JUAN EDUARDO CALACE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1880 y ROCIO BEATRIZ LIMA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1880.

OFICINA N.o 4

CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3439 y BLANCA ELSA MIRABAL, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gualeguay 3418.

MIGUEL RAFAEL LA PORTA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1637 y ANA MARIA RAQUEL MORENO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3985.

MARIO GUALTERIO FIGUEREDO, 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 278 y MARIA ANGELICA FERRARO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Proyectada A N.o 4692.

EDUARDO SERGIO LOYOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Los Claveles s|n. (Colonia Nicolich) y MIRIAM BEATRIZ NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 número 3439 Apto. 2.

EDUARDO LIOTTI, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Maldonado 1073 Apto. 1 y VELIA LLUVIA SERRANA GADDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cacobé 3522 Apto. 4.

JORGE WASHINGTON LOPEZ, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 815 y MARIA TERESA RIAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1122.

OFICINA N.o 5

DOMINGO JESUS HERNANDEZ, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Las Petunias 89 (Manga) y ELIZABETH MENESE, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada La Calera N.o 3339.

FERNANDO LUIS GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1327 y SILVIA HILDA SONIA GONZALEZ, 28 años, soltera, funcionaria, oriental, domiciliada José Luis Osorio 1331.

JUAN GASPEROTTO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villa Vicencio 208 Apto. 2 y SELVINA RODRIGUEZ, 58 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Villa Vicencio 203 Apto. 2.

RUBEN OMAR GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3593 y MARIELA RAQUEL CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3593.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Ciudad de San Pablo (Brasil) y MARIA de las MERCEDES HERRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Fierro 2666.

OFICINA N.o 6

FRANCISCO CONO MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pasaje 53 N.o 4436 y LAURA OTAZU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 53 N.o 4442.

ANGEL MEMOLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 721 y DOLORES OROÑO, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1168 Apto. 11.

JULIO CESAR MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3356 y OLGA ALCIRA LAMAS, 31 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Magenta 4012.

LUIS SEGUNDO MUÑOZ, 32 años, soltero, técnico mecánico, argentino, domiciliado Rivera 506 y BETTY LILIAN DABOVE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez N.o 2872.

ROBERTO HUBER MELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. José Batlle y Ordóñez 1967 Apto. 1 y MARIANELA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3133.

ENSO YUMA MOLINUEVO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sancho Panza 3161 y MARIA CRISTINA GUERREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramallo 2066.

OFICINA N.o 7

RODOLFO ALBENIZ PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4248 y DORA MABEL CONDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje la Vía 4031.

CARLOS WALTER PENEN, 29 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Casavalle 5143 y MARIA EDITA PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5143.

OMAR GASTON PEREZ, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Miami 1993 y LIDIA FIGLIOLA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Miami 1993.

CARLOS ALBERTO PISANI, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Reconquista 264 y ELISA MARGARITA DERENYI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Grau 3565 Apto. 502.

RODOLFO ALBERTO PEREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2952 y MIRTHA SUSANA BAUTE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2952.

JULIAN RICARDO PEREIRA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3261 y SONIA GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1866 (Peñarol).

OFICINA N.o 8

RUBEN ORLANDO YOZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2016 y ANAHI MORALES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lancasteriana 6606.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Méndez Núñez 3130 y MARIA del ROSARIO GONDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo N.o 1445 bis Apto. 2.

LUIS OSVALDO RICOBALDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1171 y TERESA CRISTINA CASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2646.

PEDRO ULISES ZEBALLES, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6925 y LILIAN HORTENCIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Saens de Zumarán 5334.

JUAN PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5427 y MARIA CRISTINA SCORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1123 Apto. 902.

JAVIER REVELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 4366 y ANA MARIA LARRONDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2172.

OFICINA N.o 9

NEY SARALEGUI, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Pena 5649 y GLADYS ISABEL IGLESIAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5479.

MANUEL SARACHO, 86 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Jujuy 2804 y ADELA GUTIERREZ, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Jujuy N.o 2804.

EVANGELISTA SANTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4585 y SILVIA ROSA CUNHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5939.

JUAN ANTONIO SORIA, 24 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Buenos Aires 233 y ROSA MARY MACIEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 233.

CARLOS ALBERTO SANGIAO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Francisco Plá 4337 y ESTELA FARIAS, 17 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Del Fuerte N.o 15.

JORGE WASHINGTON SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3881 y ANA MARIA VILLALBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4175.

GORKI SILVETTI, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Lucerna N.o 5944 y NERIS FERREIRA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucerna N.o 5944.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS VIGLIONE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado General Flores 5401 Apto. 2 y JULIETA VIDAL, 58 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2557 Apto. 5.

DOROTEO TELLAGORRY, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial B N.o 6711 (Piedras Blancas) e IRMA MARIA TERESA FIDELICH, 63 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Las Higueritas 1948.

HERMES BENITO VIUES, 61 años, soltero, trámite jubilatorio, oriental, domiciliado Gutemberg 6218 y BENITA MARIA ANGELICA LASARTE, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Ecuador 1739.

JOSE VIEITO, 29 años, soltero, empleado, español (C. L.), domiciliado Blanes N.o 863 y ZULMA SUSANA CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Yaro 1178 Apto. 4.

EDUARDO VASCONCELLOS, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lateral 5804 y MARTHA GRACIELA MELIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gioia 6269.

HUGO VERGARA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Charrúa N.o 1926 y MARIA del HUERTO RAMOS, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Asamblea 4636.

ALVAR NUÑEZ, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 2320 y BLANCA ALICIA CACERES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3635.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.29.

Montevideo, noviembre 24 de 1976

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE RUBEN AYESTARAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2136 Apto. 5 y TERESA LILYAN OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 3611 (Maroñas).

FERNANDO VICTOR ALONSO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5246 y HELDER SILVIA FRANCO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3179.

HEBER PEDRO DE LEON, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino Reppeto 3429 y RITA ESTHER NIEVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 16 N.o 7997 (Camino Maldonado Km. 16)

MIGUEL ANGEL ANDREGLI, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1348 Apto. 4 y ROSA ISABEL CHIACCHIO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1146 Apto. 5.

HUGO NELSON DA COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4369 y BLANCA MARISA LEAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4410.

TIMOTEO IDALINO ALVAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cardoso 3321 y BLANCA INES SILVEIRA, 50 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cardoso 3321.

JUAN FRANCISCO DIESTE, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1430 y MARIA INES TERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duffort y Alvarez N.o 3367.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS ELGUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1474 y MIRZA BELEN TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2609.

JOSE PEDRO BARCELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4654 y GRACIELA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568.

DIEGO JIMENEZ, 31 años, soltero, clasificador, español, domiciliado Manuel Haedo 2883 y ROCIO PEREZ, 23 años, soltera, profesora, española, domiciliada Ramos 4237 bis.

ANSELMO BERRONDO, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2865 y ELEDA MACIEL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2865.

ARTIGAS ALVEAR BERNARDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2917 y SUSANA RAQUEL GUERRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2917.

WENER BENITEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1760 y ALICIA MABEL PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2239 Apto. 2.

JOSE ALFREDO BARCOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4453 y MIRTA CELESTE RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 7233.

ESTEBAN BOTTARO, 47 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 361 e IRMA LIMA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1289.

ALBERICO BANEGA, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ituzaingó 1262 y JUANA MARIA ROMERO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1262 Apto. 1.

MANUEL RUBEN BARRETO, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Haití 4496 Pasaje 57 (Barrio Cerro Norte N.o 3) y MARIA del CARMEN ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Haití N.o 4496 Pasaje 57 (Barrio Cerro Norte N.o 3).

WILSON ARIEL BON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1782 Apto. 6 y ROSA ELMITA VELLOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1732 Apto. 6.

ARTIGAS BERON, 26 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Paso del Sauce 4468 y ELENA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magalona 3288.

FRANCISCO JAVIER CARLOS ESTRADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú N.o 1395 Apto. 302 y MONICA PALOMEQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lieja 6229.

JORGE ENRIQUE ESPIGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 Apto. 4 y ANA MARIA CARDINAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Provincias Vascongadas N.o 1532 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

AGUSTIN CASTRO, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 893 y TERESA CABRERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 830.

CARLOS JAVIER CARRANZA, 25 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Burdeos 2001 y GRACIELA IRIS HARAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada China 2120.

RAMON CASAL, 74 años, viudo, carpintero, español, domiciliado Robinson 3375 y FLORINDA AURIA PARDIÑAS, 66 años, divorciada, jubilada, española, domiciliada Monte Caseros 3341.

DARVIN WILFREDO CASTRO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2572 y MARIA del CARMEN ALMADA, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Guaviyú 3046.

LUIS HORACIO CORREA, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1422 e HILDA MARIA GRAÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1593.

HEBER MARCOS CASTILLO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 849 y MARIA del CARMEN MIER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buffa 2442.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3066 Apto. 4 e HILDA YOLANDA RAMIREZ, 22 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada Oficial 1.o N.o 3066 Apto. 4.

VICTOR LUIS LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa N.o 2435 y MARIA GRACIELA BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3146.

PABLO LAZAGA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cno. Guerra N.o 6831 y MYRIAM ROSA MENDEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Sotelo 3897.

JUAN EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mississipi 1544 Apto. 701 y MARIA ELENA BRANDON, 17 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Mississipi 1544 apartamento 701.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR JOSE ANTONIO GALLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minas 1483 y MARIA JACQUELINE ISOLINA BARREIRO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 485.

DANIEL GORDILLO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle S N.o 3301 Apto. 601 (Parque Posadas) y ALICIA MARIA BORGES, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Calle S N.o 3301 Apto. 601 (Parque Posadas).

SILVIO JOSE GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Añaquito 4574 y MARIA CRISTINA BENITO, 31 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3121.

HUGO HEBEHT GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4086 y ROSA INES MONTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tangarupá 5083.

OFICINA N.o 6

HECTOR MARIO MONTEMUIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1314 y SYLVIA ROSA IBARRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3810.

ROBERTO MOREIRA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Haití 4401. y NELSA GLADYS DIAZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 4401.

ALAIN MICHEL MITTELBACH, 27 años, soltero, metalúrgico, francés, domiciliado Obligado 1200 y MARIA JULIA SPERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Obligado 1136.

HOMERO GUSTAVO LEONARDO RICARDO MUÑOZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado 18 de Julio 2218 Apto. 502 y CARMEN ESPERANZA VIERA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Inca 2215 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

RAUL OSCAR PROSPERO DA CUNHA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 3213 y MATILDE BEATRIZ ZEBALLOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Olavarría 576.

EDUARDO ISMAEL PAREDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 603 y MARIANELA ETHEL GRANDA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 629.

MARIO JOSE PALESE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6518 y ANA FLORENCIA CAPUOZZOLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lido 2269.

MILTON EDISON PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1640 y YOLANDA CANEPA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7632.

RUBEN FREDDY PASTORINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5339 y LIDIA BLANCA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez N.o 1770.

WILLYN ADOLFO PEREZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Santo Tomé 5363 y MARIA INES ARTIGAS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pamplona 2851.

CARLOS MARIO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4605 y GLADYS SILVIA BENTANCOR, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4605.

NESTOR ANTONIO PAZOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 180 y MARIA ISABEL DUDLEY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arocena 1630.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS ZAPATA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Olivera 4698 y MARY ESTELA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Olivera 4698.

ALEJANDRO NISSO YABES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Berro 1260 y SARA BAZYLJAN, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guadalupe 2081 Apto. 4.

ROAL GUSTAVO REBOLEDO, 27 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Montalvo 6259 e Inemar Amanda Curbelo, por poder de CARMEN CAROLINA MORALES, 28 años, soltera, abogada, venezolana, domiciliada Calle Motantán Quinta Morú (Caracas, Venezuela).

CARLOS OMAR RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3838 Apto. 3 y JULIA GRACIELA SACCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 3078 Apto. 5.

GERARDO LEONARDO RODRIGUEZ VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B N.o 4954 (Carrasco) y NANCY MABEL SILVA LEDESMA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 815.

JUAN JOSE RUBIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 930 Apto. 702 e ISABEL SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1777 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NICOLINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2475 y ANA BEATRIZ GRANOCHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba N.o 3353.

LUIS ROBERTO NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1883 y EVA HORTENSIA QUENON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz N.o 4034 Apto. 4.

ALBERTO JESUS VELAZQUEZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6683 Km. 13 y ALICIA MARTHA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Armonía 3177.

JULIO CESAR TOMAS, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ródano 3395 y MARIA ISABEL CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ródano 3395.

MARIO TORRADO, 37 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Guaycurú N.o 2860 y ALBA NORA LETTIERI, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1723.

RICARDO RUBEN PEDRO TARALLO, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1234 Apto. 1 y ESTHER BEATRIZ DOVAT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2708.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.26.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330 975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez, Ruben y Rosa Gutiérrez González, Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste: 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 47.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N.o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722. Sureste: 20 metros 16 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisco Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey frente a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos ASOCIACION SERVITAS, "Prescripción". (Ficha O. A. 526|976), se cita, llama y emplaza por noventa días, especialmente a Antonio Roca y Font, Ramona Agustina Ronco Moirano o Ronco Moirano de Roca, a la Iglesia Católica Apostólica Romana y/o sus sucesores y a cuantos se consideren con derecho a un terreno y edificios en la Quinta Sección de Montevideo, identificados 1 y 2, en plano del agrimensor E. A. Quartino, de setiembre 1939, registrado en Catastro N.o 2.916, Padrones, hoy parte 122.726, y 73.539, con 516 metros cuadrados 51 decímetros; 8.59 de frente a calle Industria, hoy Ing. José Serrato N.o 3.542, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 22146 Oct.20-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado RUGGIERO D'JALMA (F.C. 1518|976) solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo empadronado en el número 87.259 con una superficie de 500 metros cuadrados con frente de 10 metros al Noreste a la calle Pedro Vidal 2544.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio con especial mención a los linderos: padrones 87.253, 87.254, 87.260, 87.258 bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 22787 Oct.27-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha c|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ DE PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Víctor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30 pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos; Sr. Juan Gariet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 24090 Nov.11-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429, plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur-Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste, lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TUCUNA de BARRETO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble padrón N.o 77.892, ubicado en Burgues 4056 y Guenoas 4034.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30 pub. 34029 Oct.26-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 64 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo, padrón número 111.854, con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786, a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a que se presenten si se consideran con derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO DE COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes: 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Pifeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra

designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cafiavesi Peyraube de Arricar Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v.dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D, con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605|976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207 ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo (1.a sección judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López de 26 de agosto de 1976 inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5755 el 7 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 922 mts. 35 demts. cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 mts. 475 milms. de frente a calle Rivera; al Oeste recta de 42 mts. 95 decms. separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste recta de 21 mts. 475 milms. separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este recta de 42 mts. 95 centims. separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, noviembre 3 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 25515 Nov.25.-v en.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANACLIDES MENA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 470, Año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anaclides Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble urbano padrón número 2.218, ubicado en la Primera Sección, manzana 93 del departamento de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor José B. López, de fecha 27 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el número 5.391, del 30 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 461 metros 18 y tiene el siguiente deslinde: al Norte 42 metros 95 linderos al padrón número 2.217, propiedad de la compareciente: al Sur 42 metros 15 linderos con la señora Olga Viera de Ferraz; al Este 10 metros 738 con la sucesión de Diego Nicoleta; al Oeste 10 metros 737, con frente a la calle Justino Muniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 11 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 23023 Oct.29-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VERA ALFREDO AMBROSIO y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 367|C|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón en Mlá N.o 556, ubicado en la manzana N.o 56 de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, con una superficie de 528 metros 36 decímetros y 509 metros 74 decímetros (lotes 1 y 2) respectivamente, con frente sobre calle Sarandí casi Buenos Aires; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 22965 Oct 28-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ALCAIRE de CUITIÑO, MARIA ANTONIA, "Prescripción treintenaria. (Auxiliatoria de Pobreza)", (Ficha C. 257, año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble Padrón N.o 249 sito en manzana N.o 34 de la planta urbana de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano agrimensor Ferrari, inscripto el 7 de noviembre de 1973 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.789, de un área total de 914 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados dividido en tres solares, que en conjunto se deslindan así: metros 42,14 de frente al nor-noreste a calle Bolívar; metros 23,04 al este-sur este, también de frente por ser esquina, a calle 25 de agosto (existiendo en la conjunción de ambos frentes una servidumbre de ochava de metros 2,12 por lado); metros 42,50 al sur suroeste con Padrón N.o 248 y metros 30,22 al oeste Nor oeste, con padrón N.o 1.806.

Asimismo, se cita a los emplazados para llenar el requisito de la conciliación artículos 307 inciso 2.o, 308 y 282 del Código Procedimiento Civil.

Se hace constar: que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.399 de fecha 16 de setiembre de 1976. — Rosario, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33968 Oct.20-v.dic.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia da Lavalleja, dictada en autos: "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLER MINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita, llama y emplaza po rel término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo; y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Gaetano Festa contra ANTONIO GOMEZ. Prescripción" (Ficha 746.976) se cita y emplaza al señor Antonio Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 42.00 10|pub. 25535 Nov.25.-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO, "Prescripción treintenaria" (A. 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera, con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; al Suroeste padrón numero 4.949 y, al Noroeste padrón número 4.947.

II) Otra fracción de campo, padrón número 3.203, ubicada en la Sexta Sección de Rivera, con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6.411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón númro 1.188;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521; al Suroeste calle [illegible] al Noroeste padrones [illegible] y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 521 ubicado en la manzana numero 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superfiaie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padron número 370; al Sureste padrón numero 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón número 520.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangell Mello y Cándido Moreira, o sus herederos, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Nov 17-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277 976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunin Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A. del mismo plano, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 25414 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunin Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4942, tiene un área de 114 Hás 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera

por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ prescripción adquisitiva respecto al siguiente LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de bien:
Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 370. con una superficie de 310 mts. 04 cms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24,91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 370. de Adolfo Alvarez y al sur 12,40 mts. con el padrón actual N.o 370.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 24104 Nov.11-v dic.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c. y se deslinda de la siguiente manera:
Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41 24 mts. con padrón 4060, al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4958; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. - Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 34221 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción. (Libro 19. Folio 327 N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, 1.a Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto: 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644; 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642.
Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.
16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov.9.-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien mueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 671 y matrícula K. 90.?71 motor número 399399 de 17 H.P.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO ZUBIRI solicita la inscripción del juego denominado "Football Azar" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 25296 Nov.23-v.dic 6.

LEON DARCYL solicita la inscripción de la historieta y personaje denominado "Las Aventuras de Meteoro" de la cual se declara autor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25204 Nov.23-v.dic.6

RUBEN VICENTE solicita la inscripción de cuatro modelos de vestuario de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 24738 Nov.18-v.dic.1

ROLANDO LEVY solicita la inscripción del modelo de "Canasta" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 22473 Nov.17-v.nov.30.

LUIS ALDABE DINI y RICARDO ALDABE DINI solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional de la obra titulada "El Cultivo de la papa en el Uruguay" de la que se declaran autores. — Montevideo. 29 de octubre de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 24944 Nov.19-v.dic.2

ABRAHAM YANKELEVICH, solicita la inscripción del folleto de ladrillos "Aby" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25432 Nov.24-v.dic.7.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIELA BALLO ALBANO" (V. 924|976) pues en la misma donde se omitió el día del nacimiento, deberá decir: veinticinco de junio de 1965. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54 00 15|pub. 25294 Nov 23 -v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo 10 de agosto de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIO UMPIERREZ y GLADYS FERNANDEZ (V 178|974) pues donde dice: Gladys Suárez debe decir: Gladys Fernández y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Manuel Adán Fernández. Y la de nacimiento de su hijo menor Leonardo Umpierrez pues donde dice: hijo de Gladys Suárez debe decir: hijo de Gladys Fernández Suárez y donde dice, nieto por línea materna de María del Carmen Suáres debe decir: nieto por línea materna de Manuel Adán Fernandez y María del Carmen Suárez. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34266 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "EMA ODILE RIVERA NOGUEIRA (V. 896|76) pues en la misma donde dice, Rivero, debe decir: Rivera. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.00 15|pub. 23902 Nov 9.-v.nov.29.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JULIETA ZULUAGA "Rectificación de partida" (Ficha E 169|2|76) se hace saber que se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas.
a) De matrimonio de la misma con Manuel Torres en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Zuloaga debe decir Zuluaga y donde su padre figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga; y
b) De nacimientos de Ricardo, Juan Manuel y Vicente Arturo Torres Zuluaga en el sentido de que donde en todas ellas la madre de los inscriptos figura como Julieta Zuloaga debe decir Julieta Zuluaga y donde el abuelo materno de los mismos figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 24495 Nov.16-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: "Nacimiento de GISELLE HONTOU de GRANDI" (V. 754 976), donde dice: Gisela, debe decir: Giselle, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 24632 Nov.17-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PABLO DIAZ e INES RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimientos de MARIA DESIDERIA JUAN PABLO, CARMEN CONSTANCIA HUMBERTO ARIEL ELSA EUFEMIA DIAZ RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimiento de RAUL OTILIO DIAZ RAMOS, donde dice: Isidra Ramos, debe decir: Inés Ramos. Matrimonio de GILBERTO SILVA y ELSA EUFEMIA DIAZ, donde dice: Luis Ramos, de estado viuda, debe decir: Inés Ramos, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 24382 Nov.15 -v dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:
Nacimiento de RAQUEL ALICIA AMARO OMAR (V.598|976) donde dice Amor debe decir: Omar por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34207 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:
Nacimiento de ANDREA ALICIA HEREDIA (V|694|976) donde dice sexo masculino debe decir: femenino por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 34200 Nov.11-dic.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS ROBERTO ARIS INGOLD pues en la misma donde di ape-

llido materno del inscripto figura como Irigold debe decir Ingold por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24494 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA TCHAMSARIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Tehamsarian, debe decir: Tchamsarian, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 23482 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GEORGINA PESSOA de SANTESTEVAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eliezer Santestevan; pues en la misma donde dice que er occiso era casado con Gergina Pessoa Telles, debió decir: casado con Georgina Pessoa Telles. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23676 Nov.8-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó, la rectificación de la partida de nacimiento de "JUAN JOSE MASI", estableciéndose que en donde el nombre de la madre fue omitido en la inscripción; debe decir: que es hijo legítimo de Juan José Masi y de Angelita Cruz de Masi. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 24042 Nov.10-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GLEIDER AYRES RODRIGUES DA SILVA pues en la misma donde los apellidos paterno y materno de la inscripta figuran como Rodríguez y Silva respectivamente debe decir Ayres Rodrigues y Da Silva por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nov 18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimiento de WASHINGTON BELTRAN PIÑEIRO GARIN, pues en la misma donde dice hijo de: Beltrán Piñeyro, debe decir: Beltrán Piñeiro; B) De nacimiento de SERGIO WASHINGTON PIÑEIRO MIGUENS, pues donde dice: Washington Beltrán Piñeyro debe decir: Washington Beltrán Piñeiro. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22873 Nv.3-v nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NILO MARQUEZ y ALBA ESTEBAN de MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Susana Beatriz en el sentido de que donde dice Estevez debe decir Esteban que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.16-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "TOBIA, PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida, (Ficha F. N.o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobía Pereira, pues donde dice: once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe leer: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BURMIA MARTINEZ FELIX "Sucesión" (F. 256|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Felix Bulmina y Petra del Rio donde el contrayente figura como Alfredo Burmia debe decir: Félix Bulmina; b) de nacimiento de Raquel, María, Eneida y Ana Bulmina del Rio donde el padre figura como Alfredo Burmia debe decir: Félix Bulmina. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 24174 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ROSS, RENE "Rectificación de partida" (Ficha F N.o 886|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rene Roos pues donde dice que era casado con Catalina Alejandro debe decir Lucía Alejandro y donde dice que deja un hijo llamado Jaime debe decir Jaime Andrés. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34197 Nov.10-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CABALLERO OCAMPO, ANTONIA. Rectificación de partida" (Ficha F. 828|976) se hace saber que se solicitó, la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, pues donde dice: Antonio debe decir: Antonia, y donde dice: Masculino debe decir: Femenino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34223 Nov.12 v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ARMADA, JUSTO PASTOR "Rectificación de partida" (F. 728|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Pastor Armada y Avelina Ordoñez Castro pues donde el contrayente figura como Justo Pastor debe decir: Justo Pastor Armada y en el marginal pues donde dice: Pastor Justo debe decir: Armada; Justo Pastor. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 24721 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO, MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 1341|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Hellsbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25333 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CICORIA, LUISA PAULA "Rectificación de partida" (F. A. 392|76) se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción, en el sentido que donde el inscripto figura como Luisa Paula Chicoria; debe decir: Luisa Paula Cicoria; b) matrimonio en el sentido que donde la contrayente figura como María Luisa Cicoria debe decir Luisa Paula Cicoria; c) de nacimiento en el sentido que donde dice María Luisa Cecoria, debe decir Luisa Paula Cicoria por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 23593 Nov.10-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán, debe decir: Argelia Juana Baladán. b) De nacimiento de "LEILA MARIA CABRERA BALADAN" pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladán, debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán, debe decir: hija de Argelia Juana Baladán; Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34332 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER "Rectificación de partida" (Ficha E 1823|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de matrimonio del compareciente con María de los Angeles Rovella en el sentido de que donde su apellido paterno y el apellido de su padre figuran como Joanicó debe decir: Juanicó, y donde el apellido de su madre figura como Ohenninger debe decir: Oehninger por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 23526 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas Matrimonio de Ramón Sixto Rolando con María Inmediato; de nacimiento de Blanca Ester, Ernesto, Héctor, Silvio Gualberto, Dimas y Elbio Ramón Rolando; la de fallecimiento de Elbio Ramón Rolando debiendo en ellas ponerse Rolande donde dice Rolando y la de defunción de Ramón Rolande Cunia poner a continuación de Ramón su otro nombre Sixto de modo que debe figurar Ramón Sixto Rolande Cunia por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 23965 Nov.10-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:

Nacimiento de LOURDES ISABEL ALDACOR TONELLI (V|731|976) donde dice Aldecor debe decir: Aldacor por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34201 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida:

Nacimiento de CHAIM CORTES DINARDI (V|19|975) donde dice Teresa Pinardi debe decir Teresa Dinardi y donde dice Pinardi Cortes debe decir Cortés Dinardi por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 24113 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de CEFERINO FRAGUE con MARIA ANGELICA CACERES donde el contrayente figura con el apellido Fraqui debe decir Fraque; y b) de nacimiento de María Esther Fraque donde el apellido paterno de la inscripta figura como Fraqui debe decir: Fraque. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24087 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA CARCOTA LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luciano Alberto González pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como Gómez debe decir González por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34268 Nov.18-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.

b) De nacimiento de José Luis Britos Pérez y

c) Juan Ramón Britos Pérez pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 80.00 15|pub. 25334 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34335 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GONZALEZ y MARTHA PEREYRAS estableciéndose que en donde el cónyuge figura como Pedro Corrales nacido el 29 de junio de 1933 en Canelones debe decir Francisco González, español, nacido el 4 de mayo de 1928 en Valmaceda. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 34283 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER OMAR GALEANO PEÑA pues en la misma donde dice sexo femenino debe decir masculino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34237 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA GODOY RIVERO pues en la misma donde el nombre de la madre figura como Nélida debe decir: Nelly. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34199 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IARA MARTHA BUSSEY ETCHEVERRY, pues en la misma donde dice Yara Martha, debe decir: Iara Martha. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 23625 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 22654 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "RIVEIRO ROUCO, JORGE. Rectificación de partida" (Ficha F. 697|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Riveiro Rouco, pues donde el apellido paterno figura como Rivero debe decir: Riveiro. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25151 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "BENADERET FRIEDMANN, SOLANA. Rectificación de partida" (Ficha F. 785|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Solana Benaderet Friedmann, pues donde el apellido materno figura como Friedman debe decir: Friedmann. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 24315 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA MARTINEZ WASHINGTON RAMON "Rectificación de partida" (Ficha F. 673|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Ramón Pereira Martínez pues donde dice Febrero corriente debe decir Febrero de 1948; en la partida de matrimonio de Washington Ramón Pereira Martínez y María Cristina Antón de Pereira pues donde el apellido paterno del cónyuge figura como Pereyra debe decir Pereira y la partida de nacimiento de María Noel Pereira Antón pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Pereyra debe decir Pereira. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 24995 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1581|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado NICACIA MARIA LOPEZ (F.C. 1601|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde figura Juan Jópez debe decir: Juana López; donde dice soltero debe decir: soltera; donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo de madre desconocida d... donde dice padre desconocido; donde dice nieto por línea paterna de Manuel López y Edwiges Larronda debe decir: se ignora; donde dice y por línea paterna debe decir: como nieta por línea materna de Manuel López y Edwiges Larronda por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34202 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BILMA GARCIA MEDERO, (F. C. 1.493|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Vilma, debe decir: Bilma, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34230 Nov.15-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "GARCIA CECILIO. Rectificación de su partida de defunción" (406|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Ester, Juan Carlos, Arturo, Aída y Evangelina García Caubet a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de Pedro García Caubet en el sentido de que donde dice Caube o Caubé debe decir Caubet. — Canelones, 10 de noviembre de 1976. — César D. Benoni Sarti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 25247 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "STABILE LOPEZ, GRACIELA TERESITA. Rectificación de partida de nacimiento" (194|976), se presentaron Fidel Stábile y Juana Ema López de Stábile a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Graciela Teresita Stábile López en el sentido de que, donde figura como nacida en el año 1955 debe decir: nacida en el año 1958. — Canelones, 22 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario

19) N$ 72.00 15|pub. 23915 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CURUCHET COLMAN HERMAN GUSTAVO "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 314|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Herman Rubén Curuchet Andregnette y Nelsa Nerys Colman Damian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Gustavo Curuchet Colman de la siguiente forma, donde el nombre de su madre aparece como Nelsa Nelly Andregnette debe decir Nelsa Nelly Colman y al margen donde dice Curuchet Andregnette Herman Gustavo debe decir Curuchet Colman Herman Gustavo por ser lo correcto. — Las Piedras, setiembre 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 23791 Nov.8-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ROVERE PASTORINO, IRIS EMILIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 289|VI -976) es solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Emilia María Rövere Pastorino, donde dice: Iris Emilia Rövere Pastorino, debe de decir: Iris Emilia María Rövere Pastorino — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25067 Nov.22-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de defunción de VICENTE VIÑOLY COTELO, (Ficha 141|976), de la siguiente forma: donde el primer apellido del inscripto figura como: Viñoles, debe decir: Viñoly. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 24695 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA, (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 25376 Nov.24-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MIGUEL RICARDO FRANQUEZ FALERO y MARY ELSA PAREDES LEMBO de FRANQUEZ "Rectificación de partida" (C|246|75) se hace saber al público que los comparecientes han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice María Elsa debió decir Mary Elsa Paredes Lembo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 24021 Nov.10-v.nov.30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jon Jorge Mendive es hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELA ESTOPINGI FERNANDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en lo que se padeció error en el sentido que en todo donde dice Estopingi debe decir Stopingi que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 23926 Nov.10-v.nov 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CABRERA, MODESTO JOSE. Rectificación de partida" (Ficha 946|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Modesto José Cabrera, en el sentido de que donde aparece como José Modesto Cabrera debe decir: Modesto José Cabrera; y donde dice: hijo de padre desconocido y de doña María Cabrera debe decir: hijo de Juan María Cabrera y Eleuteria Moreira Moreira. — Maldonado, 20 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15 pub. 23878 Nov.9.-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ALMADA, FELICIANO GUADALUPE. Rectificación de partida de nacimiento" ("B" 127|976) se hcae saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: donde dice: hijo de Martín Almada, debe decir: hijo de Felipe Almada, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoría de pobreza — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20,4|55) 15|pub. 34327 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE RUPPEL (Ficha R. 410|74) pues donde el apellido paterno aparece Ruppet, debe decir: Ruppel, que es lo que corresponde. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25272 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO NERY ROSANO y ELIDA ESTHER FAULETTI de ROSANO. Rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de nuestros hijos: Andrés Javier, Walter Omar, Diego Enzo y Richard Nery Rosano Pauletti" (Ficha A. 211|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de las nombradas personas, pues en cada una de ellas y en todos los lugares de las mismas donde aparece el apellido: Rossano con dos "s" debe decir: Rosano con una sola "s", por ser lo que verdaderamente corresponde. Obtuvo auxiliatoría de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34326 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27.-v.nv.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CAMANDULLI y otros: Rectificación de partidas" (F. A. 137|976) se hace saber que se han presentado Luis Alberto Camandulli y María Angélica Feed de Camandulli, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice: Comadulli, debe decir: Camandulli, por ser lo correcto y verdadero. Y se han presentado Marta Angélica, Elsa Ester y Luis Víctor Camandulli, solicitando sus respectivas partidas de nacimiento, pues donde dice: Comandulli, debe decir: Camandulli, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15 pub. 23868 Nov.9.-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: CLARO MAURICIO FERREIRA "Rectificación de su partida de legitimación" (Ficha C N.o 3'0|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de legitimación de Claro Mauricio Ferreira (Acta N.o 42 Fs. 1 vto. año 1931) en los siguientes términos: Donde dice Ferreira debe decir Ferreyra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 23 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 24575 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerruti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.10-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ORIDES RODRIGUEZ D'AVILA CHAGAS (B. 498|75) en el siguiente sentido:
Donde dice Rodríguez Cabrera, Orides debe decir: Al margen N.o 87. Rodríguez D'Avila Chagas, donde dice: su esposa Antonia Cabrera de Avila debe decir su esposa Antonia Chagas de Rodríguez D'Avila. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72 00 15|pub. 24953 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA CRISTINA FERREIRA MACHADO (B|375|1976) en el siguiente sentido:
Donde dice: que fue reconocida por Delfino Balerio debe decir: que fue reconocida por Delfino Balerio Ferreira. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34295 Nov.19-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO SILVERA DE ACEVEDO (957|76) estableciéndose que donde dice Silveira debe decir Silvera por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 14 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24009 Nov.10-v.nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos CARDOZO JULIO CESAR. "Rectificación de partida". (L.o 22 F.o 624 N.o 448), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Cardozo en el sentido de que donde dice: Julio César Acosta hijo de Roberto Acosta, debe decir: Julio César Cardozo, hijo de Roberto Cardozo. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24692 Nov.17-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — ELBA GLADYS IDIART "Rectificación de partida" (Ficha N.o 730 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elba Gladys Idiart solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Iriart debe decir Idiart que es lo que corresponde y donde dice Mariana debe decir Mauricia que es lo que corresponde. — Mercedes, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irissarri Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 23732 Nov.8-v nov.26

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero, que es lo que corresponde.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
19) (R.20|4,55) 15|pub. 34191 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presenta RUBEN CONRADO ARAUJO (Ficha 514|C|año 1976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Ruber debe decir Ruben; donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo por ser lo correcto. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24929 Nov.19-v dic.10

20-Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Máximo Stock contra OVIDIO TOSCANO. Juicio Ejecutivo". (6|976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Máquinas escribir, calcular, sumar y contabilidad, turbo ventilador "Punktal" y demás bienes embargados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 24807 Nov.19-v.dic.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENCIO MEDOLLA CAPORALE y OTROS. Cesación de Condominio". (Ficha D. 2.376|972), se hace saber que el 3 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 6.930.00 del siguiente bien:
Padrón 58.478, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, frente al Oeste de 9 metros a la calle Arazatí 1196.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo en garantía en el momento de serle aceptada su oferta. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador. III) Antecedentes a disposición de los interesados a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Segundo Piso. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 24464 Nov.15-v.dic.3.

JUAN O MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco de Cobranzas c| ORVEN LTDA. y RULQUI SRL. "Medidas preparatorias" (Ficha 1952|74) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (Mat. 150 R.U.C. 210328210013) a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 34 y vta. y sobre las dos terceras partes de la tasación de fs. 35. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 8|pub. 24727 Nov.17-v.nov.29

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Liga de Defensa Comercial contra CARLOS LALIA, Juicio Ejecutivo", (112,976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 balanza "Victoria", frascos insecticida estanterías y demás bienes embargados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10 pub. 24905 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Alberto Cechini contra EDUARDO OUTEDA BOCCHETTI y otros, Med. Preparatorias", (284|976), el 2 de diciembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.000.00):
1 automóvil "Plymouth", matrícula 225.301, padrón 139.526, año 1953.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 24906 Nov.19-v.dic.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Labruna Angel c| Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimación" (Ficha C 529,975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2,3 de su tasación o sea N$ 50.086 el siguiente bien:
El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 89 metros 69 centímetros con frente al Bulevar Artigas 86, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.25-v.dic.16

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Carlos Nudelman contra BERNARDO SOSENKE y OTRO. Cobro Ejec.", (1.530|963), el 2 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:
Heladera Tropical, juego living y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24903 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Lázaro Krygier c| FRANCISCO VALLEDONA "Desalojo" (842|62) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 heladera G.E 93606. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10.pub. 24902 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Julio Soffer contra BERNARDO WARZAYIER, Juicio Ejecutivo". (76|973), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:
Bienes embargados en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24677 Nov.17-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Carlos M. Queirolo contra MARTA A. JAURREGUIBERRY, Cobro Ejecutivo", (3329|963), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:
1 televisor C.B.S. Columbia 2473. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24676 Nov.17-v.nov.30.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Steinitz, Salomón contra BALBI ANDREATTA, EDISON Juicio Ejecutivo". (F. 432|975), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.30 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 25455 Nov.24-v.dic.7.

HORACIO CASTELLS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA IRIONDO de CARNEVALLI y ALBERTO CARNEVALLI, Juicio Ejecutivo". (Ficha B. 780|974 bis), el 30 de noviembre de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1978 rematará con la base de N$ 12.333.33 el automóvil marca Opel modelo año 1970 modelo Commodore 2500 padrón número 215.456, matrícula número 526.620. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 24465 Nov.15-v.nov.26.

EDUARDO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Levin, Abraham contra JUAREZ PALAVECINO, ROSALIA. J. E." (F. C. 60|975) se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.15 horas en el local de 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.
20) N$ 14.40 3|pub. 25474 Nov.25.-v.nov.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: GERARDO ACERENZA DIBELLO. Sucesión". (F. S. 80.73), se hace saber que el 13 de diciembre de 1976 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de terreno con edificio y demás mejoras, teniendo en conjunto 18.84 metros de frente al este a la calle Dr. Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó) números de puerta 1329, 1331, padrones N.os 1335 y 9643, 2.a Sección Judicial de Motnevideo, con una superficie de 771.17 metros cuadrados edificado totalmente, base N$ 37.666.67. II) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras con 10.70 metros de frente al Sur a la Avda General Rivera números de puerta 3431, 3431 bis, 3433 y 3435, padrón 28.504 18.a Sección Judicial de Montevideo, que consta de tres locales comerciales con vivenda y cinco apartamentos con un área de 630.10 metros cuadrados base 46.666.67 nuevos pesos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. 2.o) Que serán de su cargo, si hubiere, deudas por pavimento, cordón, vereda, saneamiento, conexión y toda otra que grave con derecho real al bien relacionado y que no se encuentre justificado su pago en la titulación correspondiente. 3.o) Comisión del martillero 3 o|o e IVA a cargo del comprador, así como gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc. Títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 5|pub. 25168 Nov.22.-v.nov.26.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: HUMBERTO DAL BALCON, "Incapacidad", (C. 592|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.662., la cuota parte indivisa que corresponde a 1|3 del incapaz el siguiente bien:
Un solar de terreno y su mejoras, sito en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro) Padrón número 23.569, señalado con el número 1, manzana 02 en el plano del agrimensor José Maranosi inscrito en Dirección de Topografía el 26|1|926, superficie 344 metros 10 decímetros, que se deslindan: 11.47 metros de frente al N.N.O., sobre Avenida Carlos María Ramírez, 30 metros al O.S.O. frente a calle Bulgaria por formar esquina con la nombrada; 11.47 metros al S.S.E. lindando con solar 3; 30 metros al E.N.E. con solar 2 del mismo plano.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 78.00 5|pub. 25453 Nov.24-v.nov.30.

ROMAN BADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Ungaro Naval, Marta Beatriz contra AGUIAR, LITA y ALBERTO CECCHINI". Juicio Ejecutivo. (C. 286|976) se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 36.000.00, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del terreno con su edificio y demás mejoras empadronado con el N.o 108.128, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, inscripta en el Registro de Promesas de Venta de Inmuebles a Plazos el 7 de junio de 1976 con el N.o 3.596 folio 12.407 libro 152.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 25091 Nov.22.-v.nov.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Isaac Mario Soloducho contra BELICON LTDA. Juicio Ejecutivo" (114|1976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: confecciones p|hombres y señora y telas. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10.pub. 24904 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Tomás García Maggio contra JOSE ORDOÑEZ. Juicio Ejecutivo" (B. 62|976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cepillo, 1 garlopa y 1 sierra de carpintero. — Montevideo, noviembre 16 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 24908 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Banco Transatlántico del Uruguay c| VAHE DIDIZIAN "J. ejecutivo" (152|63) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 osciliador E.M.C. 2116. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24675 Nov.17-v.nov.30

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Roberto González Novas c| JOSE LUIS PINTOS "Juicio ejecutivo" (1711|62) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor máquina aparar Pfaff; 2 secadores cabello y máquina tejer Regnis. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24678 Nov.17-v.nov.30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca" (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3184 centímetros, 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco, 43 metros 24 centímetros al Oeste con fracción C, padrón 1.153,10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, autos: "Fager, Isabel contra DAN, ESTEBAN" disolución, liquidación sociedad conyugal" (E. 568,969) se hace saber: Que el 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en su ubicación Avenida Millán 4393,4393 a. y 4393 bis; el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, venderá en pública subasta con base de N$ 4.950.00 2|3 tasación el Solar con edificio, mejoras, sito en 21.a Sección Judicial Montevideo; con superficie de 585 metros 35 decímetros cuadrados. Padrón 51.268, teniendo metros 12 de frente a Avenida Millán N.os 4393, 4393 A y 4393 bis.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2.o) Son de cargo del comprador: comisión rematador, gastos escrituración, certificados e impuestos; 3 o) Los títulos están depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1685, Serie B-55, y los antecedentes en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225). A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 162 00 15|pub. 25054 Nov.22.-v.dic.13.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Arigon, Walter contra CUADRADO, WASHINGTON. Rectificación de firma. (F. C. 367|974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre del corriente a las 17 horas en el local de 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 25456 Nov.24-v.dic.7.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Aron Mazas contra WOLF STAWCZYNSKI" (F. D. 3053|70), el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará al mejor postor una enceradora y aspiradora Hoover, una batidora Kitchenaid, una radio Grundig portátil y demás bienes inventariados a fs. 3. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 25169 Nov.22.-v.dic.3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Schwartz contra MARTHA de ALAVA" (F. C. 1215 1975) el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry R.U.C. 210366750011, rematará sobre base de 2|3 partes tasación: máquina coser Elgié eléctrica F N 1.757.951 base N$ 133.33; 2 secadores cabello Alfa Juste uno N.o 380 y otro N.o 297, base N$ 200.00; lámpara eléctrica colgante bronce y opalina una luz, base N$ 200.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 25171 Nov.22.-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Daniel Sirotich contra JUAN PRIORE. Juicio Ejecutivo" (C. 83|975) el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor N.o 5716 y 1 bicicleta Lygie.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 24998 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Barraca de hierros San Martín S. A. contra PABLO PUERTAS. Juicio Ejecutivo" (C. 883|969), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: armario, escritorio y fichero metal, soldadora eléct. y demás bienes embargados.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
20) N$ 60.00 10|pub. 24999 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Banco República contra SAUDENA y otro. Cobro Ejecutivo de Hipoteca Naval" (139|72), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor los siguientes bienes: 1.o) Un vapor denominado "Alnaz", matrícula de cabotaje de la Marina Mercante N.o 3153, según certificado de Arqueo N.o 13.382, expedido en Montevideo el 9 de noviembre de 1967, por la Dirección de la Marina Mercante, consta de metros 84.88 de eslora, metros 12.80 de manga y metros 8.60 de puntal con un tonelaje neto de 1.468 toneladas, 266 kilos y un tonelaje total de 2.544 toneladas 764 kilos. 2 o) Un buque de carga a motor denominado "Almar II)" (antes Saint Clair), de acero construido en la Ciotat (Chaintiers Navals de la Ciotat) en 1949 con un tonelaje total de 3.812,41 toneladas y un tonelaje neto de 1.910,21 toneladas, con una eslora de metros 113.50: manga metros 15.33; puntal de metros 6.59 con motor "Sulzer" 6SPD 60, 4.000 CV. Patente Nacional de Navegación matrícula de Ultramar Provisoria. Planilla de Arqueo N.o 13.932.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 25506 Nov.26.-v.dic.16.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos: MARTINEZ FERNANDEZ LUIS ALBERTO "Sucesión" (Ficha S|377|72) se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1976 a las 14 horas en Misiones 1366 se procederá por el señor martillero Héctor Bavastro asistido del Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 2.902.50 del siguiente bien inmueble:
1|8 de la unidad 701 padrón individual número 5356|701 que forma parte del edificio levantado en el inmueble padrón matriz 5356 sito en la 1.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 3:5 mts. 29 dmts. con 10 mts. 74 dmts. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde las puertas de entrada se señalan con los Nos. 960 al 64. La mencionada unidad 701 se compone de una superficie de 97 mts. 9023 cmts. y se ubica en el 7.o piso a cota vertical mas 21 mts. 95 cmts.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, II) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás reglamentos que la ley impone serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Manuela Failache Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 5|pub. 25566 Nov.25-v.dic.1.o.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra DUGLIO de MATOSO, EGLANTINE y otro. Juicio Ejecutivo. (F. 591|974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 17.15 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación, con la asistencia del señor Alguacil, del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976;
20) N$ 60.00 10|pub. 25457 Nov.24-v.dic.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: MONTAÑEZ FRANCISCO JULIAN y LILIA CRFLIA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 219|74) se hace saber que el próximo día 15 de diciembre a las 14 horas en Zabala 1328 por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 5.841.00 los derechos emergentes de la promesa de compraventa N.o 5531 del Banco de San José de fecha 21 de febrero de 1943 y se venden las construcciones y mejoras existentes del inmueble empadronado con el N.o 190.212 en 21a. sección judicial de Montevideo antes 43'12 y 39081 m|á superficie 539 mts. 24 de frente a Oficial 10 N.o 923.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; II) Además abonará los gastos de transferencia certificados, etc., así como la comisión del martillero; III) La promesa se encuentra agregada a los autos en el Juzgado 25 de Mayo 523 4.o piso. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 5|pub. 25093 Nov.22-v.nov.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ingersoll Rand Financial Corporation c| AUTOMOTORES MILANO S.A. (Ficha C|747|65) se hace saber que el próximo día 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 133.801.33 del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 88.056 con una superficie de 1.475 metros 25 decímetros con 19 mts. 38 cms. al Sureste con frente a la Av. 8 de Octubre 3301 y 18 mts. 86 cms. al Noroeste a la calle Joanicó.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momen-

to de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión e impuestos del rematador; III) Que existe un saldo de precio impago por la cantidad de N$ 500.00 que el bien está hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A54 N.o 1555 donde se encuentra la titulación respectiva. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 25099 Nov.22-v.dic.13

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos RAGIO de PEIRANO MARIA "Sucesión" (L.o 42 F.o 53) se hace saber que el día 26 de noviembre de 1976 a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) con la base de nuevos pesos 5.333.34 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:
Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 12.425 compuesto según plano del Agrimensor Pío H. Braem e inscripto en la Dirección General de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 20 de julio de 1918 de una superficie de 367 mts. 65 dmts; con 11 mts. 70 ctms. de frente al Este a la calle Magallanes 2023.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del adquirente; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 198.00 15|pub. 23594 Nv.5-v.nv.25.

MAXIMINO BUSTO NEGREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Parayba Washington Mila Blasus con CARMEN CLELIA GONZALEZ, Disolución de sociedad conyugal", (Ficha 159 bis|975), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero Maximino Busto Negreira (Matrícula número 103 R.U.C. 210386050015), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de enajenación de la casa colectiva 16 Malvín Norte Calle 22 Número 2.145 Apartamento 102 Block 6 Barrio MN 16 Registro número 1.625 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, Padrón Matriz 61.491, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 25 o|o de la misma en efectivo. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la cesión, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero. C) Que el saldo de la deuda al Instituto Nacional de Viviendas Económicas al día 2 de setiembre de 1976 asciende a la suma de UR 267.1457, que al valor actual de la UR a N$ 18.30, representa un monto de N$ 4.888.77, lo tomará a su cargo el comprador. D) La venta se halla supeditada a las condiciones que establecen las leyes números 9.723, 12.528, 10.751, 13.728 y concordantes, reservando I.N.V.E. el derecho de exigir el pago total del saldo del precio, siempre que el adquirente de los derechos de la promesa, sea un tercero ajeno a las partes. E) Que la promesa de compraventa del inmueble y los autos en que se dispone esta subasta se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Escribano Cerardo Marichal. Actuario Adjunto.
20) N$ 306.00 15|pub. 23654 Nov.8-v.nov.26.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra SANTIN, JOSE A., Juicio Ejecutivo", (F. 675|975), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.25 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en el local de 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 25454 Nov.24-v.dic.7.

RUBEN BENECH
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Mauricio Gertner contra MANUEL GERSENOVICH" (F. CB| 403|970) el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 48.00 10|pub. 24835 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDUARDO CORBO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Confort S. A. contra CHIKIAR COHEN, MOISES. Desalojo" (F. A. 43|973), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 16 y 30 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976.
20) N$ 14.40 3|pub. 25473 Nov.25.-v.nov.29.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno autos: Saralegui de Massini, Olga c| BRANDON de RODRIGUEZ, MARIA CARMEN "Cobro ejecutivo" (C|331|74) se hace saber que el 23 de diciembre próximo a las 10 horas en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta. Base N$ 4.150.00 solar, edificio, mejoras padrón 86275 19 sección judicial Montevideo (antes 22).
Superficie: 292 metros 4136 teniendo 8.63 de frente calle Juan José Quesada 3308.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Títulos depositados Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca OS-5365|5598); antecedentes: Actuaría Juzgado calle Valparaíso 1225. 3.o) Gastos escrituración, impuestos honorarios que la ley le impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 144.00 15|pub. 25055 Nov.22-v.dic.13

MARIO VILA
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, en autos: "Jorge Vargas contra ALBERTO ALALUF". Desalojo. (Ficha 930|976) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a la hora 14, en Inca 2146, por intermedio del rematador Mario Vila, se procederá a rematar ropas varias y una Caja Registradora, de acuerdo a lo inventariado en autos, por las 2|3 partes de la tasación. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Escribano Carlos M. Peruzzo, Actuario.
20) N$ 9.60 2|pub. 25475 Nov.25-v.nov.26.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Carlos María Seoane c| OSVALDO ROBERTO CARBALLIDO "Juicio ejecutivo" (C|485|39) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de la A. Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con las bases que se dirán (2|3 de su tasación) de los siguientes bienes que según plano del Agr. Juan B. Solari de diciembre de 1962 se describen así:
A) Base N$ 14.962. Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1710 con 250 metros cuadrados 8.540 centímetros cuadrados de superficie y frente de 1.90 al este sobre calle Salto 1125 entre Maldonado y Durazno.
B) Base N$ 16.227. Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene lindero al anterior empadronado con el N.o 1711 y 276 metros cuadrados 2.159 centímetros cuadrados con frente de 6.98 mts. sobre calle Salto. 1123.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo las comisiones del rematador, honorarios, gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225. Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15|pub. 24175 Nov.11-v.dic.1.o.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.355.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6.675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras, 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 25488 Nov.25.-v.dic.16.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HEBERT GUZMAN SARRASQUETA RODRIGUEZ y otra. Ejecución prendaria e hipotecaria" (Ficha C. N.o 458, año 1976) se hace saber que el día 10 de diciembre próximo, a la hora 15, en el local ubicado en ésta ciudad, calle Roosevelt casi B. Brum, se procederá por intermedio del señor Martillero Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una picadora de carne Baumuller de 1 H.P. motor N.o 174.910 tipo D. 631; una sierra de carnicería con motor de 2 H.P. N.o 181, una balanza aérea para 30 kls. marca América; un equipo de frío "Frigidaire" con motor de 3 H.P. N.o 31-RM. 18.024; una vitrina refrigerada "Siam" con motor de 2 H.P. N.o 39614487; una llenadora de carne p/ 25 kls.; una báscula p|300 kls., una balanza de carro de doble guía para 250 kilos; una balanza de mostrador de 30 kilos s|n; una balanza de mostrador de 30 kilos s|n; una balanza de carro de doble guía p|250 kilos; una báscula p|300 kilos; una heladera de carnicería de 3 puertas marca Ira c|motor de 1|2 H.P. N.o 78.952.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o como seña, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y,
b) Que serán de su cargo los impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor Rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 180.00 10|pub. 25487 Nov.25.-v.dic.9.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| ROGELIO VULLIAN CALCAGNO y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 393 año 1975) se hace saber que el día 30 de noviembre próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles
Una prensa manual a tornillo, una trasegadora con motor a explosión de 1 1|2, una moledora descobajadora con motor de 5 H.P.; un tonel de 800 litros un tonel de 700 litros y 5.000 litros de vino tinto cosecha del año 1974.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y 2.o) Que son de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos nacionales y municipales que gravan el acto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de octubre

... 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub. 24650 Nov.17-v nov.30

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| PEREZ y Cía. "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1025 año 1971) se hace saber que el día 1.o de diciembre próximo a la hora 15 en el local ubicado en esta ciudad calle José Pedro Varela 646 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 450.00) una camioneta marca Ford modelo del año 1929.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o como seña, comisión del rematador e impuestos; y b) Que serán de su cargo los gastos que gravan la enajenación del mismo como asimismo de la transferencia municipal del referido vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 24651 Nov.17-v.nov.30

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| JUAN GABRIEL PEREZ AGUILAR "Medidas preparatorias e intimación" (Ficha C N.o 663 año 1974) se hace saber que el día 1.o de diciembre próximo a la hora 15 en el local ubicado en esta ciudad calle José Pedro Varela 646 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes muebles:

Una heladera Ferrosmalt de tres puertas, pintada de gris con motor N.o 515.630 (tasación N$ 1.100.00); una balanza de colgar marca Paler de 25 Kls. (tasación N$ 500.00); una embutidora de chorizos (tasación N$ 360.00); un juego de living tapizado en cuero (tasación N$ 300.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o como seña debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes. b) Que serán de su cargo los impuestos nacionales y municipales como asimismo la comisión del señor rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 24652 Nov.17-v.nov.30

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: "Franzaroli, Gabriela contra MARCHAND ROJAS, FILADELFO, Juicio Ejecutivo". (F| 436|C|975). se hace saber que el día 30 de noviembre de 1973, a la hora 14 y ante este Juzgado, se rematará por el señor Nelson Correa, con base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.252.00, el siguiente bien inmueble:

Consiste en un solar y construcciones, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, padrón número 825; con una superficie de 168 metros 59 decímetros con 15 metros 3 decímetros, con frente al noroeste a la calle Independencia 930 entre las calles 18 de Julio y B. Brum. Pando.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta, que serán a cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

Dicho bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos depositados en la casa Central del mismo Banco Montevideo. — Pando, 28 de octubre de 1967. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 162.00 15|pub. 23760 Nov.8-v.nov.26.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en autos: UBUR c|a ODEMIR SILVA MAGALLANES "Reconocimiento de firma" (Fa. 415|973) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera matrícula N.o 766 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre al base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien:

Un terreno ubicado en la 3.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 1087 con una superficie de 472 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24551 Nov.16-v.dic.6.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, "Sucesión", (Ficha C. 292|974), se hace saber que el día 6 de diciembre próximo a las 11 horas, el martillero José Pedro Sallúa, en diligencia que presidirá el alguacil de este Juzgado, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno sin construcciones y con cuantas mejoras que contiene, padrón número 5.468, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, cuya tasación asciende a la suma de nuevos pesos 383.00 y b) una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón número 5.400, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, cuya tasación asciende a la suma de N$ 2.104.00

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto, 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador.

Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Trinidad, 8 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 24546 Nov.16-v.dic.6.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Pugliese, Antonio contra MARIO BOFILL "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 729 año 1976), se hace saber que el día 17 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 7.840.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Florida empadronada con el número 285 y compuesta de una superficie de 45 hectáreas 4205 mts.

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 15 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 172.80 15|pub. 25423 Nov.24-v dic.15

LAVALLEJA

MIGUEL ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24-v.dic.15

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.217|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:

Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 16 metros de frente al Nordoeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 25522 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.419|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.000.00) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 4.368, manzana N.o 411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.025 metros, dos curvas con un total de 36 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17 metros de frente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: BARRALES, JOSEFA "Incapacidad" (Ficha N.o 367|1975) se hace saber al público que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.533) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 1228 de la segunda sección judicial de este Departamento manzana 102 área 259 mts. con 8.60 mts. al Oeste a calle Alvariza.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 11 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 25103 Nov.22-v dic.10

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7750, "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976

a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) del siguiente inmueble: Padrón N.o 7750 manzana N.o 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24557 Nov 16-v.dic.6.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7878. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.742) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7878 manzana N.o 971 de la 1.a sección Judicial de Maldonado área 1596 mts. con 23 mts. de frente al Sureste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24558 Nov.16-v dic.6.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Rodríguez, Mario contra TECHERA, GREGORIO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 331|976) se hace saber al público que el día 26 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.692) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4.539, manzana 1109 de la 1.a Sección Judicial de Maldonado. 301 metros 40 decímetros, con frente a la calle de 17 Metros de Ancho llamada de las Lavanderas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes — Maldonado, noviembre 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 23736 Nov.8.-v.nov.29.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ACOSTA LOBATO, FRANCISCO AQUILINO y JUAN ARTIGAS y PURA BENITEZ de ACOSTA. División de Condominio". (937|975) se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente año desde las 11 a 11 y 15 horas en el Hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido de los señores Actuario y Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 122.00. el siguiente bien: una fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras ubicado en Rocha Barrio Juana Inchausti de Pacheco, 1.a Sección Judicial del Departamento, manzana N.o 310, padrón N.o 3.870.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la misma, el saldo en 30 días en el acto de la escrituración. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que impone la ley serán de cargo del adquirente. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, octubre 21 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 24341 Nov.15.-v.dic.3.

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: SOSA DIEGO NELSON, "Venta y subasta judicial" (F. A. 924|976), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de N$ 19.950.00, una fracción de campo empadronada con el número 7.306 de la Séptima Sección Judicial de Soriano, compuesto de 20 hectáreas 7.868 metros 46 decímetros cuadrados y con 503 metros 90 centímetros de frente a camino Dolores Palmitas por el Nor-Este, todo según título.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados sean de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 24436 Nov.15-v.dic.3.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 881 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 65 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 15 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic 15

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: José Alonso Lución y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 1800024000'9 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.00) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 88 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González: 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.: 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan: 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864 35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30*.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

JOSE MARIA CALLERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PABLO ROVETTA. Ejecución de Prenda" (Ficha 393. Año 1971) se hace saber que el día treinta de noviembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Agropecuaria de Dolores por el martillero don José María Calleres y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial de Soriano se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes muebles: 1.o) Una cosechadora Reering 41 T. de 16 pies de corte, motor a nafta, de 4 cilindros, N.o 3576; 2.o) Un tractor Mc Cormick Internacional W.D. 9 W.D.C.B N.o 52.192 W. 134 con motor semidiesel N.o 22.311; 3.o) Un arado de dos rejas sin marca visible; 4.o) Una sembradora Cockshutt de 24 discos, cajón de chapa; 5.o) Un tractor Mc Cormick W. 40 número 6939 W K.C.; 6.o) Una disquera de 36 discos sin marca; 7.o) Un arado Fischer de 4 rejas de 12 pulgadas, de levante mecánico; 8.o) Un rastrojero marca Minneapolis Molino, de 11 discos, cajón sembrador de chapa; 9.o) Un arado Deering de 4 rejas de 12 pulgadas; 10) Doce cuerpos de rastras semi pesadas; 11) Un aporcador; 12) Dos balanzones

Se hace saber: I) Que el remate será sin base al mejor postor y al contado. II) Que el mejor postor deberá pagar la totalidad de su oferta en el acto de la subasta. III) Que el comprador deberá abonar el 3 o|o de la comisión y las tasas nacionales y municipales. IV) Que el expediente se encuentra en la sede del Juzgado de Paz de Dolores a disposición de los interesados. — Dolores 1.o de octubre de 1976. — Hugo Castagnet Paiva Juez.

20) N$ 270.00 15|pub. 23733 Nov.8.-v.nov.26.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIDONIA PORS KOVACEC de HRUBI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 1.o de julio de 1949 por el Esc. Héctor César Tusso y por la cual Rosa Jaureguy de Carboyeda viuda de Manuel Francisco Carboyeda vendió a Esteban Hrubi siendo soltero, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Un solar con las mejoras que tiene ubicado en Colón 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 44.964 señalado con el N.o 7 en el plano de división practicado por el Ing. Geógrafo Silvestre A. Mato en enero de 1911 según el cual tiene una superficie de 420 mts. con 10 mts. de frente al Sur al Camino Durán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 24722 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Ana Aída Siázaro Hernandorena de Noceti, Susana Beatriz Nocetti Siázaro de Methol, Julia Siázaro Hernandorena de Ackermann, Juan Carlos Siázaro Andreotti, Nélida Saturnina Gil González de Siázaro, Marianela, Juan Manuel y Fernando Hugo Siázaro Gil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 4 de julio de 1917, por el escribano Pedro Gómez Muñoz, y por la cual Josefina Lova de Lavini, vendió al señor Tomás Siázaro, casado con Juana Hernandorena, un solar ubicado en La Paz, departamento de Canelones, padrón número 1.143, designado con el número 107 en el plano del agrimensor Ricardo Belloni de julio de 1911, según el cual tiene un área de 374.50 metros cuadrados, con 10 metros al N. de frente a calle Pública de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo

Operciu.ni.nto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo A. Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 24496 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GALPERINIS de MAZAS RAQUEL y MAZAS GALPERINIS MANOLO y SALOMON "Segunda copia" (Ficha V|728|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 21 de enero de 1958 autorizó el escribano Israel Nemirovsky por la cual Aron Mazas Malmin casado con Raquel Galperinis o Galperina.te o Galperin adquirió por compraventa tradición de los cónyuges Andrés Pitamezllo y María Luisa Azevedo el inmueble ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 7866 y que según plano del agrimensor Gabino Lalinde de octubre de 1961 tiene una superficie de 173 mts. 30 dmts. que se deslindan así: 7 mts. 37 de frente al E. a la calle Javier Barrios Amorin cuyas puertas de entrada lucen los N.os 1519 y 1521; 22 mts. 39 al S. lindando con padrón 7867; 7 mts 75 al O. lindando con parte de los padrones 7871 y 7876; y 22 mts. 06 al N. lindando con padrón 7865.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 25219 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados BRAVER de AIZENSTAT NECHA LAIA o LAJA, "Segunda copia", (Ficha V. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Necha Laia o Laja Braver de Aizenstat, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 28 de abril de 1961 autorizó la escribana Josefina Salveraglio, por la cual la compareciente casada con Wolf Aizenstat adquirió a Lepanto S. A. el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno situada en Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3.118, señalado con el número 6 en el plano del agrimensor Antonio Azuaga Ncugué de enero de 1948, según el cual tiene una superficie de 1.090 metros 91 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 29 metros 734 milímetros de frente al N.E. sobre calle de 17 metros de ancho; 37 metros 65 centímetros al S.E. lindando con el lote número 7; 28 metros 51 centímetros al S.O. con la fracción letra B del mismo plano, y 37 metros 19 centímetros al N.O. limitando con el lote número 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 24631 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMELIA BIANCHI-NI de CARRERA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 25 de noviembre de 1954 por el Esc. Pedro Luis Bordoli y por la cual la compareciente adquirió de don Antonio Leoni Melía y otros la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Santa Lucía del Este que se describen:
Solar 6 de la manzana 51 y solar 22 de la manzana 40 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1948 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 5201 el 5 de julio siguiente tienen el solar 6 una superficie de 720 mts. con 16 mts. de frente al Oeste a la calle Numero Treinta y Tres entre los números 28 y 35 y el solar 22 una superficie de 700 mts. con 14 mts. de frente al Este a la calle número 30. Dichos solares están empadronadas en mayor área con el N.o 16 114. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 392 al F.o 145 del L.o 25.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
21) N$ 180.00 10|pub. 25203 Nov.23-v.dic.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ROMERO ALAYON, JOSE ISABELINO, "Segunda Copia de Escritura", (175|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor José Isabelino Romero Alayón a los efectos de tramitar la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que autorizara el escribano Alberto B. Pérez el 20 de mayo de 1938 (expedida el 18 del mismo mes y año) en Santa Lucía y por la cual el señor José Isabelino Alayón adquirió de Mario Besio el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno parte del bien empadronado con el N.o 6.477, con el N.o 147 actualmente, que está ubicado en la segunda sección judicial del departamento de San José a inmediaciones de la Colonia de Aliados doctor Bernardo Etchepare, en zona rural, señalado con N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel D. Rodríguez, levantado en el mes de febrero de 1924, comprendido el dicho solar de terreno de manzana Letra C del referido plano; que consta de 400 metros y tiene las dimensiones y límites siguientes: 10 metros al Norte lindando con Camino Carretero y el Camino Nacional a Montevideo; igual longitud al Sur lindando con el solar 14 del citado plano; 40 metros al Este lindando con el solar 2 del expresado plano y 40 metros al Oeste por donde linda con calle de 17 metros de ancho en medio con los solares 9 y 10 del mismo plano.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 13 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 180.00 10|pub. 25246 Nov.23-v.dic.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WECHSLER SHORE de FACELLA, SARA HAYDEE, "Segunda Copia", (Ficha 965|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Haydeé Wechsler Shore de Facella, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el escribano J. Antonio Marta, el 24 de marzo de 1973, por la cual don Juan Francisco Massa Fraboschi, casado con doña Concepción Carmona Pardo, compró a Francisco Mensa, casado con Ludovica Borrallo, una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 197, que es parte del solar "B" de la manzana N.o 52 en el plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1890, compuesto de un área de 569 metros 25 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 11 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 25277 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FABRA, HORTENCIA CEFERINA. "Segunda Copia" (Ficha 898 975), se hace saber que ante esta sede, se presentó Hortencia Ceferina Fabra, solicitando la expedición de la Segunda Copia, que autorizara el Escribano Alberto Luis Vidal el 18 de mayo de 1925. Hortencia Ceferina Fabra, conjuntamente con su hermana Sofía Fabra, compraron a Juan González, la nuda propiedad y su padre Pedro Fabra el usufructuo referente a un terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección de Maldonado, ciudad de San Carlos manzana 67, padrón 818 de 935 metros, que linda al N. con Juan P. Anfuso; al S. Heraclio Fajardo, al O. calle Ituzaingó hoy Leonardo Olivera; y al E. Julián Britos; inscripto con el número 151 a Fs. 41 vuelta del Registro de Ventas de San Carlos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 7 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
21) N$ 120.00 10|pub. 24943 Nov.19-v.dic.2.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU. "Segunda copia de escritura". (Ficha B. 187|976), se hace saber que se ha presentado el doctor René M. González, en representación de la Intendencia Municipal de Paysandú, solicitando expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien:
Una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en la Duodécima Sección Judicial de este departamento, quinta 188 del ejido de esta ciudad, empadronada con el número 5.716, que, según plano del agrimensor don Gerónimo Ramos, inscripto con el número 186, el 8 de setiembre de 1950, en la Oficina de Catastro de este departamento, está señalada con el número 2, compuesta de una superficie de seiscientos veintiún metros sesenta y dos decímetros y así deslindada: 13 metros y 85 centímetros de frente al Sur, sobre Avenida República Argentina; 42 metros 20 centímetros al Oeste, lindando con el solar 1; 21 metros 10 centímetros al Noreste limitando con la vía de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y 33 metros 60 centímetros al Este, lindando con finca de Juan Bautista Pena. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) (C.C.) 10|pub. 34242 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IRIGOITIA CAUSA, JOSE ELOY. "Segunda copia de escritura" (B. 166|976), se hace saber que se ha presentado José Eloy Irigoitia Causa, solicitando la expedición de segunda copia de escritura correspondiente al siguiente bien:
Una fracción de terreno con cuantas mejoras les sean anexas, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, del mes de marzo de 1948, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Paysandú el 23 de agosto siguiente e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 207 el 27 de octubre del mismo año, inmueble situado en la Tercera Sección Judicial de este departamento, empadronado en mayor área con el número 269 compuesto de una superficie de cinco mil setecientos sesenta y un metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
21) N$ 96.00 10|pub. 24530 Nov-16-v.nov.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA LOLITA PADILHA DE TROGLIA. "Expedición de segunda copia" (B. 425|1976), se hace saber, que se ha presentado la interesada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 10 de noviembre de 1969, por la cual adquirió siendo casada con Juan Antonio Troglia el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte de la manzana 68, padrón N o 443, con una superficie de 228 metros, 566.185 milímetros, con 8 metros, 57 centímetros de frente al Oeste a calle Sarandí.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión para que se presenten ante este Juzgado — Rivera, octubre 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 24962 Nov 19-v.dic.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores CARLOS ALBERTO NERY CUESTAS y AGNES NESBET CULLOCH de NERY (F. 538|76) solicitando a expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Escribano don Marcial Luciano Marín en la ciudad de Montevideo el 23 de marzo de 1963 y por la cual los comparecientes adquirieron del señor Ildo Pisani Messano ocho solares de terreno ubicados en el Parque Balneario Atalaya de La Coronilla 5.a sección judicial del departamento de Rocha padrón mía N.o 9376. Area total es de 4 040 mts 08 dec. y la superficie individual de cada solar es de 505 mts. 06 decímetros.
Se individualizan con los Nos. 3 4. 5 6. 15, 16, 17 y 18 manzana 9 del plano de ur-

banización y fraccionamiento de los señores Ildo Pisani y Agr. Uruguay Beca aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha en mayo de 1950 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 142.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en la oposición para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, junio 16 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 198.00 10|pub. 24008 Nov.10-v nov.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN GELIO BACHINI ZALDUA y otros "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 878 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gelio Bachini Zaldua, María Elida Guerreros de Bachini, Margarita Blanca Tomasini de Bachini y Elizabeth Rita Bachini Tomasini de Condenanza solicitando segunda copia de la escritura que autorizó el día 25 de octubre de 1965 la escribana María Catalina Peruzzo cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 376 al F.o 226 vto. del L.o 57 Barraca Bachini Sociedad Anónima; enajenó por título compraventa y modo tradición a Juan Gelio y Abimael Bonifacio Bachini Zaldua, casados en primeras nupcias con María Elida Guerreros y Blanca Tomasini respectivamente: los siguientes bienes inmuebles:
I) Terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana N.o 48 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronado con el N.o 207 que según plano del agrimensor Juan C. Sosa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1.268 el 27 de enero de 1958 se compone de una superficie de 3.847 metros 79 decímetros: comprendida dentro de los siguientes límites: 84 m. 61 cm. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio uniendo esta línea con la que se referirá a continuación existe una ochava recta de 2 m. 84 cm. de desarrollo orientada el E.: de frente a la esquina determinada por la intersección de la precitada vía de tránsito con calle Treinta y Tres: 40 m. 86 cm. al S.E. de frente a calle Treinta y Tres; 88 m. 49 cm. al S.O. con los padrones números 209, 210, 2.295 y 205; 42 m. 05 cm. al N.O. de frente a la calle Zorrilla de San Martín y uniendo esta línea con la que tiene frente sobre la calle 18 de Julio referida al principio de este deslinde existe una ochava recta de 2 m. 86 cm. de desarrollo orientada al Norte con frente a la esquina formada por la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y 18 de Julio.
II) Dos terrenos contiguos con todas las mejoras que le acceden y contienen ubicados en la manzana N.o 59 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial del departamento de Soriano que integran el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.131 el 21 de octubre de 1965 a saber: a) uno empadronado con el N.o 2.179 señalado con el N.o 1 en el plano mencionado según el cual se compone de una superficie de 321 metros 91 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 23 m. N.O. de frente a la calle Treinta y Tres; 14 m. al N.E. que por formar esquina son también de frente a calle 18 de Julio; 23 m. al S.E. con lote N.o 2 del plano: y 14 m. al S.O. con Inocencio Acuña; b) otro empadronado con el N.o 2.365 señalado con el N.o 2 en el referido gráfico según el cual se compone de una superficie de 298 metros 92 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 m. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio distando su punto más próximo 14 m. de la esquina con la calle Treinta y Tres; 23 m. al S.E. con Pedro E. Sirio y otra; 13 m. al S.O. con Inocencio Acuña; 23 m. al N.O. con el lote N.o 1 del plano descripto anteriormente: y
III) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana N.o 83 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronada con el N.o 113 compuesta de una superficie según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts de octubre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.163 el 21|10|1965 de 482 metros 23 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 metros al Noreste de frente a la calle Dr. Lorenzo Carnelli; 37 metros 05 centímetros al Sureste con Luis E. Silveira; 13 metros 08 centímetros al Suroeste con Silvia M. Viurrarena de Bremermann e hijos: y 36 metros 92 centímetros al Noroeste con Angel F. Lauro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 3 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
21) N$ 480.00 10|pub. 25393 Nov.24-v.dic.7

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA NELLY FLEITAS GARAY, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, cuya Primera Copia fue autorizada en esta ciudad por la escribana Irene Lazo de Ibarra con fecha 15 de octubre de 1970, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno baldío, ubicado en esta Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 2.948, y por ser la fracción señalada con el número quince, en el plano de fraccionamiento del agrimensor Peopacio Machado, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 61, el 28 de julio de 1950, se compone de una superficie de 480 metros, que mide: 12 metros de frente por 40 metros de fondo y linda: al Oeste frente a calle Santa Isabel; al Norte: con el solar 16; al Este con el solar 12, al Sur con el solar 14. todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 24625 Nov.17-v.nov.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARED LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1976.
Inscripción: 6 de octubre de 1976, libro 2, folios 2427 y 713.
Objeto: Confecciones, venta prendas vestir y telas.
Plazo: 4 años prorrogables.
Socios: ARIEMIL DA RODRIGUEZ y ESTELA DOTTA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3 000.
22) N$ 58.00 10|pub. 24931 Nov.19-v.dic.6.

SANITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota: RUBEN SOSA RODRIGUEZ a Exelsa Liria Pereira Morandi. — Modificación del contrato social: Administradora Exelsa Liria Pereira Morandi. — Contrato: 28 9|76. Inscripción: 4|10|976, N.o 673, F.o 2.408, L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 25290 Nov.23-v.dic.6.

DESIRELLO Y ETULAIN LIMITADA

Por documento privado del 9 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 93 al folio 317 del libro XLVII, LUIS ALBERTO DESIRELLO PIÑEYRO y JOSEFINA ZULEMA LOMBARDI DUPONT, cedieron su cuota a Carlos Desirello Lombardi en la sociedad "Desirello y Etulain Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 25262 Nov.23-v.dic.6.

MAZZAFERRO LIMITADA

Contrato: 17 de setiembre de 1976.
Inscripto: 22 de setiembre de 1976. N.o 650, Folio 2.318, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ORLANDO MAZZAFERRO y AMELIA FRANCO.
Objeto: Compra y venta productos porcinos.
Administración: Orlando Mazzaferro.
22) N$ 58.00 10|pub. 25254 Nov.23-v.dic.6.

PATAGONIA S. R. L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28,10|976 con el N.o 756 al F.o 2.577 del libro N.o 2 de Contratos.
SOCIOS: R. BLANKLEDER y ROSA SINGER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Derivados de la Industria Frigorífica.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25229 Nov.23-v.dic.6.

CARPLAST LIMITADA

Documento privado del 27 10|76 inscripto el 3|11|76 con el N.o 763 al folio 2597 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARBALLAL PEREZ, ARAMITA CARBALLAL OLLONIEGO, OSCAR RUBEN CARBALLAL OLLONIEGO y WALTER MIGUEZ VERGARA.
Administradores: los tres socios primeramente nombrados actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 20.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos y anexos del plástico y máquinas.
22) N$ 116.00 10|pub. 251 6 Nov.22-v.dic.3.

ZAPATIN LTDA

Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción: N.o 802 F.o 2853 Libro 1.
Socios: MANUEL JACOME BERTOLEZ y ELBA GOMEZ COR.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Objeto: Compostura y compra-venta de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58 00 10|pub. 2503 Nov.22-v.dic.3.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA

Contrato: 25 octubre 1976.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Supermercado.
Socios: HOSVEL MATTOS, MARIA DIAZ, JUAN VIDAL, MIGUEL CASTRO.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 790 F.o 2818 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 24668 Nov.22-v.dic.3.

SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y SEGURO ODONTOLOGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.S.O. LTDA.)

Contrato: 4 de noviembre de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 787 F.o 2685 L.o 2.
Socios: César Sales Berrutti Fernando Haedo Pennino, Jaime E. Alvarez Cuvas, Raúl E. Arroyo Nane, Artigas R. Calvo Saravia, María del Carmen López Díaz, Gustavo Díaz Pittaluga, Salvador Villaro Carretero Jorge C. Fernández Pérez.
Objeto: Prestación asistencia odontológica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 5.400.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25148 Nov.22-v.dic.3.

TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. (TRANSCARGO S. R. L.)

Contrato: 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público y General de Comercio número 666, Folio 2387, Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.25-v.dic.9.

ARIEL LTDA.

Por documento privado: 25 de mayo de 1966, inscripto Registro Comercio 12 de noviembre de 1976 N.o 806, F.o 2.869 del Libro 1, ALBERTO VERDUZIO y LORENZO ABITA, cedieron total de cuota en "Ariel Ltda". a Andrés Sola y Alicia Vignole de Sola.
22) N$ 58.00 10|pub. 25505 Nov.25-v.dic.9.

TAPISOL LTDA.

Razón Social: Tapisol S. R. L.
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN y MANUEL ESPASANDIN.
Giro: Tapicería, toldería y marroquinería.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del 15|10|76, inscripto Registro Público N.o 747, F.o 2.669, L.o 1 el 22|10|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 25481 Nov.25-v.dic.9.

LA PUNTA LTDA.

Contrato: del 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio Maldonado N.o 66, Fos. 198 a 201. Tomo 25 (Contratos).
Socios: MILTON HEBER GONZALEZ CHIFFONI y LUIS ALBERTO GONZALEZ FARES.
Objeto: Aserradero, carpintería y fabricación de muebles.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente o Luis Alberto González Fares individualmente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25519 Nov.25-v.dic.9.

GASOLINERA EL ENTREVERO S.R.L.

Contrato 11 de octubre de 1976 inscripto en el Reg. Público de Comercio el 8 de noviembre siguiente con el N.o 786 al F.o 2680 L.o 2.

Socios: FELISINDO PEREZ, ANTONIO PEREZ y BERNARDO ARIS.
Objeto: Servicio de vehículos y venta de repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 25580 Nov.25-v.dic.9

BOMEC S. R. LTDA.
Cesión de cuota.
Manuel Cazoria cedió su cuota a Elvira B. Torres con fecha 31|10|75.
Inscripción Registro Público 8|11|76 con número 778 F. 2651 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 25570 Nov.25-v.dic.9

EPCA LTDA.
Domicilio: Colonia 1496 Apto. 201.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 811 del libro 1 de Contratos.
Integrantes ARMANDO EPSTEIN SALKIND y JORGE OMAR CAPOBIANCO.
Capital: N$ 500.
Objeto: Mueblería y decoración de interiores.
Plazo: tres años.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25572 Nov.25-v.dic.9

WALTER M. MARSICANO S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio el 15 de noviembre de 1976 con el N.o 815 al F.o 2900 del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 21.000.00.
Plazo: 10 años prórrogas automáticas.
Socios: Walter Mariano Marsicano, Elsa Silvia Altieri, María Teresa Mariscano y Elsa Gabriela Marsicano.
Administración: indistinta.
Objeto: Operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 25542 Nov.25-v.dic.9.

MAQUINAL LTDA.
Cesión de cuota.
Amelia Charrón Campi y Diógenes Mariano D'Acosta a Zulema D'Acosta Rampini.
Contrato: 30|9|1976.
Inscripción: N.o 684 al folio 2441 del Libro N.o 1 de Contratos.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic.9.

SIRFEL LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 631 F.o 2146 L.o 2.
Socios: FELIPE LURNER y CYRLA WILOGA de NATANZON.
Objeto: Imp., Exp., compra venta Ind. y|o transferencia de materias primas etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 25149 Nov.22-v.dic.3

TENSO LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1976 con el N.o 709 Fs. 2449 L.o 2 Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Socios: Enrique Ariel Florines Gutiérrez, Tomás Wedolowski Sokolowski e Ildefonso Wilson Florines Gutiérrez.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de materias primas.
22) N$ 87.00 10|pub. 25141 Nov.22-v.dic.3.

PARADISE LIMITADA
Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976.
Socios: ROBERTO ASIAIN OLIVER; ALICIA LUSIARDO de ASIAIN; SUSANA ASIAIN OLIVER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones y compraventa de artículos electrodomésticos.
Capital: N$ 1.200.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24378 Nov.15-v.nov 26

ENAL S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 81 al F.o 280 del L.o XLVII.
Socios: ENRIQUE HORACIO TRINIDAD GIANOTTI y ALBERTO ALEJANDRO CARBO CARBONE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados y servicios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25271 Nov.23-v dic.6

INGENIERIA INDUSTRIAL LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de 30 setiembre 1964 inscripto número 780 F.o 2659 L.o 2.
Werther Rodolfo Nogueira Yrigoyen cedió su cuota en Ingeniería Industrial Limitada a Elbio Víctor y Nelson Guido Vignolo Chiappe.
Capital N$ 200.00 totalmente integrado.
Administración: José María de la Fuente con otro socio.
Razón social: De la Fuente y Vignolo Hermanos Limitada.
22) N$ 87.00 10|pub. 24448 Nov.15-v.nov.26

PLANCAL LTDA.
Contrato: 22|9|76.
Registro N.o 712 F.o 2550 L.o 1.
Socios: GERARDO DOMINGUEZ VARELA y FELIX BORENSZTEJN GOLDSZTEJN.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en el país o el extranjero.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Industria de calzado y accesorios, industria del cuero en general. Toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, civiles o comerciales relacionados con su actividad primordial.
22) N$ 87.00 10|pub. 24847 Nov.18-v.dic.1.o.

IDENTICOLOR LTDA.
Contrato: 15 octubre 1976. Registro N.o 773 F.o 2633 L.o 2.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Socios: EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA y NESTOR VENTRE HERNANDEZ.
Administración: Socios indistintos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Principal, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24846 Nov.18-v.dic.1.o.

CADEM LTDA.
Contrato otorgado 13 octubre 1976, inscripto Registro Público Comercio Maldonado el 18 de octubre de 1976, con N.o 63, Folios 186 a 192, Tomo 15.
Objeto: Organizar, administrar y explotar especialmente prestación servicios sanatoriales, internación y atención médico - quirúrgica y actividades afines, y en general adquisiciones, enajenaciones, afectaciones administraciones de todas clases de bienes y servicios con amplitud.
Razón Social, Denominación: Complejo Asistencial del Departamento de Maldonado Limitada, pudiendo abreviarse en todo caso por CADEM LTDA.
Socios: DANIEL MAUTONE BARAS, JULIO MACEDO SARAVIA, ALBERTO VARELA BAEZ, y CONTADO BONILLA TASSANO.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 10 años desde inscripción, prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 174.00 10|pub. 24815 Nov.18-v.dic.1.o.

DEPIP LIMITADA
Fecha: 31 de mayo de 1976.
Inscripción N.o 430. F.o 1.461, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 120.00.
Socios: MARIBEL E. ROMERO de DE SOUZA, ROBERTO PERERA y WASHINGTON CLIMENT.
Objeto: Diagramaciones, ediciones, publicaciones, impresiones y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Roberto Perera.
22) N$ 58.00 10|pub. 24813 Nov.18-v.dic.1.o.

HUGO PINEDA LIMITADA
Cesión de cuota.
LUISA GONCALVES de RADDI a Hugo Alcides Pineda Rodríguez.
Contrato: 11|10|976.
Inscripción: 20|10|976 N.o 47 folio 206 al 208 del Tomo año 1976 en el Registro Público de Comercio de Colonia.
22) N$ 58.00 10|pub. 24770 Nov.18-v.dic.1

EL ESTRIBO LIMITADA
Contrato: 24|VI|1976.
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano N.o 13 Fs. 41 a 46 L.o de Contratos.
Socios y aportes: ABELARDO WASHINGTON BOIBO SANGUINETTI y JORGE JULIO LASARTE HALLER partes iguales.
Objeto: Parrillada y restaurant sus derivados y anexos.
Plazo: 2 años a contar desde el 1|VI|1976 prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente salvo excepciones.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 87.00 10|pub. 24693 Nov.17-v.nov.30

QUIMICA GAMMA LIMITADA
Contrato: 10 octubre 1976.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta productos químicos.

Socios: JOSE AZPIROZ, PEDRO CABRERA, JOSE CHIOSSI, ROBERTO ROMERO, SERGIO OXANDABARAT y SILVIA D'ESPAUX.
Administración: Dos socios conjuntamente; uno siempre José Azpiroz o Pedro Cabrera y José Chiossi.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 724 F.o 295 L.o 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 24670 Nov.17-v nov.30

GEOTEC S.R.L.
Contrato: 30 abril 1975.
Inscripción: N.o 261 al folio 913, libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO MONDINO FRAVEGA, LUIS ALBERTO DOMINGO MONDINO ORTIZ, MARCELO LEONEL MONDINO ORTIZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: estudios de suelos, perforaciones para los mismos y alumbramientos de agua y en general todo estudio y construcciones de ingeniería para obras públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Luis Alberto Mondino Frávega.
22) N$ 87.00 10|pub. 24671 Nov.17-v.nov.30.

TORVI S.R.L.
Escritura de 16|X|1976.
Inscripción: N.o 731 F.o 2662 L.o 2.
Socios: PEDRO SAJAK ROLKA y MILTON SANTIAGO CABEZA CORA.
Objeto: Importación, exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de bulones, tornillos, tuercas accesorios, reparaciones, fabricación de maquinaria e implementos industriales, etc.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24718 Nov.17-v.nov.30

FERRARI - ROSSO LTDA.
Contrato: 3 agosto 1976.
Socios: JUAN BENJAMIN FERRARI y WILLIMAN AMADEO ROSSO.
Objeto: Representaciones, consignaciones, intermediación.
Domicilio: Batlle y Ordoñez 901 Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.
Registro N.o 110 F. 339-340 Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 24559 Nov 16-v.nov.29

REPRESENTACIONES S. R. L.
MODIFICACION DE OBJETO Y CESION DE CUOTA
Registro: N.o 760, F.o 2.708, L.o 1. 26|10|76.
Objeto: La representación comercial de terceras personas del exterior o del país, a comisión.
Socios: JULIA ZULMA y ANGEL FULGUEIRAS, a quienes cede su cuota total Felicitas Fulgueiras.
22) N$ 87.00 10|pub. 24497 Nov.16-v.nov.29.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA.
En las publicaciones respectivas se omitió establecer que girará bajo la razón social ORESTE VIADA Y CIA. LIMITADA.
22) N$ 29.00 10|pub. 24529 Nov.16-v.nov.29.

DEVANEL LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1976.
Inscripción: N.o 711, F.o 2.545, L.o 1.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Socios: ROBERTO CERUZZI CURBELO, ROBERTO TEIJEIRO BARROS y ALFONSO SCALDAFERRO PRUNELL.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos.
Administración: Roberto Teijeiro y Alfonso Scaldaferro, conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 24520 Nov.16-v.nov.29.

CATAUMBERT Y ARDINGHI S.R.L.
Contrato privado: 12 agosto 1976. Inscripto: N.o 607, F.o 2.061, L.o 2.
Socios: CARLOS PABLO CATAUMBERT y CARLOS ALBERTO ARDINGHI.
Objeto: Artículos para el hogar.
Capital: N$ 500.00. Cataumbert 90 o|o; Ardinghi 10 o|o
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Pablo Cataumbert. Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24609 Nov.16-v.nov.29.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Registro: N.o 785. F.o 2.676. L.o 2.
Socios: HOMERO PEREZ NOBLE, GLORIA PACE TELLAGORRY, CARLOS PIFFARETTI.
Capital: N$ 1.000.00 Homero Pérez y Gloria Pace N$ 400.00 cada uno, Carlos Piffaretti N$ 200.00.
Objeto: Intermediar, coordinar, administrar prestación de servicios odontológicos y anexos, ejercer representaciones.
Plazo: 45 años.
Administración: Los tres socios.

Representación: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 24493 Nov.16-v.nov.29.

NOCHE Y DIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de julio de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 322, F.o 1.414, L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO SILVESTRE, DARDO RUBEN COSTA GRECCO y MARIA del HUERTO COSTA GRECCO.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta y reparación de gomas, repuestos, engrases y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24471 Nov.16-v.nov.29.

TRANSPORTES SAFARI S.R.L.

Socios: ESCOLASTICO BENTANCUR y ARIEL PASTORIN.
Plazo: Veinte años del 1.o agosto 1976.
Objeto: Transporte, exportaciones, importaciones, representaciones, compraventa.
Domicilio: Casupá (Florida).
Capital: N$ 500.00 aportados por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Contrato de 29 setiembre 1976. Registro de Comercio de Florida 26 octubre 1976. N.o 32. F.o 129|132 L.o 8 Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 24616 Nov.16-v.nov.29.

PENSAL LTDA

Contrato: 8 de octubre de 1976.
Registro: N.o 707. F. 2.532. L.o 1.
Capital: N$ 4.000.
Socios: MIGUEL PENENGO GALVALISI, SYLVIA SALISBURY SEIJAS, JUAN ALBERTO SALISBURY SEIJAS y SARA DEVINCENZI SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: comercialización de productos almacén.
Administración: Miguel Penengo Galvalisi y Juan Alberto Salisbury, indistintamente; Sylvia Salisbury Seijas y Sara Devincenzi, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10.pub. 24572 Nov.16-v.nov.29.

PAEDIA S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1976. Inscripción Registro Público Comercio N.o 753, F.o 2.565, N.o 2.
Socios: DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA, FEDERICO CARASSUS VIDAL, EFRAIN SNOPIK RABINOVICH.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera, actuando conjuntamente.
Objeto: Comprar, vender, construir, fraccionar, operaciones financieras, industrialización, elaboración, impresión, edición, publicación.
22) N$ 87.00 10|pub. 24571 Nov.16-v.nov.29.

ENFRASER LIMITADA - COSMETICA MARCIEL

Contrato: 23|8|976.
Inscripción: 637|3274|1.
Socios: FRANCISCO VILLALBA y ENRIQUE PICARDI.
Objeto: Fabricación, venta de cosméticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 3.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10.pub. 24975 Nov.19-v.dic.2.

REGIONAL S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio Tacuarembó 12|XI|976. (N.o 23. Fos. 66 al 73.
Capital: N$ 5.000 aportado en distintos porcentajes.
Socios: FRANKLIN y JORGE RIVERO de MATTOS, LUIS E. RODRIGUEZ, ELVIO CARDOZO, ARNOLDO ECHAVARREN, EBER DA ROSA, HARLEY LATOUR, MODESTO ARIEL PORCILE, OSCAR PITALUGA, PERCY QUARTIERI PEÑALVO y ARTIGAS SILVA.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Industria y Comercio automotriz, maquinaria, repuestos y accesorios, frutos del país, metalurgia, química, artículos para el hogar, importaciones y exportaciones, herramientas e implementos agrícolas fertilizantes, plaguicidas y derivados.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos hasta 100 años.
Administración: Franklin Rivero de Mattos y Arnoldo Echavarren Viana, indistintamente con limitaciones.
22) N$ 174.00 10.pub. 24946 Nov.19-v.dic.2.

TRANSPORTES TOMAS SOSA S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1976
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado (N.o 72. F.o 223 al 227 T.o 15).
Socios: TOMAS PABLO SOSA NUÑEZ, FELIPA VELAZQUEZ de SOSA, DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ y HEBERT FELIPE SOSA VELAZQUEZ.
Capital: N$ 45.000 00.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes, personas, en todo el territorio nacional o en territorio extranjero. Importar, exportar, representaciones. Toda clase de actos legales sin limitación.
Domicilio: San Carlos, Pedro Loustane 974.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 116 00 10|pub. 24930 Nov.19-v.dic 2.

TABAC LTDA

Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 641, folio 2288, libro N.o 1.
Socios: EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA y CARLOS OSVALDO SIRI VALLARINO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribuidor cigarrillos, bebidas, artículos tocador cosmética almacén y salón en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24939 Nov.19-v.dic.2.

EL DAVID S.R.L.

Registro Comercio número 784, folio 2795, libro 1.
Socios: MATILDE COHEN de HALEGUA y DAVID ALALUF.
Objeto: Manufactura, fabricación y compra venta de artículos para hombres y afines, importación y exportación.
Capital. N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58 00 10.pub. 25024 Nov.19-v.dic.2.

S. O. SRL (SERV. INTEGRADOS SRL)

Razón Social: S. I. SRL (Serv. Integrados SRL).
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN, MANUEL ESPASANDIN y RAUL T. MANZINO.
Giro: Agencia Serv. Turismo, Viajes, Coloc., Expos., Ferias, Inmob., Publi. y afines, Cafetería, Confit., Venta Beb. Alcohólicas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Contrato del 15 de octubre de 1976, inscripto Registro Público N.o 746, folio 2665, libro 1 el 22 de octubre de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 25399 Nov.24.-v.dic.7.

TRANSUR LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 37, folio 243 al 247, libro de Contratos 15 de noviembre de 1976.
Socios: DANIEL EDGARDO VENTURA COMAS, CAMILO GILBERTO GARCIA TORTORELLA, ALFONSO LLAMBIAS MAJO, LEONARDO EUGENIO DIEZ COMAS, EDMUNDO RUBEN DIEZ PICA.
Objeto: transporte carretero de bienes y personas, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Melo, Departamento de Cerro Largo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25427 Nov.24-v.dic.7.

LAGOMAR LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 80, folio 282, libro 1, el 29 de enero de 1976.
Socios: ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR, ARTURO BRAÑA ALVAREZ y ARIEL de NAVA VAZQUEZ.
Objeto: explotación del ramo en venta de combustibles, lubricantes y afines, distribución de bebidas y cualquier otro producto de ANCAP, gomería, respuestos automotores, taller mecánico, chapista o similares, cafetería y bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma conjunta o individual
Capital: N$ 18.000.00 por aportes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 25406 Nov.24.-v.dic.7.

URUTOBAC LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Socios: JORGE FRANCO, ALFREDO ARNAUD MARIO ESQUENET.
Objeto: importación, exportación, y distribución de artículos en general.
Domicilio: Almirante Harwood 6235.
Administración: conjuntamente dos cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 1.000.00.
Registro: N.o 782 al folio 2665, libro 2.
22) N$ 58.00 10 pub. 25367 Nov.24.-v.dic.7.

SUEÑO DE ORO LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 783, folio 2669, libro 2
Socios: MANUEL GARCIA BLANCO y MANUEL GARRIDO GARCIA.
Objeto: explotación de panadería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 25368 Nov.24.-v.dic.7.

T.A.F. LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1976.
Inscripción: 10 de noviembre de 1976; N.o 797, folio 2717, libro 2.
Socios: DOMINGO D'AMBROSIO y HUGO FELIPE AICARDO.
Objeto: administración camiones destinados a transporte a flete.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25369 Nov.24.-v.dic.7.

EXPLOTADORA DE MINERALES S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1976, ante escribano Inés Castiglioni Lencina.
Registro Público y General de Comercio: N.o 72, folios 183-187, libro 13.
Socios: ENRIQUE ZUBELDIA, PASCUAL BARRIOS, VERONICO ESPINOSA, ELOY CUBAS, FLORENTINO MALO, FRANCISCO OLIVERA, MAXIMO PALAVECINO, PLACIDO PALAVECINO, ENRIQUE PIEDRAHITA, LAVALLEJA ROCHA y PEDRO ROMERO.
Objeto: extracción y comercialización de minerales.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, a partir del 1.o de julio de 1976.
Administración: 1 socio.
Domicilio: La Plata, 14 Sec. Pol. del Departamento de Lavalleja.
22) N$ 116.00 10|pub. 25458 Nov.24.-v.dic.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.200. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Erna Siegmund por Biotherm Société Anonyme (Mónaco) solicita marca BIOTHERM clases 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic.8

ACTA N.o 153.203. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Arthur Martín Argentina S.A.I.C. Rep. Argentina solicita marca RENOVA clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25480 Nov.25-v.dic.8

ACTA N.o 153.163. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca: FAGAR 30, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25059 Nov 25 v dic.9.

ACTAS N.os 153.176 y 2.354. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos (SAUDEC), (Montevideo), solicita marca: VICTORIA EN ENTEBE", clase 25-32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25155 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 153.090. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá por Rodolfo Martino, (Montevideo), solicita marca:



clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24859 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.108. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca "effe" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24865 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.085. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A., (Uruguay), solicita marca: BERNICE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25297 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.084. — Montevideo 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay), solicita marca: TORNAFIL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25298 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.046. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita marca INTERNACIONAL CLUB clases 4a. y 5a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25284 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.078. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols — Holanda, solicita marca: ROGOSCHIN, clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24656 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.161. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund. por Watteau S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca: REGENT STREET, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25056 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.162. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: MENTOPLUS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25057 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.139. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por F.A.N.A.E.S.A., (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10 pub. 25058 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.049. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976 con esta fecha Vicente Juan Pedro Laprovitera, (Uruguay), solicita la marca: SEXACRIL, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24858 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.133. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca: UROBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25037 Nov.22-v.dic.3.

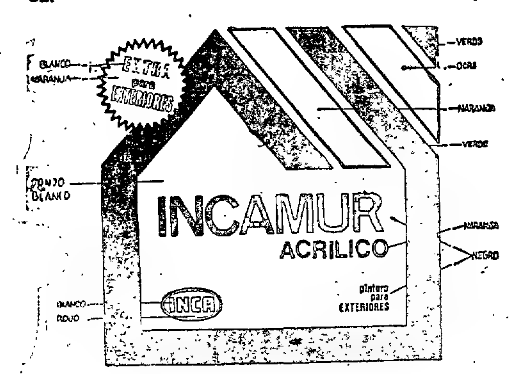
ACTA N.o 153.135. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A., (Montevideo), solicita marca: METEORO JET, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25038 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.148. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por RO-30 S. A., (Montevideo), solicita marca:

TRIART

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25035 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.134. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 7. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 25036 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.073. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Walter Jones por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca: CUBAS DEL REY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10.pub. 24552 Nov.16-v.nov.29.

ACA N.o 153.072. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Walter Jones por Carlos A. López (Uruguay) solicita marca: HIDROLENT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — L. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24553 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 153.051. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca: VEW de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24535 Nov.16.-v.nov.29.

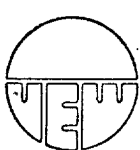
ACTA N.o 153.052. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca VEW etiqueta:



VEREINIGTE EDELSTAHLWERKE (VEW)

de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24536 Nov.16.-v.nov.29.

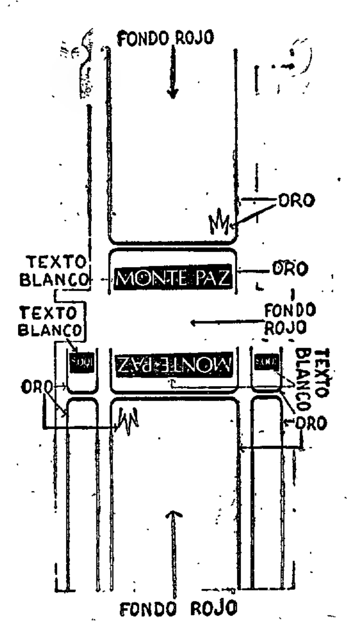
ACTA N.o 153.053. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca VEW Etiqueta:



de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10.pub. 24537 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 152.970. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Con esta fecha Horst Mergler Linster (Uruguay) solicita la marca: SOLYMET, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24521 Nov.16.-v.nov.29.

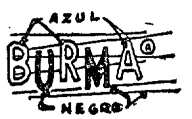
ACTA N.o 153.070. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 24613 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.075. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay), solicita marca: FARMAZEPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24501 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.007. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:

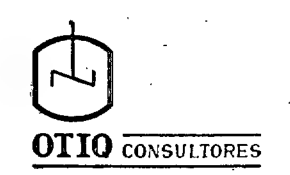


clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24596 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.011. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPERTEX, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24593 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.012. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Harley S. A. (Uruguay) solicita marca: EL PIBE, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24592 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 2.346. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Enrique Tato por Otiq Consultores Ltda. (Uruguay) solicita marca:

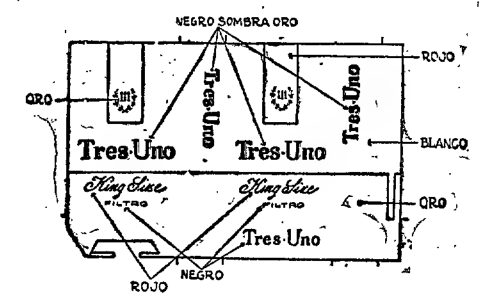


clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 230.50 10|pub. 24597 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.066. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Juan C. Daiqui, por Sun-Maid Raisin Growers (USA), solicita la marca: SUNLAND, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24570 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.074. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay), solicita marca: FARMACOINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24500 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.041. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Fernando Vázquez Pérez (Montevideo, solicita marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 24612 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.071. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: CISANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24611 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 153.010. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24591 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.088. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz, (Uruguay), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25299 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.087. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Amalia Dora Vilensky Beresosky, (Uruguay), solicita marca: SCANDALL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25300 Nov.23-v.dic.6.

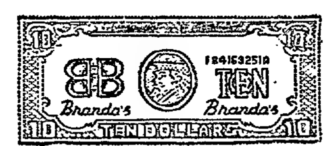
ACTA N.o 153.089. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz, (Uruguay) solicita renovar marca: RUKOX RAPID, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25301 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.186. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — P. Dubourg por Sergio Makuzki (Montevideo) solicita marca PATERSON'S clase 14a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25283 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.188. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. Faber-Castell Corporation E.U. América solicita marca VENUS clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25339 Nov.24-v.dic.7

ACTAS Nos. 153.189 y 2.356. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. United Press International Inc. Montevideo solicita marca UP clases 15-20. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25340 Nov.24-v.dic.7

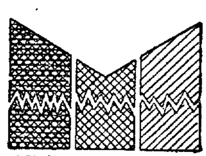
ACTA N.o 153.177. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por Branda's S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25354 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda. solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 153.187. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda., Rep. Argentina, solicita marca:



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 25338 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.185. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technca Corp. (Japón), solicita marca: AUDIO-TECHNICA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25373 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.184. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technca Corp. (Japón), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 25371 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 2.355. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Cambio Mercurio Ltda. (Uruguay) solicita marca de servicio: MERCURIO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25372 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.190. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca MODUCREN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25353 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 153.097. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Billy Fox por Findlater (Scotch Whisky) Ltd., (Escocia), solicita marca: GLEN "D", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24806 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.098. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: CIBA-GEIGY, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24807 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.102. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pablo Acosta y Lara, (Monteviedo), solicita marca: KING KONG, clases 1, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24808 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.100. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por El Hogar de las Medias S. A., (Montevideo), solicita marca: TREBOL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24809 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.122. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Futura Ltda. (Uruguay) solicita marca LUCAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24793 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.109. — Montevideo, noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: PERFECTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 24866 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 2.353. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Jones Cía., Guido José Ruvertoni Lapido, (Montevideo), solicita marca: S.W.A.P., clases 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 24867 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.050. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976, con esta fecha Vicente Juan Pedro Laprovitera, (Uruguay), solicita la marca: CROSSACRIL, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24857 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.123. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda. (Uruguay) solicita marca LIMA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29,00 10|pub. 24796 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.027. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dalmar SC, Montevideo solicita marca DIPORTTO clases 4a., 5a., 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24736 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.047. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca WYNN'S clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25286 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.056. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Proter S. p. A. (Italia), solicita marca KESINT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24362 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 153.054. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Abal Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca OLYMPIC clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24363 Nov.15-v nov.26

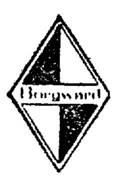
ACTA N.o 153.067. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Dainippon Pharmaceutical Co. Ltd. Japón, solicita marca

DOLCOL

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24359 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 153.055. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca MADAME VOGUE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24364 Nov.15 v.nov.26

ACTAS Nos. 153.037 y 2.349. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Onacir S.A. Montevideo solicita marca



clases 6, 12, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24357 Nov.15-v.nov.26

ACTAS Nos. 153.036 y 2.348. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Onacir S.A. Montevideo solicita marca BORGWARD clases 6, 12, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24358 Nov.15-v nov.26

ACTA N.o 153.025. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Con esta fecha Guido Carrara Rocco (Uruguay) solicita la marca

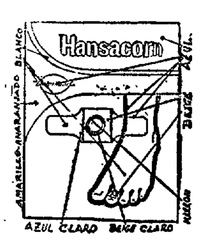


de las clases 2, 10, 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 24466 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 153.014. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía., Ltda., (Uruguay), solicita marca: FAGAR COLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 46.80 10|pub. 23969 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 152.998. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Montevideo), solicita marca CABRAL clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24335 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 153.060. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 24737 Nov.18-v.dic.1

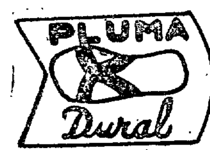
ACTA N.o 152.944. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — El David S.R.L. (en formación) (Montevideo) solicita marca



clase 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.30 10|pub. 24313 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 153.121. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por David Brown Tractors (Sales) Limited (Inglaterra) solicita marca HYDRA-SHIFT clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24794 Nov.18-v dic.1

ACTA N.o 153.107. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25287 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.048. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca CARVEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25285 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.009. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



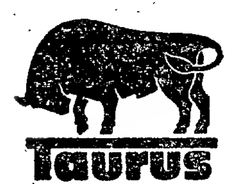
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24594 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.008. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 24595 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vallalat. (Hungría) solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.106. — Montevideo, noviembre 15 de 1976 — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez, (Uruguay) solicita marca "DON BOSCO" en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24881 Nov 19-v.dic.2.

ACTA N.o 153.150 — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Con fecha Elena Beatriz Clark de Castillos (Uruguay). solicita marca PROMEL de clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24982 Nov 19-v dic.2.

ACTA N.o 153.143. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Jones y Cía S. A., Angel Luis Calvo (Montevideo), solicita marca "LOS CALVOS" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24909 Nov.19-v.dic.2

ACTA N.o 153.079. — Montevideo noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo. solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA N.o 153.032. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca VARIAMIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24242 Nov.12-v.nov.25

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.325. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María Ester de la Sota (Argentina) solicita patente de invención "Una máquina hidráulica automática preparadora de infusión de café" denunciando prioridad solicitud argentina del 24|10|75. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25282 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o U074. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Promotores Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Módulos prefabricados de parquets". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29 00 10|pub. 25280 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o U073. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — P. Dubourg por Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita modelo de utidida sobre "Anaqueles de anclaje regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58 00 10|pub. 25281 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 20.263. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Jeremías Pardiñas Souto. España, solicita patente invención: "Mejoras introducidas en los hornos de pasaje" denunciando prioridad española del 1|8|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25279 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o U 079. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Interlight, (Suiza), solicita modelo de utilidad "Dispositivo de cambio del cartucho de una lapicera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25154 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 050. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Jorge Ardanz Irigoyen, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Soporte para bolsas de residuos o similares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25086 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 078. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Alberto Gorina S. A., (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad para "Matriz para confección de ojales u ojalillos en telas plásticas", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25034 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 1002. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Washington Víctor Varela (Uruguay) solicita patente modelo "Tablero para juego de mesa para niños". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24713 Nov.17-v.nov.30

ACTA N.o 1001. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Washington Víctor Varela (Uruguay) solicita patente modelo "Juego de bochas de mesa para niños". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24714 Nov.17-v.nov.30

ACTA N.o 20 213. — Montevideo, junio 4 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Procedimiento para la producción de nuevos ésteres benzoilureido-difenflicos y procedimiento para producir composiciones insecticidas a base de dichos ésteres" Prioridad alemana del 12 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25027 Nov.19-v dic 2.

ACTA N.o 0952. — Montevideo, 27 mayo 1976 — Manfredo Cikato por Matías Silveira (Montevideo) solicita modelo industrial "Tapón Vertedor". Conforme decreto 362|72, publíquese — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24576 Nov 16-v nov.29.

ACTA N.o 20.332. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Fernández Manfred: (Uruguay) solicita patente "Nueva llave eléctrica". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29 00 10|pub. 24735 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 20.338. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Cold Matic Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones, (Argentina), solicita patente sobre: MEJORAS EN CIRCULADORES DE AIRE, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.339. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por Andrés Ridao (Montevideo) solicita patente de invención para "Silla plegable de cartón, plástico o material similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25355 Nov.24-v dic.7

ACTA N.o U080. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por S.A.D.E. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Modelo de pararrayo". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25356 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o U076. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita modelo de utilidad para "Envase dispensador de polvo". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24365 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 0977. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Francisco Barrenechea (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bloques térmicos" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 24414 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 20.328. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Cía. de Materiales de Construcción S. A., (Montevideo), solicita patente de invención: "Procedimiento y equipo de activación de arcillas refractarias". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24832 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.132. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de Diacepina" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 602.691 y 663.660, de fechas 7 de agosto de 1975 y 4 de marzo de 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 24053 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o U 002. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gonzalo Tato, por Bolsas Plásticas S. A., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Envase preformado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24833 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.141. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Formulación de liberación retardada", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 559.107 y 658.008 de fechas 17 de marzo de 1975 y 13 de febrero de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 24810 Nov.18-v.dic.1.o.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Eví González bar en "33" y Lestido (Melo). Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.25-v.dic 22

Ley 26|9|1904. Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau. Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904. Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Costa corde local 8 P. del Este. Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE DE MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Tavan, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores en el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 24984 Nov.23-v.dic.21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos, artículos escolares, golosinas, confituras y afines calle Rivera 3549 y/o Magariños Cervantes 1407, Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174.00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 9 1904. — REGINA GOLD, FANNY JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 9 1904. — Prometimos vender carnicería, Rocha 2401 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3110.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov 22-v.dic.20

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26,9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690'92.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4 o|401. — BEATRIZ DEFACI de PEREZ. — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|904. Cedí cuota social Todo Ltda.
Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1, 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25173 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a José y Alfredo Larrea, compromiso compraventa estación de servicio 8 de octubre 4155 — Acreedores en la misma. — ALEJANDRO GOMEZ REGA y Señora.
25) N$ 58.00 20|pub. 23955 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender ferretería y juguetería, Avenida Garibaldi 2491 bis. — Acreedores JOSE REGUEIRA COTELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23925 Nov 10-v.dic.7.

El Vigía Ltda. de CESAR DUARTE y MILDE DUARTE, prometimos vender a Rosa Ana Cedys, comercio en calle Sarandí 808 de Maldonado.
Acreedores: Estudio Dr. M. Gury Borio Florida y 18 de Julio. Local 005. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 23105 Oct.29-v.nv.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352, Rivera. Acreedores en el comercio — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 24700 Nov.17.-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kerny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N.o 1076, Escribanía Mac Ilriach, de esta ciudad.
Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero), Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 3 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciaada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58 00 20|pub. 24715 Nov.17-v.dic 15

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2. Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 24573 Nov.16-v.dic 14.

Ley 26|9 904 — ALCIDES PEREZ Y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra", Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Reguei.a.
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Wáshington Artemio Acosta almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — MIGUEL ANGEL YOCCO MUIÑOS. — CARMEN MABEL ELIA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20 pub. 24190 Nov.12-v.dic.10

Ley 26|9|1904. Cedimos a Nelson Suaya y Berta Sorkin promesa almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — WASHINTON ARTEMIO ACOSTA DUARTE. — IRMA ISABEL IBERO SCESA.
25) N$ 116.00 20.pub. 24191 Nov.12-v.dic 10

Ley 26|9|904. Prometimos vender kiosco de Lorenzo Latorre 1339.
Acreedores: Colonia 1751. — MIGUEL BUONAFINE. — ADOLFO OLIVERO.
25) N$ 58.00 20 pub. 23996 Nov.10-v.dic.7

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén comestibles Francisco Goyen 3849 a Rosa Smaldone de Silva 20 noviembre 1975. — WALTER ARAPIZ. — GLADYS BEROSPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23715 Nov.8.-v dic.3.

Interviniendo Oficinas Erli prometí vender a Juan Carlos Gutiérrez Mosegui Restaurante Bar ubicado Artigas 1126. Pando Dpto. Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse Artigas 1124, Pando. — MARGARITA ELSA LORENZO PULEO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23743 Nov.8.-v.dic.3.

Prometimos vender a Roberto Bozzolo, nuestra parte en Fábrica Ladrillos de Osvaldo Cruz 5348. Acreedores presentarse allí. Ley 26 de setiembre de 1904. — FERMINA DELBONO de BOZZOLO. — MILKA BOZZOLO. — MABEL BOZZOLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23485 Nov.4.-v.dic 1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS
25) N$ 58 00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Kerly S. A. instalaciones del local, calle Lorenzo Latorre 1384. — Acreedores: en Sarandí 356 escritorio 30. — Por Surtel S. A. — ISIDORO FELSCHER.
25) N$ 58.00 20|pub. 23545 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y DORA ALLEGUE RODRIGUEZ prometieron vender a "Catambert y Ardinghi S. R. L." comercio de Millán 3771. — Acreedores Millán 3771.
25) N$ 58.00 20 pub 23546 Nov.4.v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Columbia Ltda". estación de servicio. — Pagola 3210 — Acreedores en el mismo. — JESUS FERNANDEZ MONTERO. — FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) N$ 58 00 20|pub 23624 Nov.10-v dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender almacén calle Benito Juárez N.o 3431 Acreedores Ituzaingo 1324 Esc. 701 — FRANCISCO CABAL GONZALEZ y MARIA LUISA GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 23265 Nov.1.o-v.nov 29

Prometimos vender a "Multirepuestos Ltda." comercio denominado "Multirepuestos" calle Río Negro 1679 de Montevideo Acreedores en el mismo. — PABLO MARTINEZ GARBUSI. — MARIA ELENA RAMOS DE MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 23223 Nv 1.o-v.nv.29.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo la mitad indivisa del establecimiento Imprenta del Comercio.
Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc. 311 Montevideo. — ARIEL FRANCISCO, CARLOS, GILBERTO MAGDALENA, NORMA y ROSA ARTIGAS OLAIZOLA y MARIA del CARMEN y EDUARDO ARTIGAS MORENO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24384 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender "Oficina Micecu". Marco Bruto 1424. — Acreedores: Ramos 4416. — ELIAS UYTERHOEVEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 23546 Nv.4-v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender fábrica Presidente Giró 2532. — Acreedores: en la misma. — CALZADOS DINERS LIMITADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23377 Nv.3-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Luis Jacinto Cambon Laboratorio de perfumería en San Miguel 121. — Acreedores en el mismo. — LEDIS PEÑA BUSTAMANTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23355 Nv.3-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rufino Cobo Corral mitad indivisa "Taller de estampado de telas" de Callao 3360. — Acreedores: Sarandí 356 escritorio 20. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — MANUEL CESAR CARBALLEIRA. — FLOR DE LIS ESPINOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23349 Nv.3-v.nv.30.

Prometí vender, panadería "La Capital", sita en La Paz 2038 40 a Pedro Brust. — HERIBERTO SADIA. — Acreedores: Ramos 4416.
25) N$ 58.00 20|pub. 23636 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Zulma Elsa Luzardo salón de Salto 1060.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MENDES. — GRACIELA GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23918 Nov.9-v dic.6

CECILIO CESAR COPELLO y LILIA SICA prometieron permutar provisión "Guar" (Guayabos y Artigas) de Paysandú a Carlos Perg. Acreedores en el negocio, ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23867 Nov.9.-v dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. WALTER GOMEZ MAZZONE y MARIA LEONOR LABRADOR y CARLOS MOREIRA MARTINEZ, cedimos derechos promesa y prometimos vender a Ariel Arostegui, Estación de Servicio, Avenida Italia 4095. Acreedores: Misiones 1361 Esc. 59, Piso 7.o.
25) N$ 116.00 20|pub. 23816 Nov.9.-v.dic.6.

27 - Varios

MONTEVIDEO

(OSE)
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 13 de agosto de 1976, RD número 2062.76.
1.o) Rescindir la contratación de los Peones señores LUIS ROLANDO RUNCO N.o 8353, RUBEN OLMEDO GONZALEZ y WALTER SORIA PIRIZ N.o 6693, por la causal de delito.
2.o) Pase al Departamento Administrativo para la notificación de los interesados de acuerdo a lo establecido en el artículo 204 del Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario y demás efectos.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34352 Nov.25.-v.nov.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 8|2482 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 4|11|76 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado: Fisco. Juan Mesa y otros con Eliseo Díaz "Infracción aduanera" se resuelve imponer a Eliseo Díaz el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 2.110.51 (nuevos pesos dos mil ciento diez con 51|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 34359 Nov.25-v.nov.29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio

del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|2978 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 4|11|76 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno caratulado: Fisco, Nicolás Céspedes y otros c| IMPALLOMENI FORLENGA ITALO "Infracción aduanera" se resuelve imponer a Italo Impallomeni Forlenga domiciliado en Italia el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 209.25 (nuevos pesos doscientos nueve con 25|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12.64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 34361 Nov 25-v.nov.29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640 973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|1941 de la División Contralor del Comercio Internacional— Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 4.11.75 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado: Fisco, Buso, Pedro y otro c| LEOPOLDO FERNANDEZ y Cía. S.A. "Infracción aduanera" se resuelve imponer a la firma Leopoldo Fernández y Cía. S.A. el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 8.252.40 (nuevos pesos ocho mil doscientos cincuenta y dos con 40|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3.73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 34362 Nov.25-v.nov.29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640.973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 81|2098 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 4|11.76 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes, que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado: Fisco Tomás Posadas y otros c| ALFREDO ADINELFI "Infracción aduanera" se resuelve imponer a Alfredo Adinolfi o Adinelfi domiciliado en La Coronilla Dpto Rocha el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 14.959.20 (nuevos pesos catorce mil novecientos cincuenta y nueve con 20|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 34360 Nov.25-v.nov.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El escribano Francisco Montoro Elzaurdía por Miguel Louzada Sar solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet Bel Air año 1955 motor N.o 00242 55-T55FA matrícula N.o 225678 padrón número 203972 de Montevideo por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Isabel Martinelli de Héguy, escribana.

27) N$ 116.00 10|pub. 25465 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor Segismundo Rabsten Schultze, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Peugeot, modelo Sedan, matrícula 220280, empadronado en Montevideo, con el N.o 150.666, motor N.o 1.719.751, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 21702 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora ILDA CROCCE solicita un duplicado del título de propiedad de Marta S. del Carril del vehículo marca Opel motor N.o 100015491 matrícula N.o 511.162 empadronado en Montevideo con el N.o 191.377 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.

27) N$ 87.00 10|pub. 25403 Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Bedford modelo Indio año 1971 motor 108U-29016 matrícula P-6053 empadronado con el N.o 1053 en el Departamento de Lavalleja de Homero Aníbal Isasti Inzaurralde; éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Elena Raggio, Directora.

27) N$ 87.00 10|pub. 25351 Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ALBERTO KESMAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Taunus modelo 1971 empadronado en Tacuarembó N.o 34.835 matrícula R8-4760 por extravío del original: se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 25136 Nov.22-v.dic.3

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor GERMAN BERND WILCKE MERKEL solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel motor número 17S-0045186 matrícula N.o 271.732 empadronado en Montevideo con el N.o 204.939 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 25198 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor LUIS ALBERTO RISSO DIAZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Risso Díaz, Vehículo Ford, año 1930, motor N.o 4152897, matrícula 119274, empadronado en Montevideo, con el N.o 69.383, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Actuario.

27) N$ 87.00 10|pub. 25020 Nov.19-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Sucesión de JAIME DIAMENT SILBER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen motor N.o 7133603, matrícula N.o 518.037 empadronado en Montevideo N.o 204.219 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 25318 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RICARDO FACCIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkswagen, motor número 594426 matrícula N.o 509.490 empadronado en Montevideo con el N.o 187.380 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — I. Martinelli de Héguy, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 25285 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

La Sociedad Civil CAVIGLIA TURIENZO solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta Pick up Opel Marina modelo 1970 motor N.o T17L0001923R de 17 HP. empadronada en la Intendencia de Río Negro con el N.o 3637 matrícula J1-2237 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Dovenart, Director del Registro.

27) N$ 116.00 10|pub. 25227 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor FRANCISCO MONCIRO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Julián A. Balandra del vehículo Volkswagen, Motor N.o 7.206.515, Matrícula 516.931, empadronado en Montevideo, con el N.o 202.465 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.

27) N$ 87 00 10|pub. 24628 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor Esc. PEDRO L. MILANESI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Devoto Hnos. S. A. del vehículo marca "Opel", motor N.o 2.6-0125337, matrícula 509.784, empadronado en Montevideo, con el N.o 187.378, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleffi, Esc. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 24588 Nov 16-v.nov.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor HECTOR PEDRO BUENAFAMA solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta Austin motor N.o 16555724 matrícula N.o 403.313; empadronado en Montevideo N.o 126.766 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 24449 Nov.15-v.nov.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JORGE J. WEGBRAIT, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Jorge J. Wegbrait del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR00548;87427, matrícula 263.764, empadronado en Montevideo, con el N.o 220.227, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 24789 Nov.18-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor HUMBERTO CARLOS MORI DOMINGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Roberto Héctor Mascaró Botta, automóvil Panhard, año 1964, motor N.o 226.951, matrícula 269.380, empadronado en Montevideo con el N.o 193.655, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 24861 Nov.18-v.dic.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

No habiendo comparecido el señor DARDO ZANONIANI MOREIRA a la citación oportunamente formulada se le notifica por este medio de la resolución dictada por la División Sumarios con fecha 14 de octubre de 1976 (expediente 9038|73 Agr. numeración de Rectoría sumario administrativo por actividades subversivas) la cual expresa textualmente:

"Visto: estas actuaciones relativas al sumario adminisrtativo incoado al señor Dardo Zanoniani Moreira funcionario de la Facultad de Agronomía de Paysandú al haber sido el mismo procesado por actividades subversivas (expediente 9038|73).

Resultando: que requerido el asesoramiento de la Comisión Nacional de Servicio Civil esta corporación aconseja dar vista nuevamente al interesado de la recomendación de esta División recaída en estas actuaciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 198 de la Ordenanza de 29 de enero de 1976 el Director de la División Sumarios, resuelve:

1) Dése vista nuevamente al sumariado y por el término de diez días hábiles improrrogables, a partir del 9 de diciembre de 1976, de la recomendación de la División Sumarios recaída en estos obrados por la cual se recomienda "destituirle sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios" haciendo saber que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 primer piso) en el horario de 8 a 13 horas. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C.C.) 3|pub. 34356 Nov.25-v.nov.29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

No habiendo comparecido el señor JORGE BRALICH ROSSI a la citación oportunamente formulada, se le notifica por este medio de la resolución dictada por la División Sumarios

con fecha 14 de octubre de 1976 (expediente 9.976 74 EUSS numeración de Rectoría, sumario administrativo por actividades subversivas) la cual expresa textualmente:

"Visto: estas actuaciones relativas al sumario administrativo incoado al señor Jorge Braßich Rossi, funcionario de la Facultad de Arquitectura, al haber sido el mismo procesado por actividades subversivas (expediente 9.976|74).

Resultando: que requerido el asesoramiento de la Comisión Nacional de Servicio Civil, esta corporación aconseja dar vista nuevamente al interesado de la recomendación de esta División recaída en estas actuaciones.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 198 de la Ordenanza de 29 de enero de 1376, el Director de la División Sumarios:

RESUELVE:

1) Dese vista nuevamente al sumariado, y por el término de diez días hábiles e improrrogables a partir del 9 de diciembre de 1976, de la recomendación de la División Sumarios recaída en estos obrados, por la cual se recomienda "destituirle sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de derechos jubilatorios", haciendo saber que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 primer piso) en el horario de 8 a 13 horas.

2) Notifíquese, etc. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Doctor Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.

27) (C. C.) 3|pub. 34351 Nov 25.-v.nov.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expediente 3131|76|EXT. Adj. 7905|75|DER; adj. 7947|75|VAR

Notificación de la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República:

Montevideo, 22 de octubre de 1976.

Visto y Considerando: 1) La resolución de este Rectorado de octubre 16 de 1975 por la cual se decreta una investigación sumarial tendiente a esclarecer los hechos denunciados por la Dirección de la División Publicaciones de la Dirección General de Extensión Universitaria;

2) Que de las actuaciones realizadas se desprende la juridicidad de la actitud adoptada por la Sección Personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

3) Que la Dirección General de Recursos Humanos (División Sumarios), y la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejan la clausura de las actuaciones dispuestas;

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

El Rector Interventor

RESUELVE:

1) Clausúrase la investigación sumarial dispuesta por resolución de octubre 16 de 1975 que luce a fs 10 de estos obrados.

2) Comuníquese y archívese. — Fdo.: Arq. Gustavo Nicolich. Rector".

27) (C. C.) 3|pub. 34349 Nov.25.-v.nov 29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. 7531|76|DER.

Notificación de la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de octubre de 1976.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Esc. María Celia Corral, el 7 de marzo de 1975, contra la no admisión de su inscripción como aspirante a Asistente de Derecho Tributario y Derecho Registral, hecho ocurrido el 28 de febrero de 1975;

Considerando: 1) Que para la provisión interina de cargos en las referidas asignaturas, se establecían determinadas condiciones para la aceptación de los aspirantes a tales cargos, entre las que se dispuso con total claridad que se debía suscribir la declaración de fe democrática estatuida en la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 28 de agosto de 1974;

2) Que la recurrente pretendió sustituir la referida y específica declaración por otra de distinto tenor a la dispuesta por la citada resolución Ministerial, como así resulta de los hechos que describe en su recurso;

Resultando: que al margen de la pretendida ilicitud que intenta alegar contra el texto de la citada declaración impuesta por la autoridad universitaria (la cual es ajustada al ordenamiento jurídico vigente, para cuya mejor ilustración se agregan a estas actuaciones copias de los informes referentes al tema desarrollados por el señor Fiscal de Corte doctor Bayardo Bengoa y el doctor Osvaldo Sánchez Márquez), resulta obvio y sin posibilidad de discusión alguna, que la recurrente no cumplía con una de las condiciones de admisión del referido llamado, por lo que la negativa de la autoridad a recibir su aspiración es ajustada a derecho, en cuanto no hace más que exigir el cumplimiento de un requisito previsto y anunciado en el citado llamado público.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo:

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) Confirmar el acto recurrido.

2) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Escribana María Celia Corral.

3) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — Fdo.: Doctor DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura.

27) (C. C.) 3|pub. 34350 Nov 25.-v nov.29.

ANULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de defunción de MIGUEL CRISTOBAL ARAUJO, (V. 474|976), extendida en la ciudad de Melo el día 2 de setiembre de 1918, con el número 304, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, por ante el Oficial del Estado Civil Lisandro Lánz.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

27) (R 20|4|955) 15 pub 34162 Nov.9-v.nov.29.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, Sucesión (Ficha S. 380|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celso Pedro Cabrera Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub 22715 Oct.26-v.dic.7.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Facheili, Ramón M y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO Intimación". (Ficha C. 1514.974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639 señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929 con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13; 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11 y 12 metros 62 centímetros al S. O. con el solar 29.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina Antonio, y Carlos Seré Rucker y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca Actuaria

27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov 3.-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita llama y emplaza al señor Juan o Iove Tojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8.-v.dic.20

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE DE LEON. "Posesión Notaria de Hija Natural". (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Caccatori, Actuario Adjunto.

27) (N$ 180.00 30 pub. 24767 Nov.18-v.dic 30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "González Fiallega Encarnación, contra GONZALEZ VILLAMIL, MARIA RAMONA DOLORES y otros, (Ficha C. 1189|976), Cesación de condominio" se cita, llama y emplaza a los demandados, María Ramona Dolores González Villamil, Ramona y Ramón Gómez González y Ermitas González Fiallega para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 22543 Oct.25-v.dic.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos HERMES ANTONIO BOSQUE "Escrituración de Oficio" (Ficha C|943|76), se hace saber que ante este Juzgado se persentó Hermes Antonio Bosque solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 3.792, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, según promesa del 19 de octubre de 1966, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 1.983 al F.o 10 344 del L.o 134 el 4 de mayo de 1967. En consecuencia, se cita a Esperanza Carmen, Filomena, Teresa, Victoria y Miguela Adela Piedrabuena Fleitas y a Aquilino Piedrabuena Ríos, y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub 23146 Oct.29.v.dic.13

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA. (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leille Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o. superficie 74 metros 2.587 centímetros en el edificio Azteca. Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 216 00 30|pub 24379 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "Guarino Póllak, Luis contra FERREIRA, CESAR y otros. Escrituración judicial". (Ficha C. 763|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Guarino Póllak, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el número 191.528 (antes en mayor área), con el número 75.783|86) ubicado en la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, según promesa del 15 de abril de 1956, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el número 2.313 al folio 935 del libro 65, el 27 de agosto de 1956.

En consecuencia se cita a César Ferreira, Elisa Lía Mathurín María Angélica Ferreira de Avila, María Carmen Rodríguez Larreta y a Gualberto Rodríguez Larreta Ferreira y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a dere-

chó en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 96.00 10|pub. 24380 Nov.18-v.dic.1.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA, (Ficha 91|76), solicitó la Escrituración de Oficio del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Yaffe S. A. contra BENCHOAM SALOMON y otros. Intimación" (F. CC 25|76, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Matilde Courtel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 18642 Oct.27-v dic.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246| 1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA Pérdida de la Patria Potestad" (C.279|76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34257 Nov.17.-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12 309). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12 309) 30|pub. 34286 Nov.19-v dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c| Fischer, Lenuar, "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 1.143), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34312 Nov.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a EUFEMIO PAULO GUERRA e HILDA HORTENCIA CORREA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Villegas, Luis y Escalera, Nelsa contra Guerra Eufemio y Correa, Hilda. P.P.P.". (Ficha B. 855 976) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusché, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34269 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P.P." (Ficha B 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c| GOMEZ, FELIZ. Guarda". (Ficha "B" 1.078|76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se excide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Nov.16-v.dic.29.

CESION DE CUOTA

Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416. — MIGUEL CAMPOMAR.
27) N$ 58.00 20|pub. 23638 Nov.9-v.dic.6.

CESION DE CUOTA

Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte e Iris Myriam Bardanca y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416
27) N$ 58.00 20|pub. 23637 Nov.9-v.dic.6.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí el 2 de abril de 1972 "Garage Barreiro". — Miguel Barreiro 3166, a Eduardo Navratil. — Acreedores: Ramos 4416. — DANIEL TEXEIRA CALERO.
27) N$ 58.00 20|pub. 23544 Nov.4-v.dic.1.o.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.
AVISO DE CANJE

Se pone en conocimiento de los tenedores de acciones de Industrias Unidas S.A. que habiéndose producido el extravío y|o hurto de los valores accionarios que estaban en custodia de la empresa el Directorio ha resuelto declarar los mismos sin ningún valor y en sustitución se ha dispuesto fijar un plazo hasta el 30 de noviembre de 1976 para proceder al canje por los nuevos valores que se han impreso por el total del capital autorizado —cinco mil nuevos pesos) N$ 5.000.00); vencido dicho plazo las acciones actualmente en circulación perderán su valor sin dar lugar a ninguna reclamación. Lugar de canje Ituzaingó 1312 esc. 201 lunes a viernes de 10 a 13 horas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — El Directorio.
z27) N$ 101.50 5|pub. 25404 Nor.24-v.nov.30.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Asamblea general extraordinaria de socios
(Unica convocatoria)

Convócase a los señores asociados de la Institución para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social el día 1.o de diciembre próximo a las 17 horas 30 con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Autorización a otorgarse al Consejo Directivo para elevar la cuota de suscripción mensual de socio hasta la suma de nuevos pesos 50.00 en forma escalonada cuando las circunstancias lo exijan.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Artículo 38. Para que la asamblea sesione válidamente el quórum será de la tercera parte de los socios habilitados para votar. Si en la hora fijada en la convocatoria para la celebración de la asamblea no se llegare al quórum estipulado en el inciso anterior una hora después se realizará válidamente la asamblea con cualquier número de asistentes. — Montevideo, noviembre de 1976. — Eduardo A. Pons Etcheverry, Presidente. — Antonio M. Fernández Rossello, Secretario General.
27) N$ 19.20 2|pub. 25484 Nov.25-v.nov.26

CANELONES

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA, Cese de Pensión Alimenticia", (Ficha M. N.o 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 20.4|55) 30|pub. 34278 Nov.18-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

ORLANDO L. VIDAL solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán marca Fiat con motor 036450 del año 1954 empadronado en Pando con el N.o A7-1734 matrícula A77-712 hoy A71-027 y A70-464 respectivamente por extravío del original a nombre de Antonio Mario Amorelli Dotta.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 25447 Nov.24-v.dic.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela Irma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA "Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

COLONIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford, Padrón N.o 2248, Matrícula número L.50-592, Motor N.o 98BA693903, propiedad de LUIS de LACUADRA. — Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Orlozola. Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 24974 Nov.19-v.dic.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Fiat año 1965, Padrón N.o 4497, Matrícula L.21-497, Motor N.o 2155777, propiedad de JOSE MARIA REYES ROSSI. — Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 24972 Nov.19-v.dic.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Genta Rossi, Silvia Marta contra ELBA CELIA BARZI GAITAN. "Regulación de Honorarios" se emplaza por el término de noventa días a doña Elba Celia Barzi Gaitán, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Colonia, octubre 4 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
27) N$ 108.00 30|pub 22832 Oct 27 v.dic.9.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Fernández de Troya, Rosalía C. contra SANTOS OJEDA y KATUSKA MARLENE AYRALA "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (Ficha 291|C|76) se emplaza a los señores Santos A. Ojeda y Katuska Marlene Ayrala para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes. — Carmelo, 8 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33945 Oct.19-v nv.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani, Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO, "Pérdida de patria potestad", Auxiliatoria de pobreza, (Ficha 153|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Spinell: a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33965 Oct.20-v.dic.1.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que por resolución del 18 de marzo de 1976, dictada en autos ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S A. "Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima Agropecuaria", (Ficha C. N.o 182, año 1972), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S. A.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 24965 Nov.19-v.dic.2.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HECTOR MANUEL REINOSO a comparecer en los autos: Sepulveda, Rosa Alcira contra REINOSO. HECTOR MANUEL "Juicio de Guarda. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259 976), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se hace constar, que con fecha 7 de setiembre se le concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
27) (R 30|4|55) 30|pub. 33967 Oct.20-v.dic.1.o.

DURAZNO

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos caratulados: Fisco. Alberto Rivero c| LEON SZTAJMAN y otros "Infracción aduanera" (P. 126|72) se cita, llama y emplaza a don Pedro Ferreira Vergara y a don Hermann Ganchofer para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificarse por los estrados a los efectos legales se hace esta publicación de conformidad con el artículo 254 de la ley N.o 13.318 con la modificación introducida por la ley 14.106.
En fe de ello expido el presente en Durazno el 30 de agosto de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.318) 30|pub. 33947 Oct.19-v.nv.30

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

La señorita Escribana CRISTINA COSTA del CAMPO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford, A, modelo 1928, N.o de motor A4116907, matrícula B1-6734, padrón N.o 6734, por extravío del original.
Se emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvárez Ortiz, Director del Registro.
27) N$ 87.00 10 pub. 24966 Nov.19-v.dic.2.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

HECTOR R. MORALES, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Austin A 70, modelo 1949, motor N.o 1B 71283, matrícula de Paysandú N.o 23.731 actual N.o 104.734 propiedad de Sofín S. A., por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 22558 Nov.17-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

ADILIO EDUARDO GAUTHIER ALASIO solicito duplicado de título de propiedad de camión marca Ford V.8 modelo del año 1951 motor N.o F.8-K2 HM-16741 matrícula de Paysandú N.o 10.566 actual N.o 53.512 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 25270 Nov.23-v.dic.6

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK "Posesión notoria de estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk (Ficha C N.o 320|1969) se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fe de ello siento el presente que signo sello y firmo en Fray Bentos a los 30 días del mes de setiembre de 1969. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969. — Jorge Walter Callibet, Actuario.
27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Nov.23-v.dic 31 Feb.1-v.feb.2.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Nov.16-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Municipio de Salto con titulares de los panteones números 338 y 407, a nombre de JUAN MARIA OLIVERA y LAMAS y sucesores de BARTOLOME VELAZQUEZ, respectivamente. Emplazamiento" (Letra A Ficha 506|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de los panteones N.o 338 a nombre de Juan María Olivera y Lamas y José María Olivera y N.o 407 a nombre de Suc. de Bartolomé Velázquez como titulares de derecho de usufructo de los terrenos sobre los que se hallan los panteones de referencia; a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los mismos para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de operarse la caducidad de los respectivos usufructos en favor del Dominio Municipal y por la causal de abandono. — Salto, 14 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto
27) (C C.) 30|pub. 34009 Oct.25-v.dic.6.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: SILVA NOBOA, MARIA ANGELICA "Emancipación" (La. A Fa. 188|76) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio que por resolución N.o 7753 de fecha 13 de setiembre de 1976 se concedió la emancipación para ejercer el comercio a doña María Angélica Silva Noboa.
Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Juan Manuel Aguerre el 30 de se... hace esta publicación. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 25122 Nov.22-v dic.3.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Máximo W. Meneges contra AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 841, Año 1975.), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Wenceslao Meneges iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Amelia Meneges o Messeguez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 22 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
27) N$ 180.00 30 pub. 22808 Oct 27-v dic 9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENCIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz" (Ficha N.o 570 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortencia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 8 de junio de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 10|pub 34339 Nov.24-v.dic.7

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 23 de noviembre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,5950	N$ 1,6250	U$S 0,4165
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1045	" 0,1062	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,8600	" 3,9225	" 1,0065
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6525	" 0,6650	" 0,1700
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,8300	" 3,8700	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,7675	" 0,7825	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandes	" 1,5325	" 1,5600	" 0,3995
Inglaterra	1	Libra	" 6,0425	" 6,4075	" 1,6480
Italia	1	Lira	" 0,00442	" 0,00451	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9150	" 0,9325	" 0,2390
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,5750	" 1,6025	" 0,4110
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0040
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2500
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0860
España	1	Peseta	———	———	" 0,0147
Japón	1	Yen	———	———	" .00034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0319
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01555	N$ 0,01565	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2540	" 0,2550	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9275	" 3,9325	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9300	" 3,9350	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———		5 5|16 o|o
Londres - Oro		Cierre		U$S 132,75	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 34379 1|pub. V.nov.26.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19880 del 4 de noviembre de 1976, página N.o 1600—C se publicó Balance GILARDO Y CIA. S.C.A., aviso N.o 22744 padeciéndose los siguientes errores: donde dice: Balance general al 30 de junio de 1974 debe decir: Balance general al 30 de junio de 1976.

Omisión del total en el Activo Disponible $ 19.218.52.
Omisión del total en el Activo Exigible $ 55.766.73.
Omisión del total en el Activo Fijo $ 3.150.68.

En el "Diario Oficial" N.o 19880 del 4 de noviembre de 1976, página N.o 1600—C se publicó Balance GILARDO Y CIA S.C.A., aviso N.o 22743 padeciéndose el siguiente error: donde dice: 16:860 416.96 debiera decir: 16:869.416.96.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADCLF WERNER FRANKE (V|1056|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25716 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BRASIL (S|1050|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25712 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN MACHADO (S|742|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25714 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALLO VELO (E|2070|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25669 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL POZZI CORTI (S|512|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25670 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA RODRIGUEZ de MOSQUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta daís a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25589 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO LOPEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Esc. Luis deo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héc-
1) N$ 36.00 10|pub. 25590 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI INGOLD (S|550|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25586 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NAJUL NAJUL (S|532|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25582 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIÑO o ROBERTO MARIÑO BASTON (F.A. 510|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25652 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUARTE CEBALLOS (F.A. 522|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25699 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FEUER (S|1203|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25607 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MAUTONE o MAUTONE GARIBALDI (S|1245|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25715 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIORDANO CLERICI (V|1243,975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25713 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTIN ZABALETA (S|513|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25587 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DI PASCUA o DE PASCUA (S|543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25588 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA TERESA SUBIRAT VINCIGUERRA (S|557|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25583 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEMER SUAYA (S|549|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25584 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MAUAD y MARIA GURAIEB de MAUAD (S|537|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25585 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARLOS o CARLOS GRIGNOLO GRIGNOLO (A|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25717 Nov.26-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DUBOIS o DUBOIS JARMAN (F. 801|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25697 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUERUBIN ROBERTO CANOBBIO (F. 840|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25718 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALE SANCHEZ DE MAZINI, F. A. 363|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25608 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABEL o MARIS ELIZABETH VARELA GALVAN, (F. A. 435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25653 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA, (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31. Fez.1.o-v.feb.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA COELHO o CUELLO DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25620 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MERCEDES DE LA SIERRA DE FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25622 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25621 Nov.26-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA LAUDELINA o LAUDELINA PEREZ DE COSTA, (Ficha V. 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de agosto de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25603 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE MARICHAL, (Ficha V. 328|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25581 Nov.26-v.dic.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DIOMEDES GOMEZ CORREA y de AIDA CORONEL DE GOMEZ o AIDA FRANCISA CORONEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25619 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ODERA DOS SANTOS, (528|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25618 Nov.26-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARNO RAUL ALLEN CANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25675 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINA CLAUDINA o CLAUDINA o CARLINA CAROLINA de LAFUENTE o de la FUENTE de DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25676 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON TRIPPMAKER ARELLANO o ARELLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25677 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA ESPINO ARIAS de MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25678 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25679 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTIAGO BARIDON TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25680 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA ANTONIA RIVERO DE HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25681 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VILA, (Ficha C. 424|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25685 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha C. 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25686 Nov.26-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25640 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MACARIA PASTORIZA o PASTORIZO GOMEZ DE DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25635 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR DOROTEO CHARLO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25636 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTHA TEODORA CASTRO DE FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ, (C. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 28.80 8|pub. 25637 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AYALA DE GATTON o JATTON o MARIA AYALA DI PAULA DE JATTON, (F. C. 704|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25638 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA DOLORES RAMOS DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25639 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FRANCISCO GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25631 Nov.26-v.dic.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MANUEL IDIARTE DURAN o IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25626 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucsión de MANUEL DE LEON GANCIO o DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25627 Nov.26-v.dic.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CUADRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25688 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX GREGORIO COTELO o COTELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25689 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del sedor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL TEJERIA GRANADA o TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25690 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE MARIO MONTI IZAGUIRRE o YZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA IRIS SOSA o SOSA DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25692 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES VENTURA LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25693 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDWRAS o EDWARS RODRIGUEZ LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25694 Nov.26-v.dic.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO DOMINGO SARAVIA TEJERA, (Ficha 903|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25628 Nov.26-v.dic.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO MORALES y doña TERESA GREGORIA MOLINARI DE MORALES, (24|138|802), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 25665 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDI, JUAN BENITO, (B. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25662 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PRUDENCIO ERRAMUSPE BACCARO, (Ficha B. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25661 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAMAS o D'MAS, Julián, (B. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25659 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AKERMAN, (26|44|486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25657 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRENO DE VERA, (F. A. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25658 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO PASTER APPELT, (Ficha 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25660 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ELVIRA LEYES DE RIVERO, (F. A. 136|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25663 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO MASSEILOT BOUCHET, (F. A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25664 Nov.26-v.dic.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUCIANO GONZALEZ, (Ficha C. 462|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25599 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FELIPE PASIECZNIK VIERA, (Ficha C. 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25600 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LESCANO PELLETTI, (Ficha C. 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25601 Nov.26-v.dic.10.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesion de LAUDELINA LEZCANO de MARTELUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de novieubre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Nov.26-v.dic.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR EUSTAQUIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25632 Nov. 26-v.dic.10.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PILCOMAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Pilcomayo S. A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1976 a las 20 horas en el local de "La Liguria" Avenida 8 de Octubre 3208|06 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 socios para redactar, aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976.
3) Designación de Directorio y Consejo de Administración.
4) Modiifcación de las cuotas para gastos comunes.
5) Humedades producidos por baño del 4.o Piso a las unidades ubicadas en el 3.o 2.o y 1er. piso.
6) Arreglo azotea planta baja Sector Oeste.

En cumplimiento del artículo 11 del estatuto social el registro de los accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.

El Estudio Contable calle Rincón 467, P. 3, Esc. A, estará abierto para el registro de los accionistas de 10 y 30 a 12 y 30 horas hasta el día de la asamblea y posteriormente en el lugar indicado para la misma desde las 19 y 30 horas hasta el momento de iniciarse la misma. No olvide de concurrir con sus acciones de lo contrario no podrá intervenir en la asamblea. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 37.70 1|pub. 25672 Nov.26-v.nov.26.

AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Avenida S. A. para la asamblea general exrtaordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1976, a la hora 10, en el local de la calle 25 de Mayo 1520 de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas, a fin de controlar el número de accionistas, capital y votos presentes.
2.o) Consideración de los balances por los ejercicios sociales terminados al 30 de junio de los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.
3.o) Consideración de la actuación del Directorio por el período 30 de junio de 1969 al 30 de junio de 1976.
4.o) Disolución de la Sociedad. (Art. 58).
5.o) Elección de 4 Directores a efectos de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.
6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea en conjunto con el Presidente y Secretario.

Se previene: El accionista que quiera tomar parte de la asamblea deberá depositar sus acciones o certificado de depósito en Bancos, hasta tres días antes del fijado para la reunión. El accionista podrá hacerse representar mediante carta-poder simple. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 25656 Nov.26.-v.nov.30.

CONFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Confex S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1976 a las 20 y 30 horas en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602.

Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.
2.o) Ratificación de la remuneración de los Directores.
3.o) Nombrar nuevo Directorio.

Para asistir a la asamblea se deberán presentar las acciones o certificados bancarios, desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 25634 Nov.26.-v.nov.26.

CONSTRUCCIONES CORDOBA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Construcciones Córdoba S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1976 a las 21 horas en la calle José L. Osorio 1175 Apto. 602.

Se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de Presidente y Secretario de la asamblea.
2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.
3.o) Ratificación de las remuneraciones del Directorio.
4.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea se deberán presentar las acciones o certificados bancarios, desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 25633 Nov.26.-v.nov.26.

SPEFAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social de la empresa, calle Isla de Flores 1475, el día 3 de diciembre de 1976 a la hora 11, para tratar la siguiente orden del día:
Asunto único: incorporación de nuevos Directores.
Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios supletorios por lo menos 72 horas antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 25595 Nov.26.-v.nov.26.

ALBERTO BRIGNONI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1976 a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Arenal Grande 1828 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del inventario general, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria anual que presenta el directorio.
2) Consideración del informe del síndico.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Elección de directorios y síndico por el período 1976-1977.
5) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse en el registro de accionistas de esta sociedad abierto en el local social por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 25728 Nov.26-v.nov.26.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Barros Arana 5431, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5.o, 15, 21 y 22 del Estatuto Social.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 255.20 8|pub. 25700 Nov.26-v.dic.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1975|1976, con informe del Síndico (artículos 14, inciso 1.o y 3o, inciso 2.o del Estatuto Social).
4.o Distribución de las utilidades (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).
5.o Ratificación de contratos de suscripción e integración de capital.
6.o Ratificación de nombramientos de Directores y titulares y suplentes (artículo 14, inciso 2.o del Estatuto Social).
7.o Venta acciones Galmisa, autorización para enajenar parte de la cartera de acciones de Galmisa que posee la Sociedad.
8.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1975|76 (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).
9.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1976. El Directorio.
3) N$ 371.20 8|pub. 25701 Nov.26.-v.dic.7.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Serivcio de Necrópolis se presenta: CELIA, PETRA o CELIA PETRONA LARREA IRIGOYEN de PEREZ, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 731 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Ignacio Irigoyen.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 25709 Nov.26-v.nov.30.

Derecho de uso de bien funerario
"Año del 250.o Aniversario dle Proceso Fundacional de Montevideo"
En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta LUIS ALBERTO EIRALLE, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho 207 del Cementerio del Buceo cuyos adjudicatarios eran: Catalina B. de Eirale, Juan Alberto Eirale, María Luisa Eirale, Carmen Eirale de Bergero, Angela Eirale de Battaglino y Federico Eirale.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 25614 Nov.26-v.nov.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.26-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1769|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov.26.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BOMOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov 26-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugl integrada por RENEE ANGELINA LEAN y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intrées para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v.dic.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov.26.-v.dic.24.

7—Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña UNIVERSINDA TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Florentino de Souza contra Universinda Toledo. Divorcio" (Ficha A. 494|76), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 34364 Nov.26.-v.dic.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza a la señorita MABEL ALBA MAYADA MIER para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y 24|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Don Roberto Rey, Director del Departamento Personal e Intendencia. — Contaduría General de la Nación.
8) (C. C.) 3|pub. 34374 Nov.26.-v.nov.30.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 4 - FLORIDA

Se cita y emplaza a FELIPE AGOTE para que concurra a nuestra sede (Florida, calle Rodó 545), a notificarse de deuda por Convenio 137|74 ley 14.189 Caducado en Exp. N.o 4.421 dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de darlo por notificado (Artículo 51, Ley 14.306). — Hugo Vannelli, Presidente Interventor.
8) N$ 10.80 3|pub. 25683 Nov.26-v.nov.30.

Se cita y emplaza a HAMILTON RICARDI para que concurra a nuestra sede (Florida, calle Rodó 545), a notificarse de deuda por Convenio N.o 133|74 ley 14.189 Caducado en Exp. N.o 5.398 dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de darlo por notificado (Artículo 51, Ley 14.306). — Hugo Vannelli, Presidente Interventor.
8) N$ 10.80 3|pub. 25682 Nov.26-v.nov.30.

9—Expropiaciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra FRANCISCA FERRAZ DE PAULA Expropiación" (Libro 53. Folio 290, N.o 432); se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Francisca Ferraz de Paula para que comparezca a estar a derecho en referido juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 34375 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra EUGENIO LAGARMILLA. Juicio de Expropiación", se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Eugenio J Lagarmilla y a todas las personas que tengan derecho en el bien expropiado para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 8|pub. 34376 Nov.26.-v.dic.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARBOZA, ALICIA. Incapacidad". (Ficha F. 784|75) se hace saber que por resolución N.o 10.056 de fecha 18 de octubre de 1976, declaró a Alicia Barboza en estado de incapcidad, y se designó curadora propietaria a Ofelia Barboza. — Montevideo, noviedbre 5 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 25221 Nov.26-v.dic.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó "ALVARO ALONSO VALVERDE domiciliado en 25 de Mayo 444 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Floreal Otero y Ramón Guerrero". — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25591 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó "CARLOS GROISMAN TEMERLIN, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 56, optando al título de Escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores: Ana Dorelo y José González". — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25592 Nov.26-v.dic.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7442 — Construcción de: vivenda para encargado en San Gregorio de Polanco (Departamento de Tacuarembó).
Apertura: 12 de enero de 1977 y el 19 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7509 — Hierro: 246.000 kgs. redondo en barras (6 a 7 m. de largo) 293.650 kgs. ángulo (6 a 6.50 metros de largo), 54.480 kgs. planchuela (6 a 6.50 metros de largo) y 8.400 kgs. "T" (6 a 6.50 metros de largo).

Apertura: 11 de enero de 1977 y el 18 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 12.00.

N.o 7510 — 10.000 postes de madera para impregnar 2.000 de 6.50 metros, 4.000 de 7.50 metros y 4.000 de 9 metros; con opción a 5.000 más.

Apertura: 12 de enero de 1977 y el 19 el segundo llamado. Ambos hora 10. Precio del ejemplar N$ 10.00.

"Plaza' y "Exterior"

N.o 7506 — 165 transformadores de medida para conectar relés e instrumentos de medida en subestaciones de transformación y repuestos necesarios.
Apertura: 20 de enero de 1977 y el 27 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7512 — 6.100 tubos sin costura para calentadores y condensadores de vapor de sellado de las unidades 3 y 4 de Central Batlle.
Apertura: 20 de enero de 1977 y el 27 el segundo llamado. Ambos hora 10. Precio del ejemplar N$ 10.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario oficial los días hábiles. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34365 Nov.26.-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal "La Paloma" (Departamento de Rocha).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha).
Las propuestas se reciben hasta el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada, por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha). — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34382 Nov.26-v.dic.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 26 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE PRIMORDIO AZAMBUYA, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3268 Apto. 10.

LUIS ROBERTO DIAZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Polonia 4139 y LETTY GRACIELA NANTES, 20 años, soltero, oriental, domiciliada Polonia 4139.

SERGIO FERNANDO DOMINGUEZ, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Juan Vicente Arcos 3224 Apto. 1 y ANGELA ROSA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3192.

JOSE LUIS DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4512 y MARTHA SUSANA YRIONDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sergipe 630 Apto. 2.

ORLANDO BORIS DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Villegas 4681 Apto. 2 y LILIAN ESTHER FERRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4460 Apto. 3.

IGNACIO HEBER ALONSO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 887 y RAQUEL ROSARIO BIANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 963.

OFICINA N.o 2

ROBERTO CARLOS BORBONET, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2013 Apto. 4 y MARIA del ROSARIO MOLINARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3325 Apto. 001.

OFICINA N.o 3

RAMIRO LUCIO CAL, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alicante 1728 Apto. 7 y MARIA ANTONIA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3626 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL CABRERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2231 y LORENZA CAYETANA CAMEJO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Espronceda 2231.

OFICINA N.o 4

MARIO AMERICO FERRARI, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2673 Apto. 502 y MARIA

CRISTINA AZAMBUYA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3470.

LUCIANO LLANA, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Guaviyú 3296 Apto. 6 y BALBINA MARIA de la CONCEPCION PELAEZ, 62 años, viuda, española, domiciliada Guaviyú 3296 Apto. 6.

FRANCISCO LLANA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Obligado N.o 1349 y MIRIAM ANAIR MENDIVERRY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zepita 6358.

AQUILES FRANZINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Segura 4264 y MARIA ELIZABETH BONNIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Segura 4274.

ROLANDO LARA, 33 años, soltero, empleado, brasileño (C. L.), domiciliado Velsen 4522 y SYLVIA MERCEDES MARTINEZ, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pirán 2777.

NESTOR EDUARDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6444 y MARIA ELIZABETH SANTAMARIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3108.

OFICINA N.o 5

DIONISIO GONZALEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3906 y TERESA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3906.

JULIO ANDRES HERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Benito Blanco 3254 Apto. 1001 y ROSA CLARA ISRAEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1353 Apto. 1001.

OFICINA N.o 6

JUAN MIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 619 y MARIA del CARMEN LA PAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 619.

LUIS FERNANDO MILANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1755 y ELIZABETH CARMENCITA FUMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1185 C Apto. 6.

HECTOR EDUARDO MANZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1325 y SUSANA MEAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5627.

PABLO MARIA MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1235 y CLARA MARIA ORTIZ DE TARANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1541.

OFICINA N.o 7

WALTER PATRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 Apto. 2 y MARIA LOURDES USTRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo y Manuel Meléndez (Block 35 Apto. 07).

CARLOS JAVIER PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3905 Apto. 108 y NORMA GRACIELA GIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3760 Apto. 5 B.

ANDRES PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4246 y SOFIA TERESA LEMOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4124 Apto. 3.

JORGE WILFREDO PERALTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4515 y ANA MARIA DA ROSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 307 número 5311.

ASDRUBAL VICTOR QUINTANA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Valparaíso 1295 y MARTA LILIAN CAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoas 4303.

EDUARDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4581 y ANA MARIA PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4414.

GENARO PINTO, 44 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Venecia 3590 y ANNA PASCARETTA, 25 años, soltera, comerciante, italiana, domiciliada Oficial 2 N.o 4848.

OFICINA N.o 8

HUGO HIBER RATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille, Solar 80 y SILVIA MARIS KAUFFMAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani, Pasaje A N.o 5044.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2769 y MARISA BOYE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2362 Apto. 3.

RAUL VICTOR RONCO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Constitución 2431 y LAURA ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2460.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2022 y ROSA GATTO, 31 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Abella 2060.

RICARDO VICTOR SILVA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Culta 2137 y REYNA CONSTANCIA VENENCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2445.

CARLOS JULIO SUNA, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado República 276 y MARIA ELENA MEJLUS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4722.

ALBERTO HUGO SOLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1110 y CARMEN BEATRIZ SANDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. Correa 1479.

OFICINA N.o 10

VICTORIANO OSORIO, 74 años, divorciado, jubilado, español (C. L.), domiciliado Isla de Flores 1711 Apto. 4 y SARA CORREA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1711 apartamento 3.

HUGO TELESCA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pedro Giralt N.o 4390 y EVA CATALINA JEANETTE NIEVES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 Apto. 3.

DALMIRO TRINDADE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1140 Apto. 42 y JULIA HERMINIA SPINELLI, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Maldonado 1110 apartamento 10.

DANIEL VILLAVEIRAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gloria 3301 y ELSA LEDESMA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2272.

PEDRO TARGETTA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado María Orticochea 5981 y MIRTA RENEE ERRAMUSPE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla s/n.

ROBERTO MARIO TAGLE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rimac 1689 y CARMEN TERESITA BONO, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1527.

AGOSTO OLIVERA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alsacia 3828 bis y MARIA PACHECO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Barros Arana 5316 Apto. 4.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.30.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56/976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decímetros; con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34368 Nov.26.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Eirin, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15 a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Nov.26.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter C. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v dic.10

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó

la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20'4'55) 15|pub. 34363 Nov.26-v.dic.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto. — Las Piedras, agosto 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25604 Nov.26-v.dic.17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LEAL LEGUISAMO, DARDO ARISTOBULO G. y ESTHER M. SILVA A. de LEAL "Rectificación de partidas" (Fa 315|976) se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguisamo y Esther Mabel Silva Abbona estableciéndose que donde el nombre de los cónyuges figura como Dardo Leal y Esther Mabel Silva debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguisamo y Esther Mabel Silva Abbona respectivamente; y de nacimiento de a) Sandra Mabel; b) Dardo Alejandro; y c) Myrna Gladys Leal Silva estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como Dardo Leal debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguisamo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como Esther Mabel Silva debe decir: Esther Mabel Silva Abbona. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34370 Nov.26-v dic.17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 670|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Ciriaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v.dic.17

20—Remates

MONTEVIDEO

CANDIDO MARTINEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Extrajudicial

Casa habitación en la ciudad de Florida. Sup. total: 229 ms. Superficie edificada: 85 metros. Base: 425,9898 Unidades Reajustables
9 de diciembre de 1976 — Sucursal Florida: 15 hs.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 9 de diciembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 736) el martillero Cándido Martínez (Mat. 146 R.U.C. 070020120010) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 425 9898 terreno y construcciones en la 1.a Sección Judicial de Florida. Padrón 113, con 13 metros al N.O. frente a la calle Lavalleja N.o 547. Superficie total: 229 metros. Superficie edificada: 85 metros.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5852 número 447 Vencimiento 1 a cargo de Luis Rigoberto Martínez Alvarado y Rosa Blanca Acosta Lema.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en mes de noviembre es N$ 18.38 por lo que el monto de Unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 7.818.79 en el mes indicado. En el caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 135,9344.

7) Informes en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34381 Nov.26-v.dic.2.

WINSTON PROVENZA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda económica en la 2.a sección judicial de Canelones Santa Lucía. Superficie: 134 ms. 43 dm. Base: 10.967.436 unidades reajustables. 7 de diciembre de 1976. Ubicación del bien. 14 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 7 de diciembre de 1976 a las 14 horas en su ubicación el martillero Winston Provenza (Mat. 1247 R.U.C. 110031330014) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 10.967.436 terreno y construcciones sito en la 2.a Sec. Jud. de Canelones, Santa Lucía, pdrón 4192 antes en m|á 1327 y 2941 con 6 mts. 13 cm. de frente a la calle Paraguay. Punto medio: 33,955 m.a. esquina con calle Sarandí. Superficie 134 ms. 43.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Regl. 6021 N.o 768. Vencimiento 1 a cargo de María Teresa Verónica Palomeque Neuman.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma 3 o|o de Impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es N$ 18,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 20.092 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 826,1976.

7) Informes en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay o en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 500. Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 34380 Nov.26-v. dic.2.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910|74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 1402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y José Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros. 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fración 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1; y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o). Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero e impuestos municipales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.26-v.dic.20

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7843 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2126|74) se hace saber que el día 14 de diciembre 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7843 manzana N.o 234 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub. 25630 Nov.26-v.dic.14

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8271 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2945|74) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.160 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8271 manzana 413 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 25629 Nov.26-v.dic.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ESTANCIA EL AGUILA S.A. "Segunda copia de escritura" (Ficha C 529|976) se hace saber que se presentó Roberto Frick Irazabal en representación de Estancia

El Aguila S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 29 de junio de 1973 autorizó el escribano Esteban Bacigalupi con la que Horst Bernardo Hugo Von Zakrzewski Tidemann vendiera a Estancia El Aguila S. A. varias fracciones de campos ubicadas en su totalidad en la tercera sección judicial del departamento de Flores empadronadas en conjunto con el número 1422 con una superficie total de 1289 hectáreas 638 metros 9800 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. —

21) N$ 108.00 10|pub. 25625 Nov.26.-v.dic.10

FLORIDA

HERMEES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra BENITO REMUÑAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre las bases de N$ 996.00, N$ 1.648 y N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 640, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 60 dms2. b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26.-v.dic.15.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos; PICON CABO, MANUEL GUALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 280|969) se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 205.56 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Las 4|105 avas partes indivisas de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 12.a sección judicial de Florida empadronada con el N.o 451 y compuesta de una superficie total de 1.025 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran agregados a los referidos autos a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 132.00 11|pub. 25695 Nov.26-v dic.13

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Perroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuenta de los compradores; 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 25666 Nov.26-v.dic 17

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA WALLACE SALDIVIA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa efectuada el 4 de noviembre de 1926 ante el Escribano Ulises W. Riestra, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1197 al folio 559 del libro 132 del siguiente bien: "Un terreno en las inmediaciones de la Villa de la Unión, 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 68.960, señalado con el N.o 86 en el plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso el 22 de febrero de 1908 compuesto de una superficie de 303 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Industria, antes Piedra Alta entre la de Justo Maeso, antes General Lavalle y Agustín Sosa, antes Guayabo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 25593 Nov.26.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO PORTELA EUFAASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia" (Ficha CB. 311|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de diciembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Melzoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Dabove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavia y Narciso Míguez Touceo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.289 m c. 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación; 85 metros 86 lindando con solar 3 al S.E.; al S.O. 15 metros lindando con solar 9; y 86 metos 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Nov.26.-v.dic.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERNANDEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 759, folio 2706, libro 1.
Socios: CELESTINO, MANUEL, ENRIQUE y JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fábrica de Muebles, Carpintería en General, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas; reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 25655 Nov.26.-v.dic.10.

VECUDI SRL

Contrato: 27 febrero 1975.
Inscripción: N.o 153, folio 524, Libro N.o 1.
Socios: JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MAGDALENA.
Capital: N$ 90.00 José María Romero Bosch y N$ 10.00 María C. Piñeyrúa integrado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Romero Bosch.
Objeto: Proveedores diplomáticos, importación, exportación, compraventa de bienes muebles o inmuebles, transacción de automóviles, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 25644 Nov.26.-v.dic.10.

AGROMECANICA "EL TREBOL" SRL

Contrato: 15 de octubre 1976.
Inscripción N.o 49, folio 149, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ, RAUL EDUARDO RODRIGUEZ DA ROSA y ODILON FERNANDEZ DE SOUZA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: representaciones mercantiles en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25623 Nov 26.-v.dic 10.

VERDIGAS LIMITADA

Socios: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA, JOSE PEDRO STRAL y SUSANA LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: recargas de microgarrafas de supergas y anexos.
Administración: Susana López y Carlos Rodríguez Figueira conjuntamente.
Contrato: 4 noviembre 1976.
Inscripción: N.o 791, folio 2698, libro 2.
22) N$ 58.00 10.pub. 25612 Nov.26.-v.dic.10.

NARES LIMITADA

Contrato: 27 de octubre 1976.
Registro de Comercio: N.o 783, folio 2792, Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ, ADILCI VAZQUEZ ARIAS y MARY ISBEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y|o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.
22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Nov.26.-v.dic.10.

"TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA."

Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto: N.o 801, folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales o internacionales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año; prórorgas anuales automáticas.
Capital: N$ 10.000.
Administrador: Guillermo Pérez.
22) N$ 58.00 10|pub. 25609 Nov.26.-v.dic.10.

TOMAI LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 759 folio 2585 Libro 2.
Socios: Ing. Agrón. GREGORIO SOLER AZNAREZ y LUIS A. ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa de toda clase de bienes, importar y exportar toda clase de bienes.
Administración: Ing. Gregorio Soler Aznárez.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 (dos) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25722 Nov.26-v.dic.10

CHOUCIÑO LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre 1976.
Inscripto: N.o 693 folio 2476 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: JOSE CHOUCIÑO; MARIA OTTONELLO; SUSANA CHOUCIÑO y RAFAEL ABELLA.
Objeto: Compra, venta productos porcinos.
Administración: José Chouciño.
22) N$ 58.00 10|pub. 25707 Nov.26.-v.dic.10

POLIET PLAST LIMITADA

Contrato: 14 setiembre 1976.
Inscripto: N.o 708 folio 2.406 libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.
Socios: ROBERTO POSE y HUGO CHARLO.
Objeto: Compra y venta artículos de plástico etc. Importación, exportación.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 25708 Nov.26.-v.dic.10

ENRIQUE STOLL S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: Enrique Stoll y Ema Ebert.
Administración: Enrique Stoll.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 26 de diciembre de 1975 N.o 498 F.o 1718 libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25702 Nov.26-v.dic.10

PAUL LIMITADA
Contrato: 18 noviembre 1976.
Inscripto: N.o 828 F.o 2944 Libro 1 el 18 de noviembre de 1976.
Socios: PAUL BERNARD PENSKY ROSEN y SARA BAIKOVICIUS GERCAR.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Almacén, bazar ramos generales.
Plazo: 2 años prórrogas anuales.
Administración: Un socio cualquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25698 Nov.26-v dic.10

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nros. 153.096 y 2.352. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 15 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116 00 10|pub. 25724 Nov.26-v dic.10.

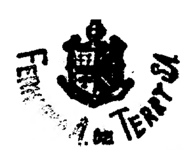
ACTA N.o 153.093. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli por Molimez S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOLIMEZ clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25725 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 2.351. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por S.T.E.M.O. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25726 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.119. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — González Ruiz por Fernando A. de Terry S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25745 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca CLOROXIL 150 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.152. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), soliciat marca SULFIMEX 213 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25747 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.153. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca NUTREX NC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25748 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.155. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTOSIL 1730, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25749 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.157. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTEX 448, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25750 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.158. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca SULFONUTREX 52, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25751 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.181. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca OMICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25752 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.182. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca HIDROM clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25753 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.183. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Hugo Tomás González (Argentina), solicita marca MONASTERIO clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25754 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.213. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca PLATIFIZ, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25605 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.199. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Representaciones Internacionales Limitada. (Montevideo) solicita marca: FRESAPAL, clases 1.a y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25755 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.154. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci (Argentina), solicita marca: RAYLUBRIC 202, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25756 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.156. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci. (Argentina), solicita marca: HISPANIL 1730", clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25757 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.159. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eleazar Storch (Uruguay), solicita marca: INOX CROM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25758 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.160. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por J. y M. Garibaldi Pintos (Uruguay) solicita marca: PENNALUXE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25759 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.193. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA) solicita marca: AMBERSORB, clse 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25730 Nov. 26-v.dic 10.

ACTA N.o 153.211. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alce Limitada (Montevideo), solicita marca: TEKA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25731 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L. (Montevideo), solicita marca TIGERS, clase 4, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.209. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca TIGERS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25733 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.207. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca WINTREX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25734 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.195. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Oscar Bacot por Cosmética Científica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca DEPILEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25735 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 2.357. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor Pedro Pérez, Joaquín José Serra Cárdigos y Alberto Slón Cheja (Argentina), solicita marca SLIM CENTER clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25763 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.215. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca RINOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25642 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.214. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca MUCOFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25641 Nov.26-v.dic.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.212. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos eteres benzoilureidodifenílicos, composiciones insecticidas en base a dichos eteres y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de dichos eteres" Prioridad alemana del 16 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25764 Nov.26-v.dic 10.

ACTA N.o 20.228. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Bayer Akt (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoil-Ureas y procedimiento para producir nuevas composiciones a base de dichas ureas". Prioridad alemana del 12 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25760 Nov 26-v dic.10.

ACTA N.o 20.287. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Flamex AG. (Suiza), solicita patente de invención: "Método mejorado y composición para traspaso de calor para metales, aleaciones y materiales similares, usando composiciones de gas combustible nuevas y mejoradas, así como métodos para su aplicación". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25761 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.220 — Montevideo, junio 9 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas 2-Fenilliminotiazolinas substituidas y sus sales". Prioridad alemana de 15 de julio de 1975 y 21 de noviembre de 1975. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25762 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 1 022. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25743 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 1 023. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 25744 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o U 082. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Modelo de opal reforzado". De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58 00 10|pub 25736 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.209. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Aparato y método para la reparación de cañerías", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 24260|75, de fecha 5 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25737 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.207 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25355|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación: — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25738 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.208. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25356|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 25739 Nov.26-v.dic.10

ACTA N.o 20.160 — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "D-Homoesteroides y proceso para la preparación de los mismos" reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4224|75, de fecha 3 de abril de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25740 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.217. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevas N-Alcanol aminas heterocíclicas substituídas, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75|18175, de fecha 9 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 25741 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.216. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente para: "Nuevas benzaminas substituídas, sus derivados y su procedimiento de preparación". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. Se reivindica la prioridad de la Convención Internacional en base a la solicitud de patente francesa Acta 75|18001 presentada el 10 de junio de 1975 — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 25742 Nov.26-v.dic.10.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897, Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25613 Nov.26-v dic.24.

Por documento de 3 de diciembre de 1973 Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.
Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama.
Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov.26-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002, a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo. — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov.26-v.dic.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciantes en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO.
27) (C.C.) 3|pub. 34371 Nov.26-v.nov.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE ABASTO Y FRIGORIFICOS
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
Bolsas de nylon para empaquetar carne
Obligatoriedad de exhibir dimensiones y precios de las mismas

Resolución N.o 81.397 de noviembre 17 de 1976.
1.o "Los comerciantes carniceros deberán exhibir al público en los pizarrones de sus comercios —en caracteres y lugares bien visibles— las dimensiones físicas y precios que fijen a las bolsas de nylon que utilizan para empaquetar la carne, en las mismas condiciones establecidas para la tarifa oficial de precios.
2.o El cumplimiento de lo establecido en el apartado anterior, será obligatorio para los referidos comerciantes.
3.o Fíjase un plazo de diez días para que los comercios de carnicería que cobren al público las bolsas en que entregan la carne, comuniquen por escrito al Servicio de Abasto y Frigoríficos los precios y medidas de las referidas bolsas.
4.o En caso de variación en el precio de venta de dichos envases los interesados deberán comunicar la misma previamente y por escrito al Servicio de Abasto y Frigoríficos y cumplido dicho requisito deberán efectuarse las correcciones correspondientes en el pizarrón donde se exhibe la tarifa". — Montevideo, noviembre 26 de 1976.
27) (C. C.) 1|pub. 34383 Nov.26-v.nov.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de Jorge Sztarcsvsky, del vehículo Chevrolet, motor N.o T1023DKU 1256, matrícula N.o 258360, empadronado en Montevideo con el N.o 199.726, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25616 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Elena M. Terzaghi, del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0221801T55F, matrícula N.o 243.999, empadronado en Montevideo con el N.o 199.069, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25617 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Departamento Contencioso y Sumarios

En los autos sumariales: Morales, Teófilo. Art. 24, ley 14.416, notifícase al funcionario sumariado la siguiente R|S:
"Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Montevideo, octubre 29 de 1976.
De acuerdo a lo solicitado precedentemente, pase al Departamento Contencioso y Sumarios a sus efectos". — Por el Ministro, Eduardo P. Millot, Director General.
Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Arts. 3 y 4 del decreto N.o 241 de 20 de 1969). — Dr. Jorge E. Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 34378 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se notifica al señor Feliciano Collazo, de la resolución de este Ministerio de fecha 31 de agosto de 1976, cuya parte dispositiva se transcribe:
1.o) Destitúyese a los señores Ricardo Mochi, Credencial Cívica BZB 32.074, Feliciano Collazo, Credencial Cívica BMA 28.044 y Carlos Muñoz, Credencial Cívica BQB 5.218, de los cargos de Peón Especializado, Peón y Medio Oficial Plomero, contratados (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, respectivamente, por la causal de grave falta disciplinaria, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído a los mismos.
2.o) Comuníquese, y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio a sus efectos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Demicheli. — Eduardo Crispo Ayala.
27) (C. C.) 3|pub. 34377 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al señor Omar Carnales, Credencial Cívica Serie BZB 30.496 que el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 24 de agosto de 1976, resolvió el archivo del expediente Asunto N.o 3710|975, relacionadas con presuntas irregularidades en tareas inspectivas. Exp. A. 3710|975. — Dpto. de Personal. — Montevideo, noviembre 23 de 1976.
27) (C. C.) 3|pub. 34372 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al señor Walter Silva Sosa, Credencial Cívica Serie BCA 32.374 de la resolución del Poder Ejecutivo del 15 de julio de 1976 por la que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo Auxiliar Administrativo, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 26 de enero de 1976. Exp. As. 1634|976. Anexo N.o 1. — Departamento de Personal. — Montevideo, noviembre 23 de 1976.
27) (C. C.) 3|pub. 34373 Nov.26-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de llamados

El señor Decano Interventor con fecha 12 de noviembre de 1976, resolvió: "Anular el llamado a aspirantes para la contratación de Encargado de Curso (Grado 3, 4 horas semanales durante 1 semestre para la enseñanza de Epidemiología y Trasmisibles de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976". — (Exp. 762287).

"Anular el llamado a aspirantes para la contratación de Encargado de Curso (Grado 3, 3 horas semanales durante un trimestre) para la enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976". (Exp. 762288).

"Anular el llamado a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1976 de 2 Ayudantes (Grado 1, 5 horas semanales) para la enseñanza de Anatomía de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr Carlos Nery", dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976". — Exp. 762239).
El señor Decano Interventor con fecha 17 de noviembre de 1976, resolvió: "Anular el llamado a aspirantes efectuando para la provisión de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "2" (N.o 163, Grado 2, 24 horas semanales) dispuesto por resolución N.o 18 del suscrito de fecha 30 de agosto de 1976, atento a que el citado cargo ha sido provisto en forma titular. — (Exp. 765298). — Montevideo, 23 de noviembre de 1976
27) (C.C.) 3|pub. 34366 Nov.26-v.nov.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
A V I S O S

Exp. N.o 762.521. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Director de Clínica Semiológica (N.o 1214, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1976, (Resolución número 4). "Designar al Dr. Dante Tomalino Vanni en el cargo de Profesor Director de Clínica Semiológica con carácter titular por un período reglamentario, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad (Unanimidad)".

Exp. N.o 762.241. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Parasitología (Grado 5, 24 horas, N.o 518) (a partir del 25 de junio de 1976), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 6). "Designar al Dr. José López Fernández en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Departamento de Parasitología con carácter titular por un período reglamentario, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad (Mayoría)".

Exp. N.o 761.928. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Director de Clínica Médica "2" (Grado 5, 24

horas, N.o 121), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 1). "Designar al Dr. Fernando Muxi Freccero, en el cargo de Profesor Director de Clínica Médica "2" con carácter titular por un período reglamentario, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad (Unanimidad)".

Exp. N.o 762.484. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Clínica Urológica (N.o 1595, Grado 4, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fceha 4 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 3). "Designar al Dr. Hugo Delgado Pereyra en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Urológica con carácter titular por un período reglamentario, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad (Mayoría).

Exp. N.o 762.222. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Director de Clínica Otorrinolaringológica (rado 5, 24 horas, N.o 1262), (a partir del 11 de junio de 1976), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 5). "Designar al Dr. Fernando Víctor Oreggia Coppetti en el cargo de Profesor Director de Clínica Otorrinolaringológica, con carácter titular por un período reglamentario (Mayoría)".

Exp. N.o 762.928. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Cirugía (N.o 1364, Grado 4, 20 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1976, (Resolución N.o 2). "Designar al Dr. Alberto del Campo Lerena, en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Cirugía con carácter titular por un período reglamentario, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad, (Mayoría)".
27) (C. C.) 3|pub. 34367 Nov.26-v.nov.30.

EXTRAVIO

Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: DANILO JUSTINO HERSCH. "Su solicitud" (Ficha A|383 bis|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Danilo Justino Hersch manifestando que ha extraviado la Boleta de Caja N.o 2925 expedida por el Banco Central del Uruguay que acredita, la compra de U$S 3.500 (tres mil quinientos dólares) en Bonos del Tesoro, Serie N.o 13.
En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a la Boleta número 2925 a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos ante este Juzmino de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio Caillabet, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 25624 Nov.26-v.dic.10.

RIO NEGRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

El señor José Pedro García, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Internacional, Modelo 1600, año 1971, motor N.o D 354 UH 11636, de 30 HP a gas oil, matrícula J 23-006, empadronado en Río Negro con el N.o 4809, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyesart, Director del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 25615 Nov.26-v.dic.10.

28—Balances de Sociedades Anónimas

MERRIEN CO. S. A.

(R. U. C. 210317550012)

Minas 1487, (piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	U$S
Caja	4.955.00
Pérdidas y ganancias	45.00
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Balance de resultados

31 de marzo de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	45.00
	45.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7, del libro Copiador Inventario, Registro Público y General de Comercio, N.o 4321, folio 113, libro 23, de fecha 14 de setiembre de 1972.

N$ 79.20. — 24818. — 1 pub.

MERRIEN CO. S. A.

(R. U. C. 210317550012)

Minas 1487, (piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	U$S
Caja	4.940.00
Pérdidas y ganancias	90.00
	5.030.00

Pasivo —

Acreedores varios	30.00
Capital integrado	5.000.00
	5.030.00

Balance de resultados

31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	15.00
Honorarios	30.00
	45.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8, del libro Copiador Inventario, Registro Público y General de Comercio, N.o 4321, folio 113, libro 23, de fecha 14 de setiembre de 1972.

N$ 84.00. — 24817. — 1 pub.

MERRIEN CO. S. A.

(R. U. C. 210317550012)

Minas 1487, (piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	U$S
Caja	4.890.00
Pérdidas y ganancias	190.00
	5.080.00

Pasivo —

Acreedores varios	80.00
Capital integrado	5.000.00
	5.080.00

Balance de resultados

31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	50.00
Gastos generales	50.00
	100.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9, del libro Copiador Inventario, Registro Público y General de Comercio, N.o 4321, folio 113, libro 23, de fecha 14 de setiembre de 1972.

N$ 84.00. — 24816. — 1 pub.

ARROZAL "33" S. A.

(Inscripción N.o 58.762|884)

Camino Santos 4900

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.077.77
Deudores varios y exportaciones a cobrar	627.924.20
Bancos por partidas a liquidar	40.832.63
Documentos a cobrar	34.664.00
Títulos y acciones	110.438.46
Mercaderías varias	1:012.715.38
Haciendas	490.088.21
Existencias de arroz	583.158.04
Cultivo de arroz 1975|1976	3:429.223.50
Mercaderías a recibir	109.470.72
Gastos anticipados	49.036.67
Partidas a liquidar	6.147.60
Propiedad campo y terreno	980.956.18
Edificios construcciones e instalaciones	1:512.463.24
Maquinarias y vehículos	3:729.047.96
Muebles y útiles varios	127.853.64
Obras, alambrados y plantaciones	1:010.187.76
Marcas y señales	0.02
Bancos por depósito de valores	1.078.70
	13:871.479.73

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Acciones en cartera	40.000.00
Capital integrado	60.000.00
Fondo de reserva	345.04
Revaluación del activo fijo	6:520.541.07
Mantenimiento capital circulante	4.277.13
Revaluación capital circulante	418.396.20
Revaluación haciendas	266.862.18
Reserva para financiar gastos cultivo	450.000.00
Reserva riesgos explotación	38.000.00
Fondo ampliación equipo productivo	3.000.00
Acreedores varios	1:123.049.99
Proveedores	193.230.70
Documentos a pagar	3:988.150.84
Gastos a liquidar	149.476.81
Valores depositados	1.078.70
Pérdidas y ganancias:	
Saldo del ejercicio anterior	47.508.80
Del ejercicio	607.562.27
	13:871.479.73

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos y jornales	1:235.434.72
Leyes sociales	373.052.21
Amortizaciones	468.629.21
Seguros	43.928.84
Impuestos	403.640.97
Gastos de conservación	473.361.24
Gastos varios de explotación	3:296.538.69
Diferencia valor acciones	1:400.344.90
	7:694.931.08
Saldo de esta cuenta:	
Del ejercicio	607.562.27
Saldo del ejercicio anterior	47.508.80
	8:350.002.15

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	47.508.80
Establecimiento agropecuario en Costas de Ayala	6:310.940.62
Molino industrializador de arroz	1:991.552.73
	8:350.002.15

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	600.000.00
Directorio	28.000.00
Remanente a cuenta nueva	27.071.07
	655.071.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 363 y 364 del libro Copiador.

N$ 288.00 — 24787 — 1 pub.

MERRIEN CO. S. A.

(R. U. C. 210317550012)

Minas 1487, (piso 2, Ap. 5)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	U$S
Caja	4.785.00
Pérdidas y ganancias	215.00
	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
	5.000.00

Balance de resultados

31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	8.00
Gastos generales	17.00
	25.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10, del libro Copiador Inventario, Registro Público y General de Comercio, N.o 4321, folio 113, libro 23, de fecha 14 de setiembre de 1972.

N$ 81.60. — 24819. — 1 pub.

PODESTA HERMANOS S. A.

(R.U.C. N.o 210194420019)

Soriano 1031

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	97:356.793
Mercaderías	288:305.575
Deudores varios	244.826.794
Efectos a cobrar	115:187.571
Material rodante	62.788
Inmuebles	5:012.496
Muebles y útiles	6:083.212
	756:835.229

Pasivo —

Bancos	24:671.418
Acreedores varios	317:538.895
Efectos a pagar	195:620.806
Aportes Soc. y Fisc.	3:745.366
Ofic. Imp. Renta	16:798.620
	558:375.105
Capital integrado	5:000.000
Cap. Int. a Autoriz.	4:000.000
Reserva morosos	19:684.423
Res. Act. Circulante	43:846.227
Dividendos	1:142.260
Reservas generales	124:787.214
	756:835.229

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Intereses	1:481.046
Sueldos	33:512.245
Impuestos	13:162.082
Gravámenes legales	14:908.455
Gastos generales	125:256.776
Utilidad	62:822.544
	251:143.148

Ganancias —

Mercaderías	242:818.366
Inter. y Dtos.	6:159.110
Bonificaciones	2:165.672
	251:143.148

Destino de utilidades

Se propone distribuir las utilidades de la siguiente manera:

A Res. Act. Circulante	28:700.000
A reservas generales	34:122.544

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 8 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas.

N$ 177,60 — 24852 — 1 pub.